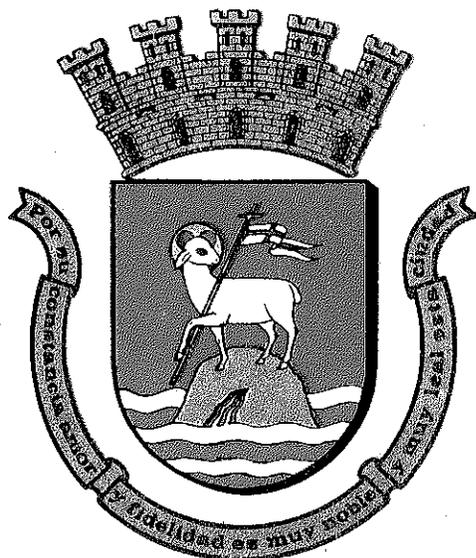


# MUNICIPIO DE SAN JUAN



AÑO FISCAL-1975-76



# INFORME ANUAL

321

SOMETIDO POR

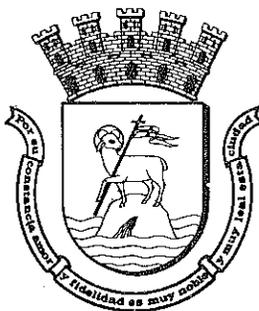
*Carlos Romero Barcelo*

ALCALDE



# INFORME ANUAL

AÑO ECONOMICO 1975 - 76



15 de septiembre de 1976

Sr. Presidente, Señores Miembros  
de la Honorable Asamblea Municipal:

Me complace someter ante la Honorable Asamblea Municipal el informe que comprende las actividades realizadas por esta Administración durante el año fiscal 1975-76, según lo estipulado por el Artículo 35 (3) de la Ley Núm. 142, (Ley Municipal), promulgada el 21 de junio de 1960.

La primera parte del mismo resume las actividades y servicios prestados por las oficinas y departamentos municipales durante el período de este informe.

En la segunda parte se presenta el informe financiero suministrado por el Director de Finanzas de esta Administración donde expone la situación fiscal del Municipio de San Juan.

El año económico que acaba de finalizar, señala que las operaciones arrojan un superávit de \$569,076. Este superávit sumado al superávit existente al cierre del año económico anterior, aumenta el superávit total del Municipio de San Juan, al 30 de junio de 1976, a la cantidad de \$571,592.

Aprovecho para reiterar mi testimonio de agradecimiento a todos los integrantes de este Honorable Cuerpo, por toda la cooperación y ayuda que de ellos hemos recibido.

Cordialmente,

Carlos Romero Barceló  
Alcalde

## ASAMBLEISTAS MUNICIPALES

**Hon. Frank Santaella**

Presidente Asamblea Municipal

**Hon. Edgar A. Rosario López**

Vice-Presidente, Asamblea Municipal  
y Presidente Comisión de Tránsito y Obras Públicas

**Hon. Maximino Milette Valle**

Presidente Comisión de Hacienda y Patentes

**Hon. Fernando L. Iturrino Tossas**

Presidente Comisión Gobierno Interior

**Hon. Rafael Capó Caballero**

Presidente Comisión Salud y Beneficiencia

**Hon. Jaime Fernández Marrero**

Presidente Comisión de Calidad Ambiental  
Ornato y Limpieza

**Hon. Iván Ortíz Torres**

Presidente Comisión para las Aspiraciones  
y Preocupaciones en la Juventud

**Hon. Damián Rosa**

Asambleista

**Hon. Gautier Rivera Córdova**

Asambleista

**Hon. Dafne Gaztambide de Rojo**

Asambleista

**Hon. John S. Fucile**

Asambleista

**Hon. Angel Luis Pérez Rodríguez**

Asambleista

**Hon. Luis Muñoz Rivera**

Asambleista

**Hon. Víctor M. Negrón Padilla**

Asambleista

**Hon. Rosaura Herrero**

Asambleista

**Hon. Sixto Pacheco**

Asambleista

**Hon. Tomás Torres Marrero**

Asambleista

**Lcdo. José Roberto Lugo**

Secretario y Asesor Legal de la Asamblea Municipal

**Sr. Pedro Néstor Pérez**

Sub-Secretario de la Asamblea Municipal

## OFICIALES PRINCIPALES

**Lcdo, Carlos Romero Barceló**

Alcalde

**Sr. Carlos S. Quirós**

Ayudante Ejecutivo

**Sra. Amparo Rodríguez**

Asesor Especial

**Sr. Miguel A. Rivera Ríos**

Asesor Especial

**Sr. Jorge L. Torres**

Director de Finanzas

**Dr. Jaime Rivera Dueño**

Director, Departamento de Salud  
de la Capital

**Lcda. Tania Viera de Torres**

Directora, Departamento de Dirección Escolar

**Ing. Juan J. Mayol**

Director, Departamento de Obras Públicas

**Sr. Domingo García**

Director, Departamento de Recursos Humanos

**Lcda. Igrid Rivera**

Director, División Legal

**Lcdo. José R. Feijó**

Director de Relaciones Industriales  
y Personal

**Sr. Héctor M. Bonilla**

Director, Oficina de Presupuesto

**Sr. Carlos T. Novoa**

Director, Oficina de Planificación  
y Evaluación

**Sr. Leopoldo García**

Director, Oficina de la Defensa Civil

**Lcda. Tania Viera de Torres**

Rector Interino, Colegio Tecnológico  
de la Comunidad

**Sr. José del Valle**

Director, Administración de Servicios Municipales

**Sr. José A. Santiago**

Administrador, Complejo Deportivo

**Sr. Héctor M. Hernández**

Secretario Municipal

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION .....	i
--------------------	---

### PARTE I

#### INFORME SOBRE PROGRAMAS Y SERVICIOS

Oficina del Alcalde .....	Sección 1
Oficina del Ayudante Ejecutivo .....	Sección 2
Oficina de Coordinadores .....	Sección 3
Oficina de Relaciones Industriales y Personal .....	Sección 4
Oficina de Presupuesto .....	Sección 5
Oficina de Servicios Administrativos .....	Sección 6
Oficina de Servicios Legales .....	Sección 7
Oficina de Auditoría Interna .....	Sección 8
Oficina de Planificación y Evaluación .....	Sección 9
Oficina de la Defensa Civil de la Capital .....	Sección 10
Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunal .....	Sección 11
Departamento de Secretaría .....	Sección 12
Departamento de Dirección Escolar .....	Sección 13
Departamento de Obras Públicas de la Capital .....	Sección 14
Departamento de Recursos Humanos .....	Sección 15
Departamento de Salud de la Capital .....	Sección 16
Administración de Servicios Municipales .....	Sección 17
Colegio Tecnológico de la Comunidad .....	Sección 18
Complejo Deportivo .....	Sección 19

### PARTE II

#### INFORME SOBRE SITUACION FINANCIERA

Resumen General .....	Parte II - Sec. A
Informe del Fondo Ordinario .....	Parte II - Sec. B
Informe de Fondos Especiales .....	Parte II - Sec. C

## INTRODUCCION

La Ley Municipal Núm. 142 aprobada el 21 de junio de 1960 en su Artículo 35, Sección 3, según enmendado por la Ley 114 del 27 de junio de 1964, estipula lo siguiente:

"Entre los deberes, funciones y atribuciones del Alcalde estarán especialmente los siguientes:

Preparar y someter a la Asamblea Municipal, no más tarde del 15 de septiembre de cada año un informe completo de las finanzas y actividades administrativas del Municipio al cierre de operaciones en junio 30 del precedente año económico, del cual suministrará copia a cada uno de los Miembros de la Asamblea."

A continuación se somete dicho informe.

PARTE I

INFORME SOBRE PROGRAMAS Y SERVICIOS

INFORMACION GENERAL

El poder ejecutivo del Gobierno Municipal de San Juan reside en el Alcalde, por disposición de la Ley Municipal Núm. 142, de 1960, quién es elegido directamente por el pueblo en elecciones generales celebradas cada cuatro (4) años.

Las responsabilidades principales del Alcalde son:

- Nombrar a los funcionarios y empleados;
- Preparar y someter a la Asamblea Municipal un proyecto de presupuesto anualmente y un informe de las finanzas y actividades administrativas al cierre de operaciones de cada año fiscal;
- Inspeccionar y supervisar todos los servicios municipales y estipular reglas por las cuales deben regirse los funcionarios y empleados municipales en el desempeño de sus deberes y obligaciones;
- Hacer recomendaciones a la Asamblea Municipal sobre ordenanzas municipales;
- Adjudicar obras o mejoras públicas que no requieran subasta;
- Representar al Municipio en todos los actos oficiales y en acciones judiciales o extrajudiciales en pro o en contra del Gobierno Municipal.

El Alcalde cuenta con los siguientes organismos sin estructura que, aunque no son parte de la Oficina propiamente, le ofrecen asesoramiento en sus áreas específicas de acción:

**Comisión Local de Planificación:**

Se compone de nueve (9) miembros y fue creada inicialmente en el 1959. Esta Comisión asesora al Alcalde con respecto a problemas de planificación y desarrollo a nivel local.

**Comisión Especial de Calidad Ambiental y Embellecimiento Urbano:**

Se compone de cinco (5) miembros; fue creada mediante la Ordenanza 78, Serie 1970-71; tiene como propósito investigar los solares o segmentos de terrenos que podrían ser consolidados en zonas verdes o pequeños parques, erigir monumentos, construir fuentes y otras estructuras decorativas.

**Comité de Asesores de Recursos Humanos:**

Se compone de 19 miembros representativos de los distintos programas municipales de Recursos Humanos y actividades relacionadas; tiene el propósito de planificar programas coordinados de acuerdo a las instrucciones que emita la Administración de Recursos Humanos.

**Junta de Directores de las Plazas de Mercado:**

Esta Junta asesora al Alcalde en cuanto a iniciar y mantener en operación, actividades comerciales en el Municipio que conlleven el mejoramiento económico de los pequeños comerciantes.

**Comité Asesor al Programa de Emergencia Médica de San Juan:**

Está integrado por 26 miembros; este Comité provee asesoramiento técnico y administrativo al Programa de Emergencia Médica del Departamento de Salud de la Capital y es responsable de hacer los acercamientos correspondientes a todos los proveedores de servicios de emergencia médica en San Juan.

**Comité Asesor de Ciudadanos:**

Se compone de 120 miembros; este Comité colabora con el Alcalde en la preparación del Programa de Mejoras a la Comunidad de San Juan; la existencia de este Comité es indispensable para que el Municipio pueda disfrutar de ayuda federal en renovación urbana y vivienda.

**Concilio de Residentes:**

Este es un cuerpo asesor en términos del Programa de Vivienda y Desarrollo Comunal y las actividades de Ciudad Modelo.

**Comité Asesor para el Desarrollo Urbano del Municipio de San Juan:**

Este Comité fue creado a iniciativa del Primer Ejecutivo motivado por los continuos problemas urbanos con que se confronta la Ciudad Capital. Su función principal es la de orientar y asesorar sobre áreas que afectan el desarrollo urbano de la Capital tales como: transportación, vivienda, áreas abiertas, parques, recreación, saneamiento y otros.

**Comité Coordinador Proyectos de Vivienda:**

Este Comité tiene como propósitos el facilitar la implementación de nuevas responsabilidades asignadas al Gobierno Municipal mediante el Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunal.

**Comisión para el Desarrollo y Administración del Plan para el Tratamiento de las Aguas Usadas del Area Metro Norte:**

Esta Comisión se crea mediante Resoluciones de la Junta de Calidad Ambiental Núm. R-74-22 del 30 de octubre de 1974 y R-75-3 del 29 de enero de 1975. Tiene como propósitos fomentar y facilitar el desarrollo y la ejecución de planes para la administración del tratamiento de las aguas usadas en áreas que confrontan problemas críticos en el control de la calidad de las aguas, como consecuencia de la concentración urbano-industrial u otros factores. Esta Comisión está compuesta por Alcaldes o sus representantes de los municipios de San Juan, Guaynabo, Cataño, Carolina, Bayamón y Toa Baja; áreas con problemas críticos en la calidad de las aguas.

## OFICINA DEL AYUDANTE EJECUTIVO

---

### INFORMACION GENERAL

Esta oficina fue creada mediante la ordenanza Núm. 121, Serie 1968-69.

El Ayudante Ejecutivo es la persona que actúa de enlace entre la Oficina del Alcalde y otras oficinas y departamentos municipales, y quien será el ayudante principal del Alcalde.

Por lo dispuesto en el Artículo 81 de la Ley Municipal, ayudará al Alcalde a recibir y analizar los problemas y situaciones que se presenten en los diferentes organismos municipales y tomará las medidas necesarias para solucionar los mismos de acuerdo a las directrices establecidas por el Primer Ejecutivo.

Cumpliendo con las disposiciones de la Orden Ejecutiva Núm. 3, Serie 1973-74, corresponde al Ayudante Ejecutivo coordinar los trabajos del Área de Administración, compuesta por las siguientes unidades presupuestarias: Oficina de Relaciones Industriales y Personal, Oficina de Presupuesto, Oficina de Servicios Administrativos, Departamento de Secretaría y Departamento de Finanzas.

El Ayudante Ejecutivo es una de las personas que provee asesoramiento al Primer Ejecutivo en relación a los aspectos gerenciales y de disciplina de los diferentes departamentos y oficinas.

## OFICINA DE COORDINADORES

---

### INFORMACION GENERAL

El Primer Ejecutivo, mediante facultad que le confiere la Ley 142, "Ley Municipal", emitió la Orden Ejecutiva Núm. 3, Serie 1973-74. A través de esta Orden se establece que se observe el ordenamiento organizacional referente a la Rama Ejecutiva del Gobierno de la Capital la cual consiste esencialmente en una reagrupación de los diferentes departamentos y oficinas por áreas de trabajo con su correspondiente Coordinador.

#### AREA DE BIENESTAR SOCIAL

Departamento de Salud de la Capital, Departamento de Recursos Humanos, Dirección Escolar y Colegio Tecnológico de la Comunidad.

#### AREA DEL AMBIENTE FISICO

Departamento de Obras Públicas de la Capital, Administración de Servicios Municipales, Oficina de la Defensa Civil y Complejo Deportivo.

El Area de Administración la coordina el Ayudante Ejecutivo.

La Oficina de Coordinadores es responsable de supervisar, coordinar y evaluar las actividades de los distintos departamentos y oficinas; recibir, analizar y resolver los problemas o situaciones que afrontan los distintos organismos municipales y llevar a cabo estudios sobre la problemática económica y social de la Ciudad de San Juan.

## INFORMACION GENERAL

Esta oficina se creó mediante la Ordenanza de Presupuesto Núm. 46, Serie 1973-74, sustituyendo a la antigua Oficina de Personal. Es responsable de:

- Regular y dirigir todas las actividades inherentes a las funciones de personal y a la fase de relaciones obrero patronal.
- Preocuparse porque el personal observe los reglamentos y se ciña a los procedimientos establecidos que rigen las normas de conducta a los funcionarios municipales.
- Reclutar el personal más idóneo.
- Mantener al día el plan de clasificación y retribución a fin de que los sueldos se comparen favorablemente con los prevalecientes en el mercado.
- Preparar y coordinar los adiestramientos que sean necesarios a fin de asegurar la eficiencia.
- Velar por la retención del personal allí donde sus servicios se consideren más útiles al Municipio, promover el ascenso de aquellos empleados que sean acreedores de ello, y además, administrar todos los beneficios marginales de los empleados.

### Logros

- Con la creación de la nueva División de Relaciones Industriales se le están brindando servicios adicionales al personal. Las Organizaciones Bona-Fide acuden a esta para canalizar sus problemas. Además, se han logrado resolver conflictos Obrero Patronal.
- En el área de reclutamiento se logró atraer al mejor personal disponible en el mercado, especialmente en las clases profesionales y de difícil reclutamiento.
- Se coordinaron numerosas actividades de adiestramiento para el personal.
- Se revisaron las primeras 15 escalas del Plan de Clasificación y Retribución concediéndole aumento de sueldo a los empleados comprendidos en las mismas. Con esta acción el sueldo mínimo del Municipio de San Juan se llevó a \$354.00 mensuales.

Esta oficina cuenta con las siguientes secciones:

### OFICINA DEL DIRECTOR

Es responsable de planificar, regular y controlar toda la política pública en esta área especializada; asesorar al Alcalde, la Asamblea Municipal y las demás dependencias en la formulación e implementación de esta política; velar porque el personal observe las normas y reglamentos establecidos; instrumentar la transición del Municipio a fin de acoplarse al nuevo sistema de personal recientemente establecido.

### Logros

- Se preparó nuevo Reglamento de Personal para atemporarlo a la nueva Ley de Personal aprobada en octubre de 1975 y mediante la cual la Oficina de Personal Estatal adquiere jurisdicción sobre administración de personal a nivel municipal.

### División de Reclutamiento

Es responsable de reclutar el personal más capacitado disponible para los servicios.

#### Logros

Solicitudes de empleo recibidas	
Personas certificadas para empleo	13,207
Exámenes escritos administrados	454
Personas referidas a otras agencias	983
Personas orientadas	3,943
Registros establecidos	26
Total personas atendidas	20,482

### División de Nombramiento y Transacciones

Es responsable de velar porque todos los cambios que afectan al personal del Municipio de San Juan se implementen efectivamente.

- Gestionar con el Departamento de Finanzas cualquier problema que tengan los empleados con relación a su pago.

#### Logros

Nuevos nombramientos tramitados	
Cambios de partida	1,744
Renuncias	1,057
Exclusión de nóminas	464
Cambios de status	243
Cambios de sueldo	2,939
Reinstalaciones	327
Ascensos	234
Cesantías	613
Traslados	171
Certificación de sueldos	979
Licencias sin sueldo	11
Licencia para estudios	1
Muertes	15
Autorizaciones de licencia (SP-7)	19,496
Personas atendidas	9,981

### División de Adiestramiento

Es responsable de impartirle conocimientos, destrezas y actitudes que contribuyan al bienestar del empleado y del Municipio de San Juan para lograr un desarrollo continuo y sistemático del empleado municipal en todos los niveles.

**Logros**

Orientación para estudios	42
Orientaciones generales	29
Felicitaciones de cumpleaños	4,168
Licencias con sueldo autorizados	6
Costo de licencia con sueldo	\$32,848
Pago de matrícula para estudios	\$295
Adiestramientos de corta duración	14
Personas beneficiadas	1,676
Ayuda económica para estudios	\$7,200

Un total de 15 personas fueron referidas al Centro de Adiestramiento y Empleo de Recursos Humanos.

**División de Clasificación y Retribución**

Es responsable de hacer revisiones periódicas del Plan de Clasificación y Retribución en forma sistemática y realizar estudios de salarios; analizar las tareas que conlleva cada actividad municipal para determinar los deberes y responsabilidades de cada puesto; atender las solicitudes de reclasificación de puestos que someten los distintos funcionarios municipales.

**Logros**

Puestos reclasificados	212
Creación de puestos	35
Estudios realizados	28
Puestos descongelados	81

**División de Relaciones Industriales**

Es responsable de bregar con los planes médicos de las asociaciones bona-fide, autorizaciones de descuento y con cualquier otro tipo de beneficio marginal que conlleve pertenecer a dichas asociaciones.

**Logros**

Ingresos	1,410
Bajas	553
Notificaciones a Centro de Procesamiento de Datos	2,603
Número de Asociaciones Bona-Fide	9
Total empleados asociados	2,496

**División de Beneficios Marginales**

Es responsable de la administración de todos los beneficios marginales de los empleados del Municipio.

**Logros**

Certificaciones para Seguro Social Federal	796
Otras Certificaciones	128
Descuentos Préstamos Hipotecarios	17
Prestamos Viajes Culturales	13
Ingresos al Sistema de Retiro	390
Solicitudes de reembolso de aportaciones	87
Solicitudes de pensiones	80
Orientación para retiro	154
Ingresos al Sistema de Ahorros	52
Ingresos al Seguro por Muerte	45
Certificación para Préstamo	300
Solicitudes de reembolso de ahorros	11
Trámite de formularios para designación de beneficiarios	61

**Proyecto Mecanización Sistema de Salario**

Este sistema proveerá data confiable y al día, además, de las bases para un mejor control de ausentismo.

Se han efectuado estudios para mecanizar el sistema de reclutamiento, el cual es el único de su clase en Puerto Rico, y para mecanizar el sistema de jornal y salarios.

# OFICINA DE PRESUPUESTO

## INFORMACION GENERAL

La Oficina de Presupuesto tiene como funciones proveer a la Administración Municipal de una adecuada y eficiente utilización de los recursos disponibles en la preparación, administración y fiscalización del presupuesto anual. Para cumplir con ello analiza y evalúa los planes de trabajo y las peticiones de fondos de los diferentes departamentos y oficinas que comprende el Municipio de San Juan; celebra vistas administrativas donde se discuten los diferentes planes de trabajo de las dependencias municipales; prepara el Documento de Presupuesto que el Alcalde somete ante la consideración de la Asamblea Municipal, y pone en vigor recomendaciones presupuestarias del Primer Ejecutivo mediante análisis, coordinación y preparación de proyectos de ordenanzas.

Comprende además, el asesorar a los departamentos y oficinas en materia de organización y procedimientos presupuestarios. Hace recomendaciones al Alcalde sobre la elaboración de normas adecuadas para implementar y mantener sistemas administrativos eficientes, relacionados con el presupuesto.

### Logros

#### Administración del Presupuesto 1976

El presupuesto para el año económico 1975-76, ascendió a la suma de \$121,968,519.66.

Fondo Ordinario	\$64,605,718.28
Fondo Especial	10,688,766.00
Aportación del Gobierno de los Estados Unidos	<u>46,674,035.38</u>
Total	<u>\$121,968,519.66</u>

#### Presupuesto Ejecutivo

Durante el año económico 1975-76, la Oficina de Presupuesto autorizó gastos contra asignaciones y recursos que figuraban sin distribuir en la ordenanza. En esta labor se emitieron trescientos-tres documentos conocidos, como: Autorización de Puestos y/o Gastos. Estos ascendieron a la cantidad de \$48,934,345.

#### Transferencias

Esta oficina aprobó 395 transferencias de fondos, entre partidas pertenecientes a un mismo grupo, que ascendieron a un total de \$8,774,474.

#### Legislación

Durante el año económico 1975-76 se estudiaron y sometieron a la Asamblea Municipal; trece (13) proyectos de ordenanza; nueve (9) con el objetivo de aumentar los ingresos del presupuesto en vigencia y cuatro (4) para aprobación de transferencias de fondos entre partidas de grupos diferentes.

El monto de los aumentos al presupuesto ascendió a \$1,332,373.28 y el total de recursos transferidos mediante ordenanza a \$3,836,412.

## OFICINA DE PRESUPUESTO

---

### Viajes al Exterior

Se aprobaron ciento veinticinco (125) solicitudes de viajes al exterior lo que implicó una erogación de \$43,884.

### Publicaciones

Durante el pasado año económico fueron confeccionados los siguientes documentos:

Modelo de Presupuesto Año Económico 1976-77  
Relación de Puestos Año Económico 1976-77  
Ordenanza de Presupuesto Año Económico 1976-77  
Informe Anual

### Proyecciones de Gastos

Se efectuaron cuatro proyecciones de gastos mayormente en partidos de sueldos y beneficios marginales.

A través de las mismas se establecieron los controles adecuados en el desarrollo del presupuesto de gastos aprobado para el año fiscal 1975-76.

INFORMACION GENERAL

Esta Oficina fue creada mediante la Orden Administrativa Núm. 3, Serie 1973-74.

Sus responsabilidades incluyen:

- Adquirir equipo y materiales necesarios para las operaciones de los distintos organismos municipales.
- Proveer servicios de imprenta para todas las dependencias municipales, servicios de mantenimiento y reparación de mobiliario de oficinas, como también la remodelación de éstas y servicios de consejería a la Casa Alcaldía y oficinas anexas.
- Administrar el Fondo de Servicios Interdepartamental, creado mediante la Ordenanza Núm. 48, Serie 1971-72, el cual persigue los siguientes objetivos: adquirir materiales, efectos y equipo por cantidades y suplir los artículos con mayor rapidez a las dependencias municipales, mediante el sistema de compra y venta.
- La custodia de la Casa Alcaldía y demás organismos municipales como también la seguridad del Primer Ejecutivo, mediante el Programa de Seguridad.

Logros

- Se solicitaron tarjetas de crédito para Ejecutivos.
- Se instaló línea de transmisión de Datos en el Hospital Municipal.

Esta Oficina cuenta con los siguientes programas:

PROGRAMA DE SEGURIDAD

Es responsable de proveer transportación, comunicación y seguridad al Primer Ejecutivo Municipal; proveer seguridad física a las facilidades y propiedades del Municipio de San Juan; expedir y controlar los permisos a negocios ambulantes; hacer investigaciones a instancias del Primer Ejecutivo Municipal y otros miembros del Gabinete; y asesorar, aconsejar y ayudar a aquellos ciudadanos que confrontan problemas relacionados con la policía de Puerto Rico y Agencias del Gobierno de la Capital.

Logros

Teléfonos instalados directos	61
Extensiones instaladas de directos	42
Equipo multilíneas instaladas	9
Teléfonos trasladados	36
Extensiones trasladadas	42
Equipos multilíneas trasladadas	2
Equipos de botones instalados	23
Equipo de botones trasladados	6
Cambio de número para teléfonos directos	2
Cambio de cuenta para teléfonos directos	30
Se aceptaron estimados por concepto de cableado y alambrado	3

**PROGRAMA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES**

Es responsable de prestar una serie de servicios a las distintas dependencias del Municipio de San Juan; almacenar y suministrar materiales y equipo a todas las dependencias; proveer servicios de Imprenta; conservar y realizar reparaciones menores al Edificio de la Alcaldía y oficinas; y proveer servicios de conserjería. Este Programa se subdivide en las siguientes unidades:

**Compras y Suministros**

**Logros**

Requisiciones para compra de materiales y equipo o servicios	5,741
Requisiciones Fondo Interdepartamental	900
Ordenes de compra	7,209
Notificaciones de cambio	371
Transferencia	11
Certificos	2,400

**Imprenta**

**Logros**

La Imprenta tuvo un volumén de tiradas impresas de 12, 351, 978, cuyo costo ascendió a \$38,702.73.

**Mantenimiento y Consejería**

**Logros**

Plomería	774
Carpintería	470
Refrigeración	766
Electricidad	628
Oficinas remodeladas	10

# OFICINA DE SERVICIOS LEGALES

## INFORMACION GENERAL

Esta Oficina fué creada mediante la Ordenanza Núm. 699, Serie 1940-41.

Sus responsabilidades incluyen:

- Asesorar al Alcalde y a los Jefes de Departamentos y Oficinas del Municipio en cuestiones de derecho.
- Revisar y redactar Proyectos de Ley, Proyectos de Ordenanzas y Resoluciones y comparecer ante los Organismos Legislativos correspondientes.
- Mantener informada a la Administración Municipal en cuanto a la legislación y jurisprudencia mas reciente que sea de interés y relevancia para el Municipio.
- Realizar labor de investigaciones legales y de título.

### Logros

<b>LITIGIOS</b>	
Casos Nuevos	400
Casos en Trámite	828
Casos Terminados	200
<b>RECLAMACIONES</b>	
Casos Nuevos	300
Casos en Trámite	285
Casos Terminados	101
<b>PLEITOS (PATENTES)</b>	
Casos Nuevos	39
Casos en Trámite	26
Casos Terminados	17
<b>ACCIDENTES</b>	
En Trámite y/o en Proceso de Cobro	117
Casos Terminados	40
<b>CONTRATOS</b>	3,064
<b>LEGISLACION</b>	137
Proyectos de Ley	20
Proyectos de Ordenanzas	100
Opiniones Emitidas	200
Consultas Emitidas	95
<b>ESCRITURAS</b>	
Otorgadas	50
Presentadas al Registro de la Propiedad	50
Pendientes	68
<b>AFFIDAVITS</b>	118

## OFICINA DE SERVICIOS LEGALES

CERTIFICACIONES	38
VISTAS PUBLICAS	
De Empleados Municipales	36
De Propiedades Municipales	30
EXPROPIACIONES	361
Casos Radicados en Corte y en Proceso de Liquidación	1
Casos Pendientes de radicar en Corte	0
Casos Terminados	0
PASOS DE PEATONES	
Pendientes de Venta	15
Terminados y/o Vendidos	3
REMANENTES DE EXPROPIACIONES	
Pendientes de Venta	1
Vendidos	3
CERTIFICADOS DE POSESION	
Presentados al Registro de la Propiedad	5
Expedidos	5
CERTIFICADOS DE DOMINIO	
Presentados al Registro de la Propiedad	6
Expedidos	6
INVESTIGACIONES DE PROPIEDADES "ALZA Y BAJA"	50
RECOPIACION DE DATOS PARA DECLARATORIA DE HEREDEROS	3
EMPLAZAMIENTO DILIGENCIADOS	20
ESTUDIOS REGISTRADOS DE PROPIEDADES	100
CERTIFICACIONES REGISTRALES	20
ORIENTACION A CIUDADANOS	400
CONSULTAS TELEFONICAS	500
INVESTIGACIONES PARA LITIGIOS	300
COMUNICACIONES	2,500
CARTAS Y MEMORANDA	5,001
ESTRITURAS DE CESION DE PARCELAS A FAVOR DEL MUNICIPIO	10
REUNIONES	300

INFORMACION GENERAL

La Oficina de Auditoría Interna, adscrita a la Oficina del Alcalde, fué creada durante la administración del Honorable Carlos Romero Barceló. Es responsable de auditar a posteriori los documentos, records y medidas de control interno, procedimientos contables y financieros y cualquier otra evidencia para determinar la confiabilidad de los informes fiscales y la legalidad, corrección y propiedad con que se realizan las transacciones financieras.

Estas responsabilidades, que cumplen con una función ética y socio-económica, se llevan a cabo mediante intervenciones regulares en los distintos departamentos, divisiones y oficinas del Municipio de San Juan e intervenciones especiales que surgen por motivos de confidencias y quejas recibidas. Los resultados de las auditorías sirven como una futura guía en el mejoramiento de las funciones contables, gerenciales y administrativas de todo el Complejo Municipal.

La Oficina de Auditoría Interna, a su vez, evalúa y formula recomendaciones de los procedimientos existentes y recomienda nuevos procedimientos y guías en aquellas áreas donde no existen o no están claramente definidos. Sirve también de enlace entre el Municipio de San Juan, y auditores del gobierno federal, auditores de otras agencias gubernamentales, auditores de la Oficina del Contralor, y de auditores de firmas independientes que realizan intervenciones especiales en el Gobierno Municipal.

Las auditorías internas que se realizan cubren, en adición de los exámenes de las transacciones fiscales, el aspecto administrativo y gerencial.

## INFORMACION GENERAL

Esta Oficina fué creada mediante la Ordenanza de Presupuesto Núm. 47, Serie 1973-74.

Por medio de esta oficina se persigue integrar en un solo organismo la relación existente entre la distribución de los recursos disponibles y el logro de los objetivos planificados. Esto permitirá que la elaboración de planes y metas garanticen que los servicios prestados respondan a la política pública que mejor cuadre a las responsabilidades de servicios y buen gobierno contraídas con la Ciudadanía de San Juan.

Las responsabilidades de esta oficina son:

- Asesorar a la Administración Municipal en la planificación, preparación y ejecución del presupuesto anual de gastos de funcionamiento del Gobierno de la Capital.
- Coordinar con agencias estatales y federales aquellas áreas relacionadas con la planificación a nivel del Municipio de San Juan.
- Coordinar y velar por el desarrollo de los proyectos bajo el Programa de Desarrollo de la Comunidad.
- Llevar a cabo la terminación del Programa de Ciudad Modelo, el cual ha sido instrumentado bajo los auspicios del Departamento de Desarrollo Urbano y Vivienda Federal de acuerdo al Título I de la Ley de Ciudades Modelos y Desarrollo Metropolitano de 1966.

La Oficina cuenta con la colaboración y/o asesoramiento de (6) comisiones. Estas son:

- Concilio de Residentes y Ciudadanos de San Juan.
- Comisión de Calidad Ambiental y Embellecimiento Urbano del Municipio de San Juan.
- Comisión Local de Planificación de Municipio de San Juan.
- Comité Asesor de Arquitectos.
- Comisión Metro Norte (208).
- Comité de Vivienda.

Para cumplir con las responsabilidades asignadas la Oficina cuenta con las Divisiones mencionadas adelante.

### DIVISION DE PLANIFICACION

Es responsabilidad de esta oficina el establecer y mantener metodologías para el estudio del:

- Desarrollo social de la comunidad de San Juan y bienestar de sus ciudadanos, que propicien una planificación eficaz de los recursos que propendan a aumentar y mejorar la prestación de los servicios por parte de las agencias municipales en las áreas de salud, educación, recursos humanos, recreación, servicios sociales y otros.
- Desarrollo y crecimiento económico de la comunidad de San Juan, a través del análisis de las fuentes, medios y recursos económicos (potenciales y existentes) del Gobierno de la Capital, del E.L.A. y del Gobierno de los Estados Unidos, de manera que se propicien alternativas de acción para la mejor producción, distribución y utilización de los recursos.
- De las condiciones especiales óptimas para el cumplimiento de requisitos de orden estético y funcional, para la eficiencia de los servicios y para el desarrollo global del individuo al tiempo que promuevan un crecimiento futuro mas ordenado e integral del Municipio de San Juan.
- Evaluar las propuestas sometidas por la ciudadanía e instrumentalidades públicas y someter las recomendaciones pertinentes a los organismos públicos correspondientes.

### Logros

- Se coordinó con la Junta de Planificación y una firma consultora el diseño del Parque Regional de San Juan a desarrollarse en los terrenos del actual Vertedero Municipal.
- Se sometió a HUD una propuesta para el financiamiento de actividades bajo el Programa de Desarrollo Comunal y Vivienda para el año fiscal 1976-77.
- Se sometió a HUD una solicitud de fondos bajo el Comprehensive Planning Assistance Program (701) para el año 1976-77.
- Se sometieron recomendaciones sobre varios estudios y propuestas sometidas por distintas dependencias municipales y estatales, firmas privadas y personas particulares.
- Se sometió a la Oficina de Area de HUD una revisión del Plan de Asistencia para Vivienda la cual contiene cambio en las metas y necesidades de vivienda para envejecientes. A su vez, se endosó el proyecto de (356) viviendas a financiarse por la Sección 8 de la Ley de Desarrollo Comunal.
- Se realizaron los siguientes estudios:

- (1) Estudio sobre las necesidades.
- (2) Estudio de preferencias en cuanto a recreación de los residentes del Municipio de San Juan.
- (3) Estudio sobre la deuda pública en el Municipio de San Juan.
- (4) Estudio sobre el Desarrollo e Implementación de un Centro de Información y Servicios Bibliotecarios en el Area de Puerto Nuevo.

### DIVISION DE EVALUACION

Tiene como responsabilidades el establecer y mantener un sistema funcional para determinar el valor, efectividad y adecuación de programas y actividades; establecer un sistema de evaluación que permita determinar los logros de los diferentes programas y actividades de los departamentos y oficinas municipales en base a la política pública Municipal y comparar su ejecutoria con años anteriores; y elaborar informes o estudios evaluativos que permitan a la Administración Municipal diseñar programas que enfoquen las necesidades reales de la comunidad de San Juan.

### Logros

- Realizó los siguientes estudios evaluativos:

- (1) Estudio sobre la Regionalización del Departamento de Obras Públicas Municipal.
- (2) Estudio del Programa "Control sobre el Alcoholismo".
- (3) Estudio de la División de Reclutamiento de la Oficina de Relaciones Industriales y Personal del Municipio de San Juan.
- (4) Estudio Sistema Recogido de Basura ORBIE.
- (5) Estudio Participación Ciudadana.
- (6) Estudio Evaluativo sobre el Departamento de Salud de la Capital.
- (7) Estudio sobre las Oficinas de Orientación y Servicios del Departamento de Secretaría.
- (8) Estudio Evaluativo Programa Ayuda Legal.

- Dichos estudios fueron discutidos con los directores de departamentos, oficinas y programas correspondientes y se dió seguimiento a las recomendaciones ofrecidas con propósitos de que estas se implementaran para un mejor funcionamiento del programa.

- Los siguientes estudios se encuentran en proceso:
  - (1) Estudio sobre Procedimientos del Departamento de Finanzas.
  - (2) Estudio sobre el Programa CETA.
  - (3) Estudio del Colegio Tecnológico.
  - (4) Estudio Rehabilitación de Sectores.
  
- Se ofreció adiestramiento y asesoramientos a otras oficinas y dependencias municipales en cuanto a procedimientos y sistemas evaluativos.

### **DIVISION DE INFORMACION Y ESTADISTICAS**

Tiene como responsabilidad el proveer y mantener un continuo acervo de información estadística en el área social, económica y urbana, que propicie el estudio y análisis de las necesidades para la elaboración de alternativas y la evaluación de las actividades programadas.

#### **Logros**

- Elaboró un Manual de Servicios Municipales, el cual contiene información sobre los servicios que ofrecen las oficinas, departamentos y programas municipales.
- Estableció un sistema de información para darle seguimiento a los proyectos de mejoras permanentes.
- Preparó informes de variación de precios de seleccionados productos alimenticios.
- Realizó un estudio sobre las condiciones físicas de las facilidades recreativas en el Municipio de San Juan.
- Colaboró en la realización de un estudio sobre las características de los envejecientes del Sector Gandúl.
- Se suplió continuamente información a las diferentes divisiones de esta oficina, así como a otras dependencias y oficinas municipales y estatales que la solicitaron.
- Se estableció un sistema de recopilación mensual de datos sobre los proyectos de mejoras permanentes que rinden los Departamentos y Oficinas Municipales. Estos informes recogen el progreso, problemas y dilaciones de los proyectos.

### **DIVISION DE DESARROLLO DE PROGRAMAS**

Esta División tiene como responsabilidad el establecer y mantener los procedimientos y sistemas necesarios que aseguren la mas adecuada planificación, programación y seguimiento de los proyectos de mejoras permanentes y de servicios a llevarse a cabo en el Municipio de San Juan.

#### **Logros**

- Se sometió a HUD el informe de progreso (Grantee Performance Report) del primer año de acción del Programa de Desarrollo de Comunidades.
- Se prepararon las Evaluaciones Ambientales de (30) proyectos financiados con fondos del Programa de Desarrollo de Comunidades.
- Se celebraron (6) vistas públicas para informar a la ciudadanía de San Juan en qué consiste el Programa de Desarrollo de Comunidades y qué proyectos y actividades se proponían realizar con los fondos de ese programa asignados al Municipio de San Juan.
- Se prepararon los documentos necesarios para someter un proyecto de ordenanza para transferencia de fondos de empréstitos.
- Se ofreció seguimiento a los proyectos de mejoras capitales por medio de los analistas de proyectos asignados a los mismos.

### UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA

Su responsabilidad es desarrollar procedimientos y coordinar el insumo de información a todos los niveles municipales para asegurar una efectiva participación ciudadana.

Como parte de esta Unidad se implementó el Programa San Juan 2000.

Este es un proyecto de servicios públicos, de carácter cívico no partidista, auspiciado por el Gobierno Municipal de San Juan. Se financia con fondos municipales, aportaciones federales y aportaciones y donaciones de la empresa privada.

El proyecto conlleva realizar un sinnúmero de estudios sobre el futuro en diferentes áreas como la salud, educación, transportación, ambiente, trabajo, cultura, urbanismo, tecnología y otras más.

Los objetivos de este proyecto son.

- Motivar la Ciudadanía de San Juan a preocuparse y a usar la dinámica de grupo.
- Estimular a la Ciudadanía de la Ciudad a aportar sus ideas sobre qué clase de Ciudad desearía tener para el año 2000.

#### Logros

- Se obtuvo la cooperación de emisoras de radio, la televisión y los periódicos con el propósito de dar publicidad a la ciudadanía sobre el proyecto y garantizar su participación.
- Se organizaron (42) Clubes de Futuro para motivar la participación ciudadana; se reúnen para discutir los intereses del grupo sobre la vida en San Juan.
- Se celebraron aproximadamente 180 reuniones en comunidades, escuelas y entidades cívicas a la cual asistieron aproximadamente 5,000 ciudadanos.
- Se logró difundir y discutir en reuniones de seguimiento y visitas a las comunidades y clubes organizados resúmenes o extractos de los estudios realizados en las áreas de salud, cultura, educación, vivienda, transportación, etc.
- Se logró como servicio público la retransmisión de (10) programas en forma de panel que trataban de distintos temas como: la vida y el ambiente en el San Juan 2000, la persona y el derecho, las perspectivas de Desarrollo Económico, la criminalidad, etc.

## INFORMACION GENERAL

Esta oficina fué creada mediante la Ordenanza Núm. 49, Serie 1950-51.

Entre sus responsabilidades se incluyen:

- Poner en efecto los planes trazados por el Consejo de la Defensa Civil de la Capital.
- Informar y educar al público en materia de defensa civil.
- Adiestrar personal voluntario para casos de emergencia.
- Distribuir equipo de instrumentos radiológicos.
- Establecer estaciones monitoras capaces de medir y prevenir los efectos de lluvia radiactiva.
- Seleccionar y rotular locales para refugios a ser utilizados por la población en casos de desastres.

La Oficina cuenta con (4) Centros de Control localizados en Puerta de Tierra, Santurce, Puerto Nuevo y Río Piedras como también con un Centro de Operaciones de Emergencia para albergar las operaciones administrativas de la Oficina y a funcionarios del Gobierno Municipal de San Juan.

## PROGRAMA DE ADMINISTRACION Y SUPERVISION

Las actividades de este programa incluyen: desarrollar planes, procedimientos y normas para llevar a cabo los distintos proyectos y programas de esta oficina; asesorar al Alcalde y a las distintas oficinas locales en materia de defensa civil; promover el reclutamiento de voluntarios y administrar la aportación que hace el gobierno federal a esta oficina.

### Logros

- Se inspeccionaron los suministros (comestibles, medicamentos, etc.) en un total de 19 refugios. Hubo necesidad de remover suministros para un total de 2,386 espacios debido a diferentes razones de los dueños de estas estructuras.
- La oficina participó en un total de 4 simulacros en coordinación con hospitales y otras agencias concernidas con una participación de aproximadamente 750 personas.
- Los administradores y cuerpos voluntarios participaron en 25 operaciones de rescate.
- Se reclutaron un total de 200 personas voluntarias.
- Se participó en 25 inundaciones y se refugiaron 37 familias con un total de 120 personas.
- Se atendieron un total de 168 querrelas de las cuales se resolvieron satisfactoriamente a 63 de ellas.
- El personal participó en 37 actividades con la Defensa Civil Rural.
- La Defensa Civil de la Capital fue alertada en 7 ocasiones diferentes habilitándose y operando el Centro Operacional de Emergencia continuamente hasta que pasó la emergencia.
- La Oficina cuenta con 32 sirenas que forman parte del sistema de alarmas.

## PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y PROTECCION

Este programa capacita, orienta y provee los medios adecuados a la población para encarar con efectividad cualquier emergencia en coordinación con otras agencias; desarrolla programas de adiestramiento para capacitar y orientar a la ciudadanía en casos de desastres naturales, lluvia radiactiva y otras emergencias; adiestra personal para operar instrumentos técnicos que miden radiactividad y capacitarlo como administradores de refugios; selecciona y licencia estructuras que cualifican como refugio

contra radiactividad; adquiere e instala equipos para facilitar la comunicación con los ciudadanos, entidades de gobierno, etc., en casos de emergencia.

### Logros

- Se licenciaron 13 estructuras con una capacidad de 173,654 espacios.
- Se ofrecieron conferencias de refugios (10), sobre radiología (40), primeros auxilios (5), desastres naturales (20), y defensa civil (55) a un total de 3,024 personas.
- Se intercambiaron un total de 63 equipos de estaciones monitoras fijas.
- Se ofrecieron un total de 200 cursos de Ayuda Propia Médica los cuales fueron aprobados por un total de 2,674 personas.
- Se llevaron a cabo 2 adiestramientos de rescate con un total de 155 personas.
- Se adiestraron 50 personas en comunicaciones.
- Se hicieron un total de 98 gestiones con dueños de refugios para licenciar los mismos.
- Se participó en 37 actividades con escuelas públicas.

## INFORMACION GENERAL

Esta Oficina fué creada el 1ro. de julio de 1975 por Orden Ejecutiva del Honorable Alcalde como complemento a la Nueva Ley Federal de Vivienda, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos en 1974. Fué creada con el propósito de implementar la política pública de Vivienda y Desarrollo de Vecindarios del Gobierno Municipal de San Juan y servir de enlace entre las Agencias Estatales y Federales que bregan con el problema de la vivienda tanto a nivel estatal como nacional.

La Oficina tiene como propósito la rehabilitación de vivienda en todos aquellos sectores de pobreza dentro de la Municipalidad de San Juan y tiene los siguientes objetivos:

- Proveer material de construcción y mano de obra para la rehabilitación de viviendas.
- Restaurar parcial o totalmente las viviendas que se encuentran en estado de deterioro.
- Proveer oportunidades de empleo a residentes dentro de los sectores donde se rehabilitan las viviendas.

La Oficina ha puesto en operación tres proyectos destinados a mejorar la condición de vivienda de las familias que residen en estos sectores. Estos proyectos están mencionados adelante.

## PROYECTO DE REPARACIÓN DE VIVIENDAS

Al crearse este Proyecto tenía como objetivo continuar, ampliar y consolidar en uno solo, tres programas análogos o parecidos que operaban dispersamente en otras instrumentalidades municipales. A saber estas eran:

1. Barriada: implementado por el Departamento de Obras Públicas Municipal.
2. Self-Help Housing: implementado por el Departamento de Recursos Humanos.
3. Housing Improvement: implementado por el Programa de Ciudad Modelo.

### Logros

- Se llevaron a cabo las actividades correspondientes y pertinentes para establecer un solo sistema operacional; se creó un solo sistema de archivo central donde con uniformidad las solicitudes fueron organizadas por precintos, regiones y sectores; se clasificaron las mismas en activas, inactivas, meritorias y no meritorias.
- Se creó la División de Asuntos Comunales para bregar específicamente con la prestación de los servicios del Proyecto; estos servicios consisten en la reparación total, parcial o ampliación (en casos de hacinamiento) de viviendas inadecuadas construídas en madera y zinc y de la cual el solicitante es propietario:
- Un estudio socio-económico se realizó para conocer el impacto de la implementación de los servicios ofrecidos por el Proyecto tomando una muestra de 358 familias. El estudio reveló lo siguiente:

Total de personas beneficiadas	1,367
Estructuras de madera y zinc	269
Estructuras de construcción mixta	89
Reparaciones totales a estructuras	262
Reparaciones parciales a estructuras	91
Ampliaciones a estructuras	5

- Se realizó la siguiente labor:

Casos radicados	4.023
Casos investigados	1,759
Casos aprobados	943

- La Sección de Vivienda Pública realizó la siguiente labor:

- Acudieron a solicitar:

1. Vivienda Pública	1,016
2. Hogar Propio (Bajo Costo)	122
3. Solares o Parcelas	75
4. Otros	52
Total de Solicitantes:	1,265

- De estos 1,265 solicitantes se consiguió un total de 51 logros desglosados como sigue:

Vivienda Pública	
Hogar Propio	18
Traslados	4
Parcelas	4
Otros	1

- Se llevó a cabo el repavimentó de calles.

### PROYECTO DE NEIGHBORHOOD PRESERVATION

El objetivo de este Proyecto es el de evitar el deterioro de estructuras residenciales en áreas propensas a convertirse en áreas de arrabal. Este Programa hace posible que personas cualificadas puedan recibir préstamos hipotecarios entre la cantidad de \$2,000 a \$5,000 con un interés anual a pagar de un 9 1/2 por ciento. Este interés es pagado en su totalidad por el Municipio de San Juan y el principal es pagado en cómodos mensualidades por el solicitante en término de 5 años. Los préstamos autorizados son con el propósito de construir o reparar habitaciones, baños, techos, marquesinas u otra reparación general de la vivienda.

#### Logros

- Solicitudes recibidas (223); se investigaron 122.

Sometidas al banco	122
Aprobadas por el banco	10
Dinero ha sido entregado	3
Rechazadas por el banco	1
Obras en construcción	3
No cualifican	40

### PROYECTO DE RENOVACION URBANA

Este Proyecto tiene como objetivo el continuar las actividades de realojo de las familias residentes en el margen norte del Caño de Martín Peña, en los sectores de Las Corozas y Buenos Aires.

#### Logros

- Se contrató con la Corporación de Renovación Urbana la reubicación de 46 familias en el Sector Corozas de Santurce a un costo de \$1,024,000; se hicieron los estudios socio-económicos de las familias y se tasaron las 46 estructuras.
- Se otorgaron 26 contratos de compra-venta por un valor de \$90,665 y se realizaron pagos de reemplazo por \$105,000 de 46 estructuras.
- Se comenzó la planificación para que los proyectos de Renovación Urbana pudieran ser desarrollados directamente por la Administración Municipal de San Juan.

## INFORMACION GENERAL

El Departamento de Secretaría lo dirige el Secretario Municipal, quien es nombrado por el Primer Ejecutivo, según dispone la Ley Municipal Núm. 142, de 1960. Por disposición de ley, tiene todas las facultades, funciones y deberes que el Secretario de Estado tiene en relación con el Gobierno del ELA de Puerto Rico.

Sus responsabilidades consisten en atender los asuntos protocolares del Gobierno Municipal y de las relaciones consulares; organizar actos oficiales conmemorativos de fechas históricas, otras solemnidades cívicas y actividades culturales; coordinar y desarrollar actividades en que participa el Alcalde; recibir y atender visitantes; desarrollar diferentes actividades dentro del campo de las relaciones públicas; asistir en la coordinación de los servicios que proveen a la comunidad las diferentes dependencias municipales; mantener un registro y archivo de toda la documentación del Municipio, presidir la Junta del Teatro Tapia y supervisar todo lo relacionado con el Teatro.

Además, es responsable de desarrollar actividades relacionadas con el recibo y distribución de correspondencias; administrar la Oficina de Prensa; registrar las ventas condicionales; procesar las subastas que celebra el Gobierno de la Capital; servir como Secretario de la Junta de Subastas; y fomentar y estrechar las relaciones entre la ciudadanía y el Municipio de San Juan.

A continuación los programas que componen el Departamento de Secretaría y los logros alcanzados por los mismos.

### PROGRAMA DE ADMINISTRACION Y SUPERVISION

Este Programa incluye las actividades de dirección y supervisión de los demás programas del Departamento. Por medio de este Programa se instrumentan las normas y la redacción de actas de las comisiones delegadas por el Alcalde tales como: la Comisión de Vistas Públicas; la Comisión Denominadora de Calles y la Junta del Teatro; Comisión Bicentenario de Estados Unidos en la Ciudad de San Juan; y el Comité de Plazas. Además, se ofrecen los servicios de Prensa del Municipio de San Juan.

#### Logros

- El Secretario Municipal sirvió como Alcalde Interino del Municipio de San Juan en 8 ocasiones durante este año fiscal.
- La Oficina de Turismo atendió a 11,913 turistas y 20,400 visitantes locales ofreciéndoles servicios de información y orientación.
- Se registraron un total de 23,220 contratos de ventas condicionales con un ingreso para el Municipio de San Juan de \$117,217.50 por los derechos pagados por el registro de dichos contratos.
- La Oficina del Bicentenario llevó a cabo varias actividades tales como: conferencias, competencias, ballet, exposiciones de arte, etc.

### PROGRAMA DE REGISTRO, ARCHIVO Y DISPOSICION DE DOCUMENTOS Y CORREO

Las actividades de este Programa comprenden el procesar, distribuir y archivar la documentación y correspondencia municipal; redactar y transcribir los índices de todas las ordenanzas y resoluciones de la Asamblea Municipal y del Antiguo Cabildo de San Juan; conservar, inventariar y disponer de los documentos históricos de la Ciudad Capital; y preparar monografías sobre distintos aspectos de nuestra vida municipal.

Estas funciones se realizan a través de tres unidades, a saber: Correo y Archivo, Conservación y Disposición de Documentos y Registro de Actas.

# DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

## Logros

Documentos Recibidos:	
Correspondencia	118,092
Telegramas	72
Cables	2
Entrega especial y registrados	380
Certificados	2,190
Paquetes	938

Documentos Enviados:	
Correspondencia no controlada y registrada	98,124
Correspondencia controlada	9,726
Avisos de correspondencia vencida	3,694
Servicio de Mensajero Especial	6,137
Hojas de Mensajero	5,678

Documentos Archivados:	
Clasificados	65,591
Contra referencias	3,914
Archivados	74,601
Solicitudes de archivo	467

- La División de Conservación y Disposición de Documentos corrigió el inventario de documentos del Hospital Municipal y se terminó el de los Centros de Diagnósticos y Casas de Salud y el de la Casa Alcaldía; también se comenzó el inventario del Departamento de Recursos Humanos.
- Se clasificaron 72 pies cúbicos de documentos; se ha inventariado a un total de 86 oficinas; en la labor de auditoría de archivos se ha liberado un espacio de alrededor de 1,652.5 pies cúbicos de documentos.
- Se clasificaron por asunto 1,432 documentos del Hospital Municipal y 1,249 de los Centros de Diagnósticos y Casas de Salud.
- Se prepararon 1,049 índices de tarjetas de documentos de la División Legal y se prepararon 278 tarjetas para los documentos recibidos por ésta Oficina.
- Se recibieron para estudio y disposición 132.5 pies cúbicos de documentos.
- Además, realizó lo siguiente:

Documentos solicitados	279
Devueltos y archivados	199
Solicitados por teléfono	45

La labor realizada por la División de Registro de Actas fué la siguiente:

Ordenanzas distribuidas	2,963
Expedientes prestados	144
Indices redactados	15
Libros	325
Tomos de ordenanzas prestados	64
Libros de actas prestados	12

- Dos volúmenes de las Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico se publicaron.

PROGRAMA DE RELACIONES PUBLICAS

Este Programa está orientado a fomentar y estrechar las relaciones entre la ciudadanía y el Gobierno de la Capital. Es responsable de recibir y referir para su atención las quejas y solicitudes que formula la ciudadanía sobre servicios que le corresponde al Municipio brindar y la coordinación de todas las actividades de índole oficial y social que ofrece el Alcalde y que se efectúan en las terrazas de la Casa Alcaldía; organizar y coordinar las actividades cívico-culturales y la conmemoración de fechas históricas con el Departamento de Estado, el Consulado de España, la Asociación de Hijos del Antiguo San Juan, la Sociedad de Graduados de la Universidad de Puerto Rico, y otras instituciones gubernamentales y cívicas.

Logros

- Se organizó por primera vez el Festival de Música Típica Puertorriqueña de Navidad en el Morro; todos los intérpretes de música típica jíbara puertorriqueña fueron presentados.
- Se celebraron 12 exposiciones de pintura.
- Se emitieron 47 proclamas.
- La Oficina de Relaciones con la Comunidad atendió a 1,696 personas; realizó encuestas de diversas índoles en diferentes comunidades.
- Varias actividades fueron organizadas y celebradas como: Fiestas Patronales, Conmemoración de Fechas Históricas, Festival de Arte de Verano, Carnaval Ponce de León, Fiestas de Cruz, etc.
- Se participó en la Comisión de Embellecimiento y Calidad Ambiental; se enviaron comunicados de prensa para promover actividades; se hizo reconocimiento a 97 ciudadanos; se participó en 41 actividades en las cuales se representó al Alcalde y al Municipio de San Juan.
- La División de Actividades Municipales organizó y coordinó la actividad para celebrar la Semana del Empleado Municipal y otras actividades; colaboró en la Donación de Sangre de la Cruz Roja Americana; coordinó 15 cocteles; atendieron a 495 personas.
- La Oficina de Servicios e Información a la Comunidad cooperó con el Programa de Alimentos y entregaron 121 canastillos a madres necesitadas; hizo donativos por la cantidad de \$682.05 en efectivo a personas que solicitaron ayudas de emergencia; consiguieron 109 recetas a personas de bajos recursos económicos; consiguió 2 becas educativas en arte para jóvenes en el Instituto de Cultura; celebró varias actividades sociales; estuvo a cargo de la compra y distribución de los 55,000 juguetes de navidad regalados a niños de áreas de privación económica; además, realizó la siguiente labor:

Servicios rendidos	99,462
Orientación e información	25,315
Referidos	32,328
Resueltos a nivel de oficina	6,561
Otros servicios	7,687
Visitas al hogar	22,138
Permisos actividades	112
Visitas a otras oficinas	2,642
Casos sin resolver	110

PROGRAMA DE SUBASTAS

Este programa fué creado mediante la Ordenanza Núm. 24, Serie 1974-75, y mediante la Ordenanza Núm. 48, Serie 1973-74 se aprobó el reglamento para establecer normas y procedimientos para el trámite,

celebración y adjudicación de subastas y contratos. Es responsable de instrumentar el proceso de subasta para la compra, arrendamiento ó venta de servicios, materiales y equipo en todos aquellos casos donde por ley se hace necesario. Además, mantiene un registro de licitadores; de fianzas anuales activas; y se responsabiliza en notificar las subastas adjudicadas y preparar y mantener al día el libro de actas.

#### Logros

<u>Subastas</u>	<u>Cantidad</u>
Procesadas	167
Celebradas	161
Adjudicadas	120
Canceladas	17
Desiertas	5
Pendientes de adjudicarse	8

- La Oficina logró establecer relaciones de cordialidad y cooperación con las demás dependencias de esta administración.

#### PROGRAMA DEL TEATRO TAPIA

El Teatro Alejandro Tapia fué creado en el año 1832. Su objetivo principal es fomentar y desarrollar actividades culturales y recreativas que sirven para estimular el interés por el arte dramático y otras formas de manifestación cultural puertorriqueña.

Mediante la Ordenanza Municipal Núm. 3, Serie 1961-62, fué creada la Junta de Teatro, compuesta de 8 personas nombradas por el Alcalde. La Junta ofrece asesoramiento al Alcalde sobre la reglamentación del Teatro e interviene en la ejecución de la misma y promueve el interés de las organizaciones culturales y cívicas.

Los ingresos generados por esta facilidad municipal provienen del arrendamiento del mismo a cualesquiera empresa o artista, tanto de Puerto Rico como del extranjero, que desee presentar espectáculos dentro de las artes dramáticas, y otros de carácter educativo y cultural.

#### Logros

- Se trabajó en la restauración del Teatro a un costo de \$2,000,000 con fondos combinados del Municipio de San Juan, fondos federales del Programa Community Development y de la Ley Núm. 2 de 1975-76.

INFORMACION GENERAL

Creado mediante la Ley Escolar compilada del 12 de mayo de 1903 y modificada mediante la Ley Municipal. Es responsable de la planificación, administración y mantenimiento de las escuelas públicas de los distritos escolares de San Juan y Río Piedras, además de los programas de educación pre-escolar de esta municipalidad.

El Director Escolar, en coordinación con los Superintendentes, co-administra los fondos depositados en calidad de fideicomiso por el Departamento de Instrucción Pública en el Municipio de San Juan para cubrir los gastos y necesidades de las escuelas. Además, en representación del Honorable Alcalde de San Juan, somete los nombres del personal a ocupar plazas como conserjes y encargados de cocina en los planteles de enseñanza pública de los Distritos Escolares de San Juan.

Este Departamento contribuye al desarrollo integral de los estudiantes ofreciendo actividades de enriquecimiento y desarrollo como complemento a la tarea docente que se lleva a cabo en las aulas escolares. En el aspecto físico se trata de proveer a los estudiantes el ambiente más apropiado para la realización de las escuelas hasta donde los recursos económicos lo permitan.

ADMINISTRACION E INSPECCIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ESCUELAS

Este programa tiene como objetivo velar por la seguridad, salud y bienestar de los estudiantes de las escuelas públicas de los distritos escolares del Municipio de San Juan. Realiza inspecciones a más de 135 edificios escolares y gestiona los medios que garanticen y provean la protección, conservación y mejoramiento de los mismos.

Logros

El Taller Castelar realizó los siguientes trabajos:

Trabajos de Carpintería	71
Trabajos de Plomería	91
Trabajos de Electricidad	53
Pintura Planta Física	13
Trabajo Cerrajería	1
Trabajos de Albañilería	5

PROGRAMA DE BECAS Y AYUDA ECONOMICA AL ESTUDIANTE

Se instituyó el Programa de Becas Municipal de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza Municipal Núm. 82, Serie 1970-71. Tiene como objetivo brindarle ayuda económica a estudiantes de San Juan para que estos puedan continuar estudios. El mismo cubre todos los niveles académicos, desde el nivel elemental hasta el post-superior.

**Logros**

- Un total de 3,682 estudiantes se beneficiaron de este programa desglosados de la siguiente forma:

Elemental e Intermedia	2,777
Nivel Superior	576
Universidad de P.R. y sus Colegios Regionales	108
Universidades Privadas	124
Universidades Extranjeras	55
Colegio Mayaguez (CAAM)	12
Instituciones de Enseñanza Técnica	30

- El Premio San Juan Bautista se otorgó a un total de 17 estudiantes, uno por cada escuela superior de San Juan y Río Piedras. Este premio consiste de una placa de reconocimiento y \$300 en efectivo para que el estudiante continúe sus estudios el próximo año académico.
- Un total de 2,550 "tokens" para transportación se distribuyeron a un grupo de jóvenes de San Juan y Río Piedras.
- Se compraron dulces para obsequiar a niños pobres de San Juan en la época de Navidad.
- Se otorgaron un total de 155 ayudas a graduandos de las escuelas públicas de San Juan con el propósito de ayudar a estos jóvenes a prepararse para sus respectivas graduaciones.
- En los comedores escolares se extendieron 52 nombramientos, siguiendo estrictamente la lista de elegibles para cada clase que prepara el Departamento de Instrucción Pública.
- Se extendió nombramiento a 48 personas para empleos como conserjes en las escuelas.
- Se llevó a cabo un Campamento Residencial de Verano para un grupo de 68 jóvenes en las facilidades de la Base Ramey en Aguadilla con el propósito de darle seguimiento en el área social a los participantes de este programa durante los meses de vacaciones escolares.
- Bajo este programa se administró el Proyecto de Incentivos Educativos otorgando 155 becas a un costo de \$72,400. Este Proyecto tiene como objetivo el proveerles ayuda económica a los estudiantes de nivel post-superior del Area de Ciudad Modelo.
- El Programa también administró el Proyecto de Preparación de Maestros que proponía preparar maestros de escuela elemental que prestaron sus servicios en área de bajo ingreso. Participaron 26 estudiantes, 13 de los cuales completaron sus requisitos de graduación en diciembre de 1975 y 13 en mayo de 1976. Se le asignó la cantidad de \$30,000 al Proyecto desglosados como sigue:

\$2,200 - Para el pago de matrícula del primer semestre de los 26 participantes.

\$27,800 - En becas

**PROGRAMA DE CUIDADO DEL NIÑO**

Fué creado mediante la Ordenanza Núm. 106, Serie 1970-71 y pasó a formar parte del Departamento de Dirección Escolar en julio 1 de 1974. Tiene el objetivo de proveer educación y experiencia de profundo significado en la etapa formativa del niño de pre-escolar, procedentes de familias con limitaciones económicas y de otra índole.

Este programa realiza sus funciones a través de una serie de actividades que incluyen servicios educativos y sociales, de salud y nutrición. Para ofrecer dichos servicios cuenta con maestros graduados con especialización en el campo de la educación de niños y personal especializado en las áreas de salud, nutrición y servicios sociales. Las actividades se realizan en coordinación con otras agencias del gobierno.

Las funciones de este programa se llevan a cabo por medio de dos subprogramas que siguen a continuación.

### Subprograma de Escuelas Maternales

Tiene como objetivo proveer un lugar adecuado a niños de 3 a 5 años donde puedan desarrollarse firmes y saludables en los aspectos físicos, emocionales y educativos, mientras sus madres trabajan fuera y no cuentan con recursos para pagar por el cuidado de estos. Cuenta con 20 centros ubicados en residenciales públicos.

#### Logros

- Actualmente se ofrece servicios a 682 niños en las áreas en desventajas del Municipio de San Juan.
- Se le asignaron \$376,575 en fondos federales Programa Título X Day Care al Programa que vino a llevar ciertas necesidades existentes en el mismo.
- Un componente de trabajo social se estructuró quien está a cargo de todo lo relacionado con el bienestar social y emocional del niño y su familia que consiste de 1 trabajador social y 20 investigadores de ayuda a la comunidad.
- Una enfermera fué nombrada que ha trabajado con la pediatra del programa y sirvió de ayuda en la preparación de récords médicos; ayudó a las madres para que pongan al día los análisis de laboratorio de sus niños, dió seguimiento a los niños que la pediatra les da referidos o les receta medicina.
- Se nombró una nutricionista para dar orientación al personal y a los padres relacionado con el aspecto nutricional además de mejorar los servicios existentes del programa.
- Se compró material educativo, una guagua, materiales para los niños y equipo para cada centro.
- Una serie de adiestramientos se llevaron a cabo relevantes a la educación pre-escolar para todo el personal del programa con el Centro de Adiestramiento de Head Start en la U.P.R..
- Un total de 3 maestros itinerantes fueron nombrados.
- Un total de 23 plazas de asistentes de maestros fueron creadas que han ayudado grandemente en el trabajo con los niños.
- Se consiguió el permiso de uso para varias escuelas que aún no tenían los endosos de las agencias pertinentes y estaban pendientes desde 1974.
- Se logró un mayor involucramiento de los padres y por ende una mayor cooperación.
- Algunos niños fueron atendidos en la Escuela de Odontología, en la Clínica de Terapia en el Centro Médico y en la Clínica de Salud Mental a través de las gestiones hechas por los trabajadores sociales del Componente de Servicios Sociales.
- Por primera vez se celebró una graduación conjunta de todos los centros.
- Se coordinó con el Programa CETA.

### Subprograma de Head Start

Tiene como objetivo proveer experiencia educativa de significativo valor a niños procedentes de familias de recursos económicos limitados, cuyas edades fluctúan entre los 3 y 6 años, para crear confianza en sí mismos y estimularlos a ser ciudadanos responsables y de provecho para nuestra sociedad. Ofrece servicios educativos, sociales, nutricionales y de salud. Estimula la participación de los padres de los niños a través de conferencias, clases especiales y actividades recreativas y culturales a nivel de centro.

**Logros**

- El Programa planificó y desarrolló varias actividades de gran relevancia tales como:

- (1) Primera Conferencia de Estudio-participó todo el personal del Programa.
- (2) Homenaje a niños egresados del Programa-participaron 500 jóvenes quienes fueron los pioneros del Programa en el año 1965.
- (3) Encuesta de Investigación Propia-esfuerzo para identificar deficiencias programáticas y administrativas para planificar e instrumentar mejoras de suerte que se llegue al fiel cumplimiento de las normas de ejecución establecidas por mandato congresional.

- Se programó sistemáticamente un ciclo de reuniones conjuntas entre directores y coordinadores para propiciar la integración programática interagencialmente.
- Se elaboró el Plan de Normas de Ejecución del Concesionario.
- El Programa organizó o mantuvo unos comités de trabajo.
- Actualmente el programa cuenta con un sinnúmero de componentes, cada uno de los cuales se caracteriza por los servicios prestados.

**COMPONENTE DE EDUCACION**

Continuó el esfuerzo para la integración de los aspectos educativos de las diferentes áreas de servicio para el desarrollo de las actividades; el grupo de supervisores educativos proveyó asistencia técnica y seguimiento a su personal a través de visitas de supervisión, clases demostrativas, visitas de intercambio y adiestramiento en servicio; se elaboró un diseño de zonificación para la supervisión educativa.

**COMPONENTE DE SERVICIOS SOCIALES**

La comunicación con las agencias de la comunidad sirviendo a las familias del programa ha mejorado sustancialmente haciendo posible una mayor efectividad en los servicios; se le ofreció la oportunidad a los padres de trabajar con grupos de su comunidad con intereses comunes para conjuntamente buscar las soluciones o los problemas de su comunidad; se revisó la Guía de Recursos de la Comunidad que orienta a las familias sobre los servicios particulares que cada agencia ofrece; a través de las visitas de supervisión, orientación, adiestramiento y evaluación se logró mejorar la labor del personal; se realizó la siguiente labor:

**Entrevistas:**

Con padres	1,925
Con familiares	682
Con niños	321
Con maestros	1,101
Con otros	493

**Reuniones:**

Con padres	324
Con personal	100
Con otros	92

**Referidos:**

Departamento de Servicios Sociales	729
Dispensarios	919

## DEPARTAMENTO DE DIRECCION ESCOLAR

---

Servicios de Asistencia Legal	204
Escuelas Públicas	691
Oficina de Empleo	813
Departamento de la Vivienda	401
Otros	924

### COMPONENTE DE PARTICIPACION DE PADRES

Se consiguió aumentar el personal organizacional del Componente de Participación de Padres a través de un programa planificado de experiencias y de actividades; se logró sistematizar los procedimientos para la involucración de padres y se planificó a nivel concesionario en una forma integrada con todas las áreas de servicio del programa; orientación fué ofrecida a los padres sobre los servicios abarcadores del programa; se publicó por primera vez un boletín informativo por la agencia delegada Concilio Evangélico y un periódico llamado "Impacto" por el cuerpo rector del Programa, el Consejo Normativo; se logró concientizar a los padres sobre la importancia de ser la principal influencia en la vida de sus hijos.

### COMPONENTE DE SALUD

#### Servicios Médicos-Dentales

Los servicios médicos fueron prestados a los niños y extendidos a las familias y se hicieron los referidos que por su precaria salud requerían inmediata atención; se promovió el mejoramiento profesional del componente mediante adiestramiento en servicio por recursos internos y externos, la reorganización estructural del componente y reuniones administrativas; se coordinó estrechamente con el Departamento de Instrucción Pública, los Centros de Diagnósticos y Tratamiento del Municipio de San Juan, Departamento de Salud y otras agencias para obtener servicios directos para los niños y programas de orientación para los padres y el personal.

Se llevaron a cabo 3,140 exámenes físicos y 605 casos fueron referidos; se ofreció servicios dentales a 3,450 niños; en adición se ofrecieron pruebas de laboratorio, de tuberculina, de audimetría y de visión como también vacunas.

#### Salud Mental

Dos (2) estudiantes universitarios hicieron su práctica profesional en psicología bajo la supervisión del personal de salud mental; el programa consiste de 74 centros, 190 salones y una matrícula total de 3,140 niños de los cuales 581 fueron referidos al área de servicio de salud mental desglosados en la siguiente forma:

Pediatra	40
Maestros	472
Padres	20
Agencias de la Comunidad	18
Otras Areas de Servicio	31

#### Actividades relacionadas con casos referidos al componente

Niños entrevistados	315
Visitas al hogar	196
Entrevistas a maestros	715
Entrevistas a otro personal de centro	311
Reuniones con otras áreas de servicios	162
Visitas a agencias de la comunidad	140

## DEPARTAMENTO DE DIRECCION ESCOLAR

---

### Consultas Profesionales

A personal del Programa	79
A padres	79
Número de charlas a padres	118
Número de reuniones profesionales a nivel centros	96

### Servicios a Niños Impedidos

Se hicieron numerosos contactos con proveedores de servicios de salud (ortopedia, patología del habla, neurología) para negociar la contratación de esos servicios; se ampliaron los servicios con la adquisición a tiempo parcial de una logopeda, una psicóloga clínica y una especialista en educación especial; El Comité de Diagnóstico compuesto por un grupo profesional interdisciplinario fué organizado para estudiar los casos para llegar al diagnóstico y recomendar el plan de acción a seguir en cada caso.

### Casos Referidos:

Ortopedia	25
Neurología	18
Patología del habla	70
Educación especial	40
Logopedia	80
Psicología	90

### Nutrición

En la labor educativa de niños se trabajó orientando al maestro en la planificación diaria de las actividades educativas en nutrición. En la labor educativa de padres se logró reunir grupos de padres en todos los centros de Head Start con el propósito de familiarizarlos con el servicio de alimentos que ofrece el Programa y ofrecerle una charla sobre la importancia de consumir una dieta balanceada; se ofrecieron clínicas de nutrición y adiestramiento a todo el personal del servicio de alimentos; un total de 11 empleados nuevos se adiestraron en sus respectivas funciones y tareas; se realizaron diseños de formas, producción de materiales, establecimientos de procedimientos, etc., en los procesos de planificación y organización; se trabajó en la preparación de un plan integrado de normas de Ejecución del Concesionario y Proyecto Head Start; en coordinación con la División de Comedores Escolares, se obtuvo el privilegio de utilizar libre de costo, equipo de cocina y servicio de gas para las unidades del servicio de alimentos de los Centros Head Start; se obtuvo la integración y coordinación interna a través de reuniones mensuales donde se desarrollaron los instrumentos, procedimientos y sistemas necesarios para alcanzar las metas establecidas en la planificación.

### Raciones Servidas en las Agencias Delegadas:

Desayuno	165,201
Almuerzo	165,346
Merienda	165,472

### Proyecto Municipal:

Desayuno	252,043
Almuerzo	252,428
Merienda	252,390

## DEPARTAMENTO DE DIRECCION ESCOLAR

### COMPONENTE DE ADIESTRAMIENTO Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL

Alcanzaron el grado asociado 1 estudiante y el grado de bachillerato 11 estudiantes; en el Programa "Child Development Associate se le dió la oportunidad a una maestra que no ha terminado su bachillerato de participar en dicho programa con miras a que alcance un grado asociado con especialización en edad pre-escolar; se estableció un Sub-Comité de Adiestramiento que diseñó un instrumento que se llama Record Acumulativo de Preparación Académica y Mejoramiento en Servicio con el propósito de mantener un récord de los adiestramientos que recibe cada miembro del personal; se ofreció adiestramiento a los coordinadores de las diferentes áreas de servicio de la Oficina Central y a directores y personal clave de las agencias delegadas.

### COMPONENTE DE SERVICIOS VOLUNTARIOS

Basado en los resultados del Self-Assessment se procedió a redactar el plan del Concesionario en forma integrada en la cual se envolvió a todo el personal clave de la agencia incluyendo representación activa de padres voluntarios; el Comité Asesor de Voluntarios se reorganizó para aumentar el número de sus miembros y para darle participación a los padres de los niños de Head Start en el mismo; el Comité estableció un Manual de Normas y Procedimientos para su funcionamiento, adiestró a los miembros, nombró comités de trabajo, celebró reuniones, planificó actividades, etc.

<u>Adiestramiento a Voluntarios</u>	<u>Personas</u>	<u>Horas</u>
Educación	210	224.00
Arte	68	87.00
Nutrición	48	58.00
Sociales	23	1.00
Salud	23	2.00
a. Médico		
b. Dental	34	2.00
c. Mental	23	.30
Otros	74	160.05
Total	<u>503</u>	<u>534.35</u>

## INFORMACION GENERAL

Creado mediante la Ordenanza Municipal Núm. 100, Serie 1960-61. Tiene la responsabilidad de estudiar, diseñar, adquirir, construir, reconstruir y conservar obras públicas que redunden en el bienestar general de la población del Municipio de San Juan, incluyendo pero sin limitarse a: calles, caminos, alumbrado, alcantarillado pluvial, facilidades recreativas y edificios públicos. Tiene, además, la responsabilidad de proveer servicios de recolección y disposición de desperdicios sólidos y de limpieza dentro de los límites jurisdiccionales del Municipio; suplir y mantener todo el equipo automotriz que utiliza el Gobierno Municipal; hacer recomendaciones para la reglamentación del tránsito y el estacionamiento en las vías públicas; estudiar y cotejar los planos de nuevas urbanizaciones sometidos para su aprobación en lo que respecta a inspección, aprobación de las vías públicas, obras de alcantarillado pluvial, rotulación de calles y enumeración de casas en la comunidad.

Para llevar a cabo estas responsabilidades, el Departamento cuenta con los siguientes programas: Administración, Estudios y Diseños, Transportación, Acervo, Saneamiento, Ornato y Conservación, Disposición de Desperdicios, Permisos e Inspección.

### PROGRAMA DE ADMINISTRACION Y SUPERVISION

Es responsable de trazar la política general de los distintos programas que desarrolla el Departamento para brindar los servicios en una forma mas rápida y efectiva a la comunidad. Provee los servicios generales de oficina y administrativos necesarios para desarrollar los programas operacionales eficientemente y con el uso óptimo de los recursos disponibles.

#### Logros

- Mediante contrato se construyeron y se reconstruyeron las siguientes plazas y parques:

##### Reconstrucción

Plaza Barceló

Plazoleta - Pda. 26 1/2 en la Ave. Fernández Juncos

Plaza Convalecencia

Plaza del Pilar

##### Construcción

Plaza calle Belmonte Final

Parque calle Violeta en la Urb. San Francisco

Parque San Agustín

Parque Degetau

- Se trabajó conjuntamente con el Programa Federal Ecotactics en la reconstrucción y ornamentación de los parques en College Ville y Villa Olímpica.

### PROGRAMA DE ORNATO Y CONSERVACION

Se lleva a cabo el embellecimiento de la Ciudad Capital mediante la siembra y conservación de plantas y árboles ornamentales en áreas públicas, como plazas de recreo, parques y vías públicas. Este programa abarca las actividades de construcción, reconstrucción y conservación de calles, aceras, alcantarillados,

edificios públicos, áreas de recreación y la canalización de quebradas que están dentro de la jurisdicción del Municipio de San Juan.

### Logros

- Se llevó a cabo labor de reconstrucción y ornamentación de algunas plazas.
- Se reconstruyó el ornato de siete dispensarios.
- Se realizó labor de mantenimiento de los edificios municipales en las áreas de carpintería, electricidad y refrigeración en 29 Centros de Head Start, 6 Centros de Servicios Múltiples, 6 Escuelas Maternales, 3 Dispensarios y otra serie de edificios públicos y estructuras.
- Se realizó bacheo de las calles del Municipio utilizando unas 9,868 toneladas de asfalto.
- Se trabajó en 112 caminos que incluyen labor de bacheo en 79 caminos utilizando 2,615 toneladas de asfalto.

### PROGRAMA DE ACERVO

Provee todos los materiales necesarios para la operación del Departamento con excepción de material de oficina; establece sistemas de control para el uso de los mismos; coordina el uso de equipo de construcción de acuerdo a las necesidades de todos los programas que integran el Departamento; lleva un inventario perpetuo de los materiales.

### Logros

#### - Procesamiento de Documentos

Requisiciones de materiales procesadas	4,818
Solicitudes de compra emitidas	451
Ordenes de compra registradas	631
Certificos recibidos	656
Notificaciones de cambios recibidos	133
Solicitudes de servicios para reparar equipo de oficina	386
Requisiciones de materiales despachadas	4,574
Trabajos completados (equipo pesado)	572

### PROGRAMA DE INSPECCION

Es responsable de inspeccionar la obras de mejoras permanentes construídas por el Municipio de San Juan; coordinar la inspección de obras cuando esta inspección es contratada por la empresa privada; revisa las certificaciones de estas obras y lleva a cabo las referidas inspecciones con miras a hacer las recomendaciones correspondientes para la aceptación final de las mismas.

### Logros

- Se participó en la inspección de proyectos cuya construcción comenzó o se continuaba durante el año; entre los proyectos inspeccionados se encuentran 35 que fueron terminados a un costo de \$7,567,511.89.
- Se inspeccionó el desarrollo de 18 proyectos cuya construcción se continuó durante el presente año fiscal a un costo estimado de \$5,722,775.38.

PROGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Realiza estudios, diseños y control de planos, especificaciones y estimados para la construcción y reparación de calles, caminos, alcantarillados, edificios y canalización de quebradas; realiza estudios de suelos y materiales que se utilizan en los proyectos de construcción de estructuras y vías públicas por contrato.

Logros

- A través del pasado año fiscal se iniciaron o continuaron los trabajos de estudio, diseño, desarrollo de planos, preparación de subastas, etc. de distintos proyectos:

Proyectos pendientes a adjudicación de subasta	6
Proyectos pendientes de celebración de subasta	6
Proyectos pendientes de asignación de fondos adicionales	4
Proyectos pendientes de diseños y plano finales	8
Proyectos pendientes de endoso por diferentes agencias gubernamentales	1
Proyectos pendientes de adquisición de terrenos	1
Proyectos adjudicados pendientes de permiso de construcción	1

- Se desarrolló la misma actividad en otros proyectos cuya construcción fué terminada o continúan en construcción durante el presente año fiscal.

PROGRAMA DE PERMISOS

Es responsable de hacer recomendaciones pertinentes a la expedición de permisos tales como: cierre de calles, accesos a calles municipales y endosos para la construcción de edificios y urbanizaciones; acepta obras privadas de acuerdo a los permisos expedidos y aceptar obras públicas construidas por la empresa privada para ser mantenidas por el Departamento y asesora al Director del Departamento y a las Regiones en cuanto a la rotulación de tránsito y formulación de proyectos de ordenanza relacionados con tránsito.

Logros

- Permisos otorgados:	340
Roturas de calles	18
Corte de aceras	12
Vallas	19
Fianzas para planos	6
Excarcelaciones de animales	33
Licencias para perros	30
Cortes de árboles	

- Se concedieron 31 permisos gratis a personas de escasos recursos económicos, 131 permisos a la San Juan Gas y 87 permisos misceláneos.
- Se prepararon en el taller de rotulación del Departamento 2,809 rótulos de diferentes tipos.
- Se proveyó asesoramiento al Director del Departamento y a los ingenieros a cargo de las regiones en materia de ordenanzas y rotulación del tránsito.

### PROGRAMA DE SANEAMIENTO

Es responsable de la recolección y disposición de desperdicios sólidos y la limpieza pública dentro de los límites del Municipio de San Juan; del servicio de recolección y disposición de animales muertos y realengos, así como del recogido de vehículos inservibles (chatarras), ganchos y productos de desyerbo.

#### Logros

- Se recogieron 2,009 perros realengos de los cuales se enviaron 220 a Medicina Tropical, 1,443 al albergue, 324 al Centro Médico; murieron 16 y 6 fueron reclamados.
- El servicio de grúa recoge anualmente un promedio de 2,000 vehículos inservibles abandonados.

### PROGRAMA DE TRANSPORTACION

Este programa mantiene y repara todo el equipo motriz del Municipio de San Juan, ya sea equipo pesado, semipesado o liviano; ofrece asesoramiento técnico para cambio y adquisición de nuevos vehículos.

#### Logros

- Se consumieron 613,711 galones de gasolina; 206,820 galones de "gas oil"; 8,145 galones de aceite Núm. 30; 36,113 galones de aceite hidráulico; 1,104 galones de aceite de transmisión; 4,465 lbs. de grasa de transmisión y 3,325 lbs. de grasa de copa.
- Se efectuaron 9,908 reparaciones de vehículos.
- Se realizaron otras actividades relacionadas, tales como: lavado, engrase, reparación de gomas, etc.
- Se adquirieron 71 vehículos nuevos.
- Se trabajó en la preparación de subastas para la compra de piezas y equipo y se hicieron recomendaciones para su adjudicación.

### PROGRAMA DE DISPOSICION DE DESPERDICIOS

Es responsable de la disposición de los desperdicios mediante el uso de relleno sanitario.

#### Logros

- Se están recogiendo unas mil toneladas diarias de desperdicios sólidos de las cuales 800 toneladas son recogidas por camiones del Municipio y 200 toneladas son recogidas por empresas privadas, gubernamentales e individuos particulares.
- Se utilizaron 344,951 metros cúbicos de relleno (607,115 tons.) para cubrir los desperdicios sólidos depositados en el vertedero municipal, evitando así los efectos de la contaminación ambiental y el desarrollo de roedores y otros vectores de enfermedades.

**PROGRAMA DE CONSERVACION DE CALLES, EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS**

Es responsable de construir, reconstruir y conservar las vías públicas, aceras, alcantarillados, edificios públicos y áreas de recreación bajo la jurisdicción del Municipio de San Juan.

**Logros**

- Entre los proyectos más importantes de construcción y reconstrucción de aceras y encintados se realizaron los siguientes proyectos a un costo de \$363,552.00.

<u>Localización de Proyecto</u>	<u>Costo</u>
Ave. Fdz. Juncos y Ponce de León	139,444
Santurce	50,125
Sector Condado	57,775
Río Piedras	66,600
Calle Loíza	49,608
	<u>\$363,552</u>

**PROGRAMA DE TRANSITO**

Lleva a cabo las siguientes actividades: preparar recomendaciones para la reglamentación del tránsito en las vías públicas dentro de la jurisdicción del Municipio de San Juan; rotular y enumerar calles y casas; fijar las líneas amarillas de no estacione; los pasos de peatones y la instalación de semáforos.

**Logros**

- Para un mejor control y seguridad del tránsito se instalaron y/o reinstalaron 1,315 rótulos de diferentes tipos.

INFORMACION GENERAL

Este Departamento se creó mediante la Ordenanza Núm. 21, Serie 1968-69, según enmendada por la Ordenanza Núm. 25, aprobada el 12 de diciembre de 1973.

Tiene la responsabilidad de establecer programas, ofrecer servicios y desarrollar actividades que provean ayuda directa para el mejoramiento socio-económico y cultural de los habitantes de la municipalidad de San Juan, particularmente aquellos de escasos recursos económicos. Además, proveer y desarrollar los instrumentos necesarios para que estos programas, servicios y actividades, promuevan y estimulen al individuo y a su familia a ayudarse a sí mismos dentro del contexto de los grupos de su comunidad.

El Departamento de Recursos Humanos se compone de tres áreas bajo las cuales fueron asignados los distintos programas o proyectos operacionales a saber: Area de Recursos Humanos, Area de Servicios Comunales y el Area de Servicios a Personas de Edad Avanzada.

A continuación los programas bajo las distintas áreas y los logros alcanzados durante el año fiscal 1975-76.

I- AREA DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA DE EMPLEO Y ADIESTRAMIENTO

Bajo la Ley de Empleo y Entrenamiento comprensivo, mejor conocida como Ley CETA, se establecieron los Títulos I, II, III y VI que básicamente persiguen combatir el desempleo proveyendo adiestramiento y creando fuentes de empleo tanto en el sector público como privado.

Título I comenzó a implementarse para octubre de 1974 y su objetivo consiste en proveer adiestramientos, educación vocacional, académica y remediativa que capacite al individuo para asegurar y obtener un empleo y el desarrollo de nuevas oportunidades de empleo.

En agosto de 1974 comenzó a implementarse Título II cuyo objetivo consiste en aliviar el desempleo en las áreas de San Juan, Cataño y Guaynabo. Provee a personas desempleadas trabajos transitorios que les preparen en el futuro para conseguir trabajos fuera del programa.

Título III tiene como objetivo proveer experiencia de trabajo y empleo de verano a los jóvenes durante el período de vacaciones escolares.

Título VI, fondos de emergencia, fué firmado por el Presidente Ford el 31 de diciembre de 1974 haciéndose efectivo inmediatamente en Puerto Rico. Este sigue la misma estructura administrativa, propósitos y objetivos de Título II.

Logros

Título I

- Se atendió un total de 3,095 participantes, representando esto un 60 por ciento de lo planificado.
- Coordinó con la Reserva de los Estados Unidos, el Comité Pro-Celebración del Bicentenario y otras agencias municipales para lograr en gran escala la limpieza del Caño Martín Peña.

Título II

- A marzo 31 de 1976, se beneficiaron de este programa un total de 636 participantes lo que representa el 89 por ciento de lo planificado.

Título III

- Sirvió un total de 5,670 participantes para el período de verano del 1975, representado el 100 por ciento de lo planificado.

Título VI

- A marzo 31 de 1976 el programa había servido a 1,763 participantes representando un 70 por ciento de lo planificado.

**PROGRAMA CUERPOS URBANOS  
(Estudio y Trabajo)**

Este programa tiene como objetivo ayudar al estudiante universitario de escasos recursos económicos, mediante un empleo temporero que le permita adquirir experiencias de trabajo y los capacite para competir en el mercado de empleo. A su vez, impide que los estudiantes provenientes de familias de escasos recursos económicos vean tronchados sus intereses intelectuales por razones económicas.

**Logros**

- Se renovó el contrato con el Colegio Tecnológico de la Comunidad. Se beneficiaron de este programa un total de 103 estudiantes.

**II- AREA DE SERVICIOS COMUNALES**

**PROGRAMA DE SERVICIOS A LA FAMILIA**

Este programa tiene como objetivo el mejoramiento de las condiciones de vida de todas aquellas personas de escasos recursos económicos de la Municipalidad de San Juan mediante ayuda económica y social; aliviar la pobreza extrema; ofrecer ayuda de emergencia en dinero para la compra de alimentos, ropa y medicinas; proveer asistencia económica a escolares de escasos recursos económicos; brindar orientación y referimiento a residentes del área de Ciudad Modelo mediante la identificación de recursos existentes en la comunidad de San Juan.

**Logros**

Se ofrecieron los siguientes servicios:

<u>Servicios</u>	<u>Número de Servicios</u>
Ayuda Económica	9,288
Información y Orientación	5,328
Referimientos	3,348
Compras (Alimentos)	1,008
Zapatos	972
Leche	288
Ropa y Canastillos	264
Medicinas	60

- Se registró un aumento en el número de servicios ofrecidos por el Programa.
- Aproximadamente unas 5,000 familias se beneficiaron de los diferentes servicios.
- Se logró acelerar los trámites para conseguir los cupones para la compra de alimentos a participantes del Programa.

### PROGRAMA DE AYUDA LEGAL

El objetivo del Programa es proveer ayuda legal gratuita a las personas de escasos recursos económicos de la Capital tanto en los Tribunales de Justicia como en agencias estatales, federales y municipales. Primordialmente, este objetivo consiste en ayudar a combatir más efectivamente las adversidades surgidas de la pobreza y contribuir al mejoramiento de las clases más necesitadas ayudándolas a comprender y resolver sus problemas socio-legales.

#### Logros

##### En el aspecto Legal

<u>Servicios Legales</u>	<u>Personas Atendidas</u>
Casos aceptados	852
Asesoramiento exclusivo	2,160
Comparecencias a corte	864
Trámite	4,416
Referidos	288
Notaría en general	3,792

##### En el Area Social

<u>Servicios Sociales</u>	<u>Personas Atendidas</u>
Casos aceptados	336
Casos orientados	840
En trámite	648
Casos referidos	828

### PROGRAMA HOGAR INTERMEDIO PARA EL ALCOHOLICO

Este Programa tiene como objetivo rehabilitar al máximo la estabilidad física, psicológica y social de los hombres de escasos recursos económicos que estén afectados por el alcoholismo dentro de la Municipalidad de San Juan. En la realización de dicho objetivo, cuenta con un hogar de recuperación donde el alcohólico puede encontrar una atmósfera socialmente estructurada y unas líneas de autoridad definidas. Esta atmósfera le ayuda a conseguir la sobriedad y una serie de ajustes necesarios para reintegrarse a la sociedad en una forma más fructífera.

### Logros

- Se sirvió un total de 300 participantes a los cuales le fueron ofrecidos los siguientes servicios:

<u>Servicios</u>	<u>Número de Servicios</u>
Nutrición	19,392
Servicios de Salud	10,176
Terapias	4,704
Orientación	1,008
Referimiento	216

- Se consiguió que el Centro de Diagnóstico y Tratamiento, Dr. Javier Antón de Río Piedras, asignara un médico para atender y evaluar a la clientela del Programa.
- Los participantes obtuvieron pases de cortesía para disfrutar de los eventos deportivos efectuados en las diferentes facilidades recreativas de la Municipalidad de San Juan.
- Se ofrecieron charlas educativas, excursiones, pasadías y otras actividades socio-culturales.

### PROGRAMA RECREACIÓN Y CULTURA

El objetivo primordial del programa es desarrollar actividades culturales y recreativas encaminadas a la obtención de una vida comunal mas apacible.

El mismo consiste en estimular en la comunidad el deseo de participar en las actividades que se realicen, reintegrar a la sociedad a personas que se han mantenido al margen de la misma y, ayudar a combatir males tales como: delincuencia juvenil, adicción a drogas, alcoholismo, criminalidad y otros.

### Logros

- Se ofreció un curso de tenis con la participación de 16 jóvenes del residencial Manuel A. Pérez.
- Se efectuaron clínicas para enseñar las técnicas de los deportes de Boxeo, Baloncesto, Beisbol, Lucha Olímpica y Natación. Estas fueron ofrecidas por especialistas en deportes.
- Se celebraron a nivel estatal los Campeonatos Municipales de Ciclismo de San Juan.
- El Programa coordinó con la Asociación de Arbitros de Puerto Rico para la celebración de un curso avanzado de arbitraje en beisbol.
- Se llevaron a cabo una serie de Obras Teatrales presentadas por la Compañía de Teatro Rodante en el Area del Municipio de San Juan.

### PROGRAMA REHABILITACION DE VIVIENDAS

El Programa tiene como objetivo ayudar a los residentes de las comunidades pobres a rehabilitar sus viviendas supliéndole los materiales y la mano de obra cuando no cuenten con los recursos necesarios, emplear residentes de los mismos sectores para la rehabilitación de las viviendas aminorando a su vez el problema del desempleo.

**Logros**

<u>Servicios</u>	<u>Número de Servicios</u>
Orientación	132
Viviendas rehabilitadas	132
Residentes empleados	192
Referidos	96

- Se sirvió a las comunidades estipuladas en la propuesta, las cuales eran: La Perla, Venezuela, Barrio Obrero, Cantera, Las Monjas y Buen Consejo.
- Se estableció un sistema de orientación, referimiento y educación conjuntamente con la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunal.

**PROGRAMA DESARROLLO DEL JOVEN Y PREVENCION A LA ADICCION A DROGAS**

Este Programa tiene como objetivo el desarrollar las habilidades y potencialidades de los jóvenes a quienes se sirve, con perspectiva a que esto les ayude a tomar sus propias decisiones y a responsabilizarse al resultado de las mismas.

El Programa ofrece a sus participantes servicios sociales, psicológicos, siquiátricos, de socialización y de orientación grupal. Entre las actividades se encuentran entrevistas individuales, grupales y formularios; visitas a hogares; referimiento, orientación y consejería; evaluaciones psicológicas y siquiátricas; organización de grupos de socialización, charlas, películas, seminarios; cursos remediales para desertores escolares; sociodramas; tutoría; campamentos preventivos (juveniles y familiares); actividades recreativas, culturales y sociales.

**Logros**

Se ofrecieron los siguientes servicios:

<u>Servicios Individuales</u>	<u>Núm.</u>	<u>Por ciento</u>
Orientación	1,440	27.40
Consejería	1,308	24.89
Referimiento	1,116	21.23
Tratamiento Social	888	16.89
Evaluación Psico-Social	504	9.59
	<u>Núm de Grupos</u>	<u>Núm de Participantes</u>
<u>Servicios Grupales</u>		
Grupos juveniles deportivos	19	228
Grupos de metas sociales	15	168
Grupos artísticos	14	108

Grupos educativos de orientación	8	120
Grupos artes manuales	4	60
Grupos de tutoría	4	48
Grupos refinamiento y estética	3	72
Grupos juveniles remediales	3	36
Grupos culturales	3	26

### PROGRAMA ALIMENTOS DE EMERGENCIA Y EDUCACION EN NUTRICION

Este Programa tiene como objetivo el proveer educación en nutrición y en el área del consumidor a personas de escasos recursos económicos residentes en el Municipio de San Juan; establecer y desarrollar tres (3) Centros de Educación para orientar a los interesados sobre la forma de preparar dietas balanceadas, mejorar sus conocimientos en los hábitos alimenticios y obtener mayor provecho de sus gastos en alimentación.

#### Logros

- Se establecieron oficinas de orientación al consumidor en los Centros de Servicios Múltiples de Venezuela, La Perla y Bo. Obrero, donde se orientó a la ciudadanía sobre sus derechos como consumidores y orientación en aspectos nutricionales.
- Se ofrecieron orientaciones sobre nutrición y preparación de dietas balanceadas a las amas de casas, jóvenes y envejecientes de distintos sectores del área metropolitana.
- Se ofrecieron 5,596 orientaciones en nutrición y 49 referimientos.

### PROGRAMA CENTRO DE SERVICIOS MULTIPLES

Estos Centros tienen como objetivo proveer una serie de servicios en áreas de privación cultural y económica, tendientes a orientar y guiar los residentes en el análisis y solución de los problemas que afectan sus condiciones de vida.

El Departamento de Recursos Humanos opera en la actualidad seis (6) Centros de Servicios Múltiples. Cinco (5) de éstos operan con asignaciones de la Oficina de Oportunidades Económicas del Gobierno Federal de los Estados Unidos y uno (1) opera con fondos ordinarios únicamente. Dos (2) Centros funcionan como Agencias Delegadas: Don Bosco y Las Monjas.

Se comenzó operaciones en un nuevo centro: el Centro de Servicios Múltiples para No Videntes. El mismo tiene como objetivo proveer adiestramiento y orientación a personas no videntes para ayudarles a desempeñar una vida más independiente en la comunidad. Actualmente se encuentra en proceso de organización.

#### Logros

##### CENTRO DE SERVICIOS MULTIPLES DE PUERTO NUEVO

- Se ofreció cursos de Cerámica, Modelaje, Contabilidad Básica, Repostería e Inglés Conversacional.
- Se llevó a cabo diferentes actividades de índole socio-cultural para promover el involucramiento comunal.
- Durante la época navideña repartió juguetes a niños pobres de la comunidad.
- Servicios ofrecidos:

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

---

<u>Sociales</u>	<u>Núm.</u>
Información	1,530
Orientación	1,614
Seguimiento	2,071
Referimiento	154
<u>Educativos (cursos)</u>	14

**CENTRO DE SERVICIOS MULTIPLES LA PERLA**

- Ofreció cursos de Cosmetología y Estilismo, Oficinista Dactilógrafo, Pintura, Dibujo y Cerámica entre otras.
- Logró reparar 22 viviendas mediante la ayuda del Programa de Vivienda y Desarrollo Comunal.
- Ofreció servicios de Educación en Nutrición a la Comunidad de La Perla en coordinación con el Programa Alimentos de Emergencia y Educación en Nutrición.
- Servicios ofrecidos

<u>Sociales</u>	<u>Núm.</u>
Información	1,108
Orientación	1,142
Seguimiento	981
Referimiento	807
<u>Educativos (cursos)</u>	6

**CENTRO DE SERVICIOS MULTIPLES BARRIO OBRERO**

- Ofreció los cursos de Enfermería Práctica, (del cual se graduaron 47 estudiantes), Modelaje, Administración de Pequeños Negocios y Cerámica.
- Se ofrecieron clases educativas tanto al personal del Centro como a los residentes, tales como: Fondo del Seguro del Estado, Planificación Familiar y otras.
- El Departamento de Instrucción Pública expidió certificado de acreditación a la Escuela de Enfermería del Centro.
- Ofreció refugio a residentes de la comunidad que se vieron afectados por inundaciones ocurridas.
- Servicios ofrecidos

<u>Sociales</u>	<u>Núm.</u>
Información	6,891
Orientación	2,990
Referimiento	1,263
Seguimiento	898
<u>Educativos (cursos)</u>	6

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

### CENTRO DE SERVICIOS MULTIPLES DE VENEZUELA – BUEN CONSEJO

- Ofreció los cursos Costura Básica y Avanzada, Cerámica, Inglés Conversacional, Contabilidad y otros.
- Inició la Asociación Recreativa de la Comunidad.
- Organizó el Club de Madres, el cual ofrece orientación y asesoramiento profesional a los participantes del mismo.
- Obtuvo la ayuda de diferentes firmas comerciales en actividades que ofrecieran a la comunidad.
- Se efectuaron cuatro (4) clínicas, tales como: Clínicas Multifásica, Examen Físico, Clínica de la Vista y Clínica de Diabetes.
- Servicios ofrecidos

<u>Sociales</u>	<u>Núm.</u>
Información	505
Orientación	1,032
Referimiento	443
Seguimiento	346
<u>Educativos (cursos)</u>	14

### CENTRO DE SERVICIOS MULTIPLES DON BOSCO

- Ofreció cursos de Mecanografía, Imprenta, Corte y Costura, Archivo y Clases del College Entrance Examination Board.
- Efectuó donaciones de ropa, cama con matrasses, zapatos, sillones de ruedas y otros artículos de primera necesidad a residentes pobres de la comunidad.
- Se llevaron a cabo exposiciones de Artes Manuales en las escuelas.
- Distribuyó juguetes a los niños pobres de la comunidad.
- Servicios ofrecidos

<u>Sociales</u>	<u>Núm.</u>
Información	338
Orientación	433
Seguimiento	500
Referimiento	1,054
<u>Educativos (cursos)</u>	6

### CENTRO DE SERVICIOS MULTIPLES LAS MONJAS

- Ofreció cursos de Economía Doméstica con un total de 871 participantes, curso de Fotografía, Cerámica, Costura Industrial y Gimnasia de Boxeo.
- Llevó a cabo un estudio socio-económico de la comunidad.
- Se logró la re-apertura de la Clínica de Asistencia Legal.
- Coordinó con la Universidad Interamericana un curso dirigido a la obtención del diploma de Escuela Superior para aquellos residentes que aún no lo han obtenido.

- Servicios ofrecidos.

<u>Sociales</u>	<u>Núm.</u>
Información	614
Orientación	1,094
Seguimiento	144
Referimiento	663
<u>Educativos (cursos)</u>	8

**OFICINA DE COORDINACION DE SERVICIOS VOLUNTARIOS  
DE SAN JUAN**

El objetivo fundamental de ésta Oficina consiste en establecer programas voluntarios en coordinación con todas las agencias del área metropolitana para ayudar a personas y/o comunidades necesitadas mediante la creación de programas y puestos que enlazarían y canalizarían el potencial de recursos voluntarios.

**Logros**

- Prestó servicios voluntarios a varios programas del Departamento de Recursos Humanos.
- Contó con 19 voluntarios los cuales prestaron sus servicios en diferentes agencias estatales, municipales y privadas.
- Coordinó con entidades cívicas y privadas con el fin de ofrecer diferentes actividades al personal voluntario del Programa.
- A través de los diferentes medios de comunicación ofreció promoción para fomentar el voluntarismo entre los ciudadanos del Municipio de San Juan.

**PROGRAMA ECOTACTICS**

Este es un programa de recreación pasiva que le permite a los miembros de comunidades pobres recrearse sanamente y participar en actividades que le ayuden a desarrollar un sentido de responsabilidad y de pertenencia hacia la comunidad donde residen.

Su objetivo principal es desarrollar áreas verdes y construir parques para el disfrute y involucramiento de las comunidades.

**Logros**

	<u>Núm.</u>
Construcción de parques	2
Creación y/o preparación de áreas	15
Recogido de basura	30
Charlas y conferencias	7
Adiestramientos	2
Actividades de promoción	5

**PROGRAMA CASA PARA EL TRATAMIENTO  
DEL ALCOHOLICO**

Este Programa tiene como objetivo ayudar a que el alcohólico, su familia y la comunidad, identifiquen los problemas relacionados con el alcoholismo para tratar de armonizar las potencialidades y limitaciones del enfermo con miras a solucionar su problema de forma que le permita funcionar normalmente dentro de la comunidad donde vive.

**Logros**

- Se extendió los servicios del Programa a las comunidades de Barrio Obrero, Manuel A. Pérez, Villa Palmeras, La Perla, y el Condominio Bahía en Tras Talleres, mediante la ubicación de La Casita del Alcohólico en dichas comunidades.

<u>Servicios Ofrecidos</u>	<u>Núm.</u>	<u>Por ciento</u>
Evaluaciones	5,730	44.26
Terapias Psico-Social	4,481	34.62
Terapia de Comunidad	<u>2,734</u>	<u>21.12</u>
Total	12,945	100.00

**PROGRAMA CASA JUVENIL**

Este Programa comenzó operaciones durante el mes de diciembre de 1975 y tiene como objetivo ayudar a los jóvenes que abandonan sus hogares a volver a disfrutar de una vida familiar normal, ya sea en casas de adopción, hogares privados o en sus propios hogares de procedencia.

**Logros**

	<u>Núm.</u>
Jóvenes servidos	88
Reunidos con sus familiares	64
Enviados a instituciones	1

- Se ofreció desayunos, almuerzos y comidas a los participantes.
- Ofreció actividades recreativas tales como: natación, pasadías, excursiones, juegos pasivos y películas.
- Coordinó con agencias adicionales para ofrecer mayor número de actividades a sus participantes. Entre estos la Y.M.C.A., Departamento de Instrucción Pública e Instituto de Cultura.

**II- AREA DE SERVICIOS A PERSONAS DE EDAD AVANZADA**

**OFICINA GERICOLA DE SAN JUAN**

La filosofía de la Oficina Gerícola de San Juan es fortalecer y desarrollar en el área de San Juan, un sistema que permita coordinar y planificar una serie de servicios a ofrecerse a las personas de edad avanzada, que les permita valerse por sí mismos; ofrece servicios de salud, referimiento, orientación, transportación, supervisión, planificación y coordinación a los distintos programas que la componen.

**Centros de Servicios a Personas de Edad Avanzada (S.O.S.)**

El objetivo de estos Centros es rehabilitar física y emocionalmente a los ciudadanos de mayor edad proveyéndole de un sitio donde sean atendidos y puedan utilizar todos los recursos de la comunidad a los cuales tienen derecho y que por falta de orientación no hacen uso adecuado de los mismos.

Actualmente el Departamento cuenta con ocho (8) Centros de Servicios a Personas de Edad Avanzada (S.O.S.) los cuales son: Centro de San José, La Perla, Barrio Obrero, Manuel A. Pérez, Las Monjas, Puerto Nuevo, Venezuela y Buen Consejo.

**Logros**

<u>Servicios</u>	<u>Núm.</u>	<u>Por ciento</u>
Salud en el Hogar	61,386	33.04
Nutrición (Desayuno y Merienda)	58,572	31.29
Médicos	33,444	17.87
Transportación	22,020	11.77
Sociales	11,292	6.03
Total	187,164	100.00
<u>Actividades</u>	<u>Núm.</u>	<u>Por ciento</u>
Recreativas	396	57.89
Educativas	240	35.09
Culturales	48	7.02
Total	684	100.00

**Proyecto de Servicios a Personas de Edad Avanzada de Ciudad Modelo**

El Proyecto de Servicios a Personas de Edad Avanzada de Ciudad Modelo ofrece servicios que tienden a aliviar ó solucionar los problemas físicos, sociales, económicos y emocionales de los envejecientes. Estos servicios se ofrecen en las áreas de Nemesio R. Canales, Tras Talleres, Buenos Aires, Las Corozas, Figueroa,

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

---

Tokio y Gandúl.

Los beneficiarios del Proyecto lo constituyen los envejecientes de 55 años o más que residen en los mencionados sectores.

**Logros**

<u>Servicios</u>	<u>Núm.</u>	<u>Por ciento</u>
Salud en el Hogar	29,904	57.44
Nutrición	14,544	27.93
Transportación	4,868	9.35
Sociales	<u>2,748</u>	<u>5.28</u>
Total	52,064	100.00
<u>Actividades</u>	<u>Núm.</u>	<u>Por ciento</u>
Recreativas	36	85.71
Educativas	<u>6</u>	<u>14.29</u>
Total	42	100.00

**PROGRAMA ABUELOS ADOPTIVOS**

El objetivo fundamental de éste Programa es proveer a personas de 60 años ó más la oportunidad de adquirir ingresos económicos y un sentido de autosuficiencia a la vez que le proporcionan cuidado y cariño a niños con características especiales. Estos niños se encuentran recluidos en el Hospital Municipal, participantes del Programa Cuidado Diurno para Niños Mentalmente Retardados y niños participantes del Programa Head Start.

**Logros**

<u>Servicios</u>	<u>Núm.</u>	<u>Por ciento</u>
Transportación	12,144	53.86
Nutrición	9,852	43.69
Sociales	<u>552</u>	<u>2.45</u>
Total	22,548	100.00
<u>Actividades</u>	<u>Núm.</u>	<u>Por ciento</u>
Recreativas	12	75.00
Educativas	3	18.75
Culturales	<u>1</u>	<u>6.25</u>
Total	16	100.00

**Proyecto Esperanza para la Vejez (HOPE)**

La filosofía del Programa se basa en ofrecer servicios múltiples a personas de mayor edad y de escasos recursos económicos. Entre sus objetivos podemos mencionar el prevenir el deterioro mental y físico del envejeciente, proveerles un medio de mejorar sus condiciones económicas, mejorar sus condiciones generales de vivienda, ofrecerles servicios de nutrición y restaurarle el sentido de dignidad y de valor propio.

**Logros**

<u>Servicios</u>	<u>Núm.</u>	<u>Por ciento</u>
Nutrición	109,932	83.54
Médicos	9,012	6.85
Salud en el Hogar	3,984	3.03
Servicios Sociales	3,540	2.69
Transportación	5,124	3.89
Total	131,592	100.00
<u>Actividades</u>	<u>Núm.</u>	<u>Por ciento</u>
Recreativas	132	52.38
Educativas	120	47.62
Total	252	100.00

**PROGRAMA NUTRICION A ENVEJECIENTES – TITULO VII**

Este Programa fue establecido mediante el Título VII de la Ley del "Older American Act", lo cual establece como necesidad el mejorar y ofrecer servicios de nutrición que cubran por lo menos una tercera parte de los requisitos nutritivos que necesita una persona para mantenerse en buenas condiciones de salud.

El objetivo del programa consiste en mejorar las condiciones de salud de aquellos envejecientes de 60 años o más ofreciéndoles una dieta balanceada una vez al día, cinco días a la semana.

**Logros**

<u>Servicios Almuerzos</u>	<u>Núm.</u>	<u>Por ciento</u>
Centro	54,559	74.87
Hogar	18,315	25.13
Total	72,874	100.00

Centro de Actividades Múltiples – Santa Luisa

Este Programa recibe fondos de Título III y directamente de la Comisión Puertorriqueña de Gricultura (Título VII) para nutrición.

El objetivo del Programa consiste en mejorar las necesidades existentes entre los envejecientes del Barrio Caimito detectadas por las Hermanas del Centro a través de visitas a los familiares de éstos, ofrecerles la oportunidad de recibir servicios que les cubran sus necesidades socio-económicas y los ayuden a salir del aislamiento en que viven, de manera que puedan sentirse útiles, productivos y recobren la confianza en sí mismos.

Logros

<u>Servicios</u>	<u>Núm.</u>	<u>Por ciento</u>
Transportación	6,540	68.99
Salud en el Hogar	1,512	15.95
Médicos	1,212	12.78
Sociales	216	2.28
Total	9,480	100.00
<u>Actividades</u>	<u>Núm.</u>	<u>Por ciento</u>
Recreativas	24	60.00
Educativas	12	30.00
Culturales	4	10.00
Total	40	100.00

## INFORMACION GENERAL

Este Departamento tiene la responsabilidad de proveer servicios médico-hospitalarios, orientados principalmente a la población médico-indigente de San Juan. Para prestar estos servicios opera un Hospital Municipal localizado en el Centro Médico de Río Piedras, ocho Centros de Diagnósticos y Tratamiento y dos Casas de Salud.

También es responsable de realizar actividades relacionadas con la enseñanza y la investigación clínica y científica. Estos se enfatizan mayormente en el Hospital Municipal, el cual ofrece programas a nivel post-graduados para el entrenamiento de médicos en diversas áreas de especialidad y en las áreas de servicios médicos auxiliares.

El Director del Departamento es responsable del desarrollo de todos los programas que tienden a mantener y proveer un alto nivel de salud de los habitantes que integran el Municipio de San Juan.

A continuación las áreas que componen este Departamento.

## PROGRAMA DE SERVICIOS DE HOSPITALIZACION

### Hospital Municipal Dr. Rafael López Nussa

Se encuentra localizado en los terrenos del Centro Médico de Puerto Rico en el Barrio Monacillo de Río Piedras y está destinado a la atención de enfermedades agudas y de corta duración. Para ofrecer estos servicios cuenta con una capacidad de 642 camas y 140 cunas distribuidas en un edificio de 4 plantas.

El propósito del Programa es proveer el mejor cuidado posible al enfermo considerando sus necesidades físicas, emocionales, mentales y espirituales sin considerar su credo, raza o posición social.

Los objetivos son: proveer y mantener todas las facilidades para investigar, diagnosticar y dar tratamiento adecuado al enfermo aumentándolo en la medida que los descubrimientos científicos progresen; promover un ambiente deseable para la educación que sirven al enfermo; fomentar y mantener la educación al paciente y sus familiares.

El Hospital cuenta con las siguientes áreas: Obstetricia y Ginecología, Medicina Física, Otorrinolaringología, Urología, Ortopedia, Radioisótopo, OPP, Pediatría, Recién Nacidos, Sala de Emergencia, Cirugía, Cardiovascular y Neurocirugía.

### Logros

#### Hospitalización

Censo Promedio	380.17
Por ciento de Ocupación	66.12
Complemento de Camas	575.00
Pacientes Admitidos	21,035
Estadía Promedio	6.61
Días Hospital	139,144
Nacimientos	6,193

#### Clínicas Externas

Las visitas a Clínicas Externas del Centro Médico fueron aproximadamente 60,497 que representa una disminución de 49,102 en comparación con el año fiscal anterior. Esto se debió a que se trasladaron muchas de las clínicas externas al Centro de Tratamiento y Diagnóstico de Río Piedras.

Sala de Emergencia

Se vieron un total de 27,648 casos de emergencia que representa una disminución de 4,787 casos en comparación con el año fiscal anterior. Se debió al establecimiento de una Sala de Emergencia en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Río Piedras.

- El Departamento de Otolaringología obtuvo el equipo necesario para practicar electronistagmografías.
- El Programa de Servicios de Salud en el Hogar fué certificado para operar, por el Departamento de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos.
- El sistema de dosis unitaria fué implementado en el Departamento de Pediatría y Salas de Gastroenterología, ayudando a minimizar los gastos de estas secciones y mejorando la calidad de servicios al paciente.
- Se estableció el Sistema de "SPD" que unifica los Departamentos de Ropería, Almacén de Suministro e Inventario Perpetuo.
- El Hospital se hizo cargo de la Oficina de Admisiones que anteriormente era operada por la Corporación del Centro Médico.
- Se creó la División de "ABC" que agrupa a las Oficinas de Costos, Planes Médicos-Hospitalarios y Admisiones bajo un coordinador general.
- Varias de las Clínicas Externas que se realizaban en la Corporación de Servicios del Centro Médico fueron organizadas para ofrecerse en las facilidades del Departamento de Salud de la Capital; se canalizaron muchos de los casos de emergencia a la nueva Sala del Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Río Piedras.
- Se auspició un Simposio de Nefrología Pediátrica co-auspiciado por la Universidad de Georgetown y el Hospital Municipal.
- Se organizó la nueva Unidad de Neurología y Neurocirugía que dará servicios a los pacientes del Hospital Municipal.
- El Programa de Medicare (Título XVIII) produjo \$1,113,400; el Programa de Medicaid (Título XIX) produjo un total de \$4,756,282; en el área de Clínicas Externas hubo un total de 104,723 servicios elegibles y en los servicios de hospitalización hubo un total de 64,516 días-pacientes elegibles.
- Se procesaron facturas por un total de \$725,195.68 a diferentes planes médicos lográndose cobrar un total de \$518,650.83.

### DIVISION DE SERVICIOS AMBULATORIOS

Es responsable de proveer servicios de salud de tipo primario y secundario a la comunidad de San Juan. Esta División sirve a las necesidades de salud de la Ciudad de San Juan con más de medio millón de habitantes, además de la gran concentración de oficinas gubernamentales, industriales, hoteles de turismo, sitios de recreación y otros que promueven una población flotante que tiene impacto en la prestación de los servicios de salud.

Con el fin de proveer mayor accesibilidad, los servicios se ofrecen a través de las siguientes áreas:

#### CENTROS DE TRATAMIENTO Y DIAGNOSTICO

Sus objetivos consisten en: desarrollar programas y coordinar con otros programas y servicios dirigidos hacia la promoción de la salud y protección específica; establecer un programa de servicios dirigidos a el diagnóstico precoz y el tratamiento médico ambulatorio de personas afectadas por enfermedades para la prevención o reducción de la incapacidad; contribuir a la educación del paciente y la comunidad mediante la divulgación de los conceptos básicos de la buena salud y prevención de las enfermedades.

Con el fin de proveer mayor accesibilidad, los servicios se ofrecen a través de 8 Centros de Diagnóstico y Tratamiento localizados estratégicamente como sigue:

**DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA CAPITAL**

---

Area de Servicios

Barrio Obrero  
Santurce (Pda.18)  
San José  
Luis Llorens Torres  
Puerto Nuevo  
Puerta de Tierra  
Sabana Llana  
Río Piedras

Centros de Diagnóstico

Dr. José S. Belaval  
Dr. Manuel Días García  
Dr. Enrique Koppisch  
Luis Llorens Torres  
Dr. José López Antongiorgi  
Dr. Manuel Quevedo Baéz  
Dr. Antonio Oliveras Querra  
Dr. Javier Javier Anton

Todos los Centros tienen el servicio de Medicina General y Pediatría, Farmacia, Servicios Sociales, Educación en Salud, Detección del Cáncer, Planificación Familiar, Control de Enfermedades Venéreas y Nutrición y Dietética.

El servicio de laboratorio se ofrece en seis de los ocho Centros (excepto Luis Llorens Torres y Puerta de Tierra) y el servicio de radiología se ofrece en siete de ellos (excepto Luis Llorens Torres).

**Logros**

- Se realizaron las siguientes mejoras permanentes:
- Fue inaugurado oficialmente el Nuevo Centro de Río Piedras.
- Se inició la construcción del Complejo Médico Antillas a un costo de \$20,000,000.
- Se logró habilitar e inaugurar la nueva ampliación de unos 2,461 pies cuadrados que se hizo al Centro de Puerto Nuevo.
- Se inició la remodelación del Centro de Barrio Obrero a un costo de \$430,000.
- Centralización del Servicio de Laboratorio y ampliación del mismo 24 horas.
- Ampliación del Servicio de Educación en Salud con la adquisición de cuatro Educadores en Salud adicionales.
- Además, se realizó la siguiente labor:

<u>Clínicas</u>	<u>Número de Consultas</u>
Medicina Interna	17,131
Diabetes	10,537
Cirugía	9,998
Medicina General Especial	8,776
Alergía	7,526
Ginecología	7,385
Oftalmología	6,207
Dermatología	4,703
Pre-Natal	3,480
Otorinolaringología	3,362
Neurología	2,598
Urología	2,456
Detección del Cáncer	493
Cirugía de la Piel	209
Cardiología	966
Otras	2,667

**DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA CAPITAL**

---

<u>Servicios Prestados</u>	<u>Número de Servicios</u>
Farmacia	1,402,654
Inyectables	603,065
Laboratorio	506,601
Curaciones	66,597
Rayos X	64,291
EKG	10,501
Lecturas de EKG	8,776
Certificados Médicos	4,107
Oxígeno Nasal	1,029
Educación en Salud	12,400
Servicios Sociales	19,729
Nutrición	8,511
Terapia Física	3,818
Otros	2,992

<u>Centro</u>	<u>Núm. de Consultas</u>	<u>Pacientes Nuevos</u>	<u>Referidos al Centro Médico</u>
Dr. José S. Belaval	118,631	10,848	3,907
Dr. Manuel Díaz García	112,523	6,895	4,263
Dr. José López Antongiorgi	84,835	6,768	1,249
Luis Llorens Torres	38,941	1,984	1,376
Dr. Enrique Koppisch	140,468	5,762	6,376
Dr. Oleveras Guerra	82,375	9,965	1,509
Dr. Manuel Quevedo Báez	32,481	2,656	2,125
Río Piedras	182,216	24,437	7,309

**CASAS DE SALUD**

Estas instituciones ofrecen servicios a personas de edad avanzada con problemas socio-económicos y a pacientes de diferentes edades con condiciones crónicas de salud. Se ofrecen servicios de cuidado médico y de enfermería, medicamentos, alimentos y dietas especiales, terapia física y rehabilitación y otros servicios dependiendo de la condición del paciente.

El Centro Geriátrico Dr. Juan A. Pons opera con un complemento de 107 camas de las cuales 28 operaron con fondos del Programa de Salud Integrado.

La Casa de Salud San Vicente de Paul opera con un complemento de 80 camas.

**Logros**

- El Centro Geriátrico se trasladó a un nuevo local en Beverly Hills Home, localizado en la carretera de Río Piedras a Caguas. El traslado facilitó la adición de 11 camas.
- Las Casas de Salud pasaron a formar parte de la División de Servicios Institucionales del Departamento de Salud de San Juan.
- Además, se realizó lo siguiente:

	<u>Centro Geriátrico</u>	<u>San Vicente</u>
Días Pacientes	27,743	28,911
Gastos Incurridos	\$426,405.09	\$403,468.36
Costo Estimado por Días-Paciente	15.36	13.95

**PROGRAMA DE SALUD, CIUDAD MODELO**

Tiene como objetivo el mejorar, intensificar y accesibilizar los servicios de salud que presta el Municipio de San Juan a esta población específica. Esto se está haciendo mediante la implementación de los siguientes cuatro (4) proyectos especiales o subprogramas, que a su vez están coordinados íntimamente con la red de servicios médicos regulares, tanto ambulatorios como hospitalarios que ofrece el Departamento de Salud de la Capital.

- (1) Proyecto de Salud Escolar (2) Proyecto de Salud Geriátrica (3) Proyecto de Salud Materno Infantil (4) Proyecto de Medicina General y Unidades Móviles

Los objetivos generales de estos proyectos son: complementar los servicios de salud que ofrece el Municipio de San Juan en el Area de Ciudad Modelo y llevar a cabo proyectos piloto que luego puedan implementarse en los programas de salud en el resto de la Ciudad.

**SALUD ESCOLAR**

Ofrece servicios médico preventivos a los niños y jóvenes de edad escolar (6 a 21 años) residentes en los sectores de Nemesio R. Canales, Tokío, Buenos Aires y Las Corozas.

**Logros**

- Se entrevistó a los padres y a los niños se les hizo prueba de visión, curaciones, inmunizaciones, tratamiento de pediculosis y parásitos intestinales.
- Se ofreció servicios de referidos a: laboratorios, rayos X, oftalmología, ENT, psiquiatría, terapia del habla, etc.

### SALUD GERIATRICO

Provee servicios de hospitalización en la Clínica Antillas a pacientes mayores de 65 años y a pacientes con condiciones crónicas que requieran cuidado institucional prolongado. Se ofrecen también servicios de recreación pasiva, terapia física y trabajo social.

#### Logros

- Se le proveyó cuidado institucional a los pacientes por medio de 10 camas para hombres y 18 camas para mujeres.
- Hubo un total de 840 días-pacientes por mes, 6 admisiones y 6 dados de alta.
- Los pacientes recibieron terapia física y recreativa.

### MATERNO INFANTIL

Ofrece servicios médicos preventivos a las mujeres embarazadas y a los niños hasta los cinco años.

#### Logros

- Se ofrecieron un total de 10 clínicas semanales de las cuales 8 son pre-natales y 2 son de ginecología.
- Debido al éxito de este Programa en los últimos 6 años, la División de Centros de Diagnóstico lo va a expandir a los otros seis Centros de Diagnósticos de la Ciudad Capital.
- El número de visitas-servicios aumentó considerablemente en cuanto a la fase infantil o pediátrica.

### MEDICINA GENERAL Y UNIDADES MOBILES

Provee servicios de medicina general provistos por el Municipio con fondos ordinarios. Ofrece servicios dentales básicos y de emergencia por medio de unidades móviles que visitan los diferentes sectores del área comprendida por Ciudad Modelo.

#### Logros

- La Unidad Móvil Dental continuó prestando sus servicios al mismo volúmen que años anteriores logrando atender aproximadamente 1,200 casos.
- La Unidad Móvil Médica se reactivó en el mes de octubre con un nuevo enfoque en medicina preventiva. Este consiste en hacerle a cada residente un historial médico completo en la unidad móvil y un examen físico en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento dentro del nuevo sistema conocido como "Patient Data Base System and Problem Oriented Record".
- Se ofreció al paciente referidos a especialistas, inmunizaciones, laboratorios, etc.

### PROGRAMA DE ALCOHOLISMO

El Departamento de Salud de la Capital cuenta con los siguientes programas para atender las necesidades de pacientes con problemas de alcoholismo en el área de San Juan.

### Casa Girasol - Hogar Intermedio para la Mujer Alcohólica

Este Hogar Intermedio posee las facilidades y características de un hogar. Es una residencia diseñada para la mujer alcohólica que no cuenta con unas relaciones familiares adecuadas y/o cuya situación física, emocional y social no le permite lograr una sobriedad y una serie de ajustes necesarios para poder reintegrarse a la sociedad en una forma mejor.

Tiene los siguientes objetivos: proveer servicios las 24 horas a 15 pacientes alcohólicos en un ambiente apropiado; ayudar a reducir la incidencia de alcoholismo entre las mujeres del Municipio de San Juan; ayudar a esta mujer a recobrar el sentido de orgullo, respeto propio y deseos de vivir.

#### Logros

- El Departamento de Salud de la Capital fué el primero en poner en función un Hogar Intermedio para la Mujer Alcohólica ubicando el mismo en el Centro de Río Piedras.
- Una paciente alcohólica, encontrándose en un proceso avanzado de rehabilitación, prestó servicios voluntarios a la Institución como supervisora residente. Luego se integró nuevamente a la comunidad.
- Se llevó a cabo coordinación con otros programas haciendo referidos a los mismos, tales como: Plan CETA, Head Start, Programa de Alcoholismo de Caguas, etc.
- Se visitaron los Centros de Servicios Múltiples, Programa para Personas de Edad Avanzada y Centros Comunales del Area de San Juan con el propósito de ofrecer orientación y divulgación escrita de los servicios que ofrece el programa.
- Se llevaron a cabo actividades recreativas y culturales para el bienestar y ayuda de la paciente alcohólica.

El Hogar Intermedio para Alcohólicos (Hombres) alcanzó los siguientes logros:

- Recibió una evaluación de consultores bajo contrato para el National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism.
- Logró que la prensa incluyera artículos sobre casos atendidos en el Programa.
- Se ofrecieron servicios directos a 104 pacientes; se beneficiaron indirectamente 529 familias.
- Se establecieron las siguientes coordinaciones:

Agencias Municipales	121
Agencias Estatales	108
Agencias Federales	18
Agencias Privadas	70

### PROGRAMA DIURNO PARA ALCOHOLICOS

Este Programa fué creado mediante la Ordenanza de Presupuesto Núm. 106, Serie 1970-71 por disposición de la Ley de Oportunidades Económicas.

Se beneficia toda aquella persona que sufra de la enfermedad de alcoholismo, hombre o mujer, además de su familia. Estas personas provienen de áreas de escasos recursos económicos y que cualifican de acuerdo a las normas establecidas por la Institución.

Tiene como objetivo el iniciar un proceso de rehabilitación a través de una combinación de los distintos enfoques terapéuticos; proveer orientación y consejería al paciente alcohólico para que éste pueda afrontar mejores condiciones de vida; envolver a la familia del paciente alcohólico en el proceso terapéutico para fomentar una mejor relación familiar; y otros.

Ofrece los siguientes servicios:

- Servicios Sociales
- Servicios Psiquiátricos Parciales
- Servicios de Salud
- Servicios de Nutrición
- Servicios de Resocialización
- Servicios de Orientación a la Comunidad
- Servicios de Rehabilitación

### Logros

- El personal del Programa visitó más de 45 agencias públicas y privadas.
- Se realizó un Estudio sobre actitudes del problema de alcoholismo en el Municipio de San Juan por un grupo de 12 estudiantes universitarios del Programa de Empleo de Verano.
- Se completaron dos manuales de procedimientos para el Programa (Manual de Participantes y Manual de Funcionamiento y Personal).
- Se relocizó el Programa en la Calle de Diego 207 en Río Piedras.
- Se presentó una película sobre los efectos del alcohol a 500 participantes de la Cuarta Exposición y Feria de Salud.
- El personal ofreció conferencias y material ilustrativo y educativo a más de 2,122 estudiantes y personas de la comunidad.
- Se realizaron 62 nuevas admisiones y 2 readmisiones al Programa. El promedio de casos nuevos atendidos fué de 5.6 pacientes al mes.

## INFORMACION GENERAL

Fue creado mediante la Ordenanza Núm. 47, Serie 1973-74 sustituyendo el organismo antes denominado Empresas Municipales.

El objetivo principal de este organismo es planificar eficientemente el desarrollo integrado del sector comercial y proveer mayor cantidad y mejor calidad de los servicios que ofrece para el beneficio de la comunidad, en el máximo desarrollo de sus recursos comerciales.

Este organismo se rige por una Junta de Directores, integrada por tres funcionarios del Gobierno Municipal y dos comerciantes nombrados por el Alcalde.

A continuación los programas que comprenden dicho organismo y los logros alcanzados por los mismos:

### PROGRAMA DE ADMINISTRACION Y SUPERVISION

Figura bajo este Programa la Oficina del Administrador quién es responsable de dirigir, coordinar y supervisar los demás programas que integran este organismo. Es responsable además:

- Por la administración interna de asuntos relacionados con el personal, propiedades, correspondencia y otros servicios auxiliares que sean requeridos por la comunidad.
- De la supervisión y coordinación del Macelo Municipal.

#### Logros

- Se procuró asignación de fondos para la compra de un sistema de compactadoras para servir a las Plazas de Mercado y a los Centros Comerciales.
- Se organizó una unidad de mantenimiento solicitando los fondos necesarios para equipo y personal adicional, los cuales fueron aprobados en el nuevo presupuesto 1976-77.

### PROGRAMA DE PLAZAS DE MERCADO

Estas Plazas, localizadas en Río Piedras y Santurce, proveen facilidades para la compra y venta de productos del país que benefician a agricultores y al consumidor; sufragan parte de sus gastos de operación con los ingresos que se obtienen mediante el arrendamiento de espacios para puestos y otras facilidades.

Mediante la Ordenanza Núm. 91, Serie 1957-58 se estableció la reglamentación para el funcionamiento, uso y administración de estas facilidades. Los cánones de arrendamiento para los puestos son de un dólar (\$1.00) diario para los puestos cuyas áreas son menores de cincuenta (50) pies cuadrados y dos (\$0.02) centavos adicionales por cada pie cuadrado en exceso.

#### Logros

- Durante este período un fuego destruyó la Plaza de Mercado de Santurce. Se construyeron facilidades temporeras en donde se ubicaron los comerciantes afectados. Se iniciaron las gestiones para la preparación de planos nuevos con miras a reiniciar la ampliación de esta Plaza a la mayor brevedad posible.
- Se procedió a reconstruir el frigorífico usado para los puestos de carne en la Plaza de Mercado de Río Piedras a un costo total de aproximadamente \$20,000.00.

- Se procedió a la impermeabilización del techo en la Plaza de Mercado de Río Piedras a un costo de \$13,300.00; se procuraron fondos para la pintura de la Plaza.
- Continúan en operación 283 locales comerciales en la Plaza de Mercado de Río Piedras y 3 quedan activas en la Plaza de Mercado de Santurce. Ambas facilidades generaron unos ingresos aproximados de \$263,500.00 por concepto de renta por el alquiler de los locales.

### PROGRAMA DE CEMENTERIOS

Provee servicios de entierro, venta y arrendamiento de nichos y terrenos, colocación y reforma de panteones, levantamiento de tapas y la conservación de las áreas comprendidas por los Cementerios de la Capital.

#### Logros

- Se iniciaron las obras del Mausoleo de la Capital, ubicado en un área separado al efecto, en los terrenos del Cementerio de la Capital.
- Se procedió a pintar las verjas y oficinas de los distintos cementerios.

### PROGRAMA DE CENTROS COMERCIALES

Tiene el objetivo de ayudar al realojo de varios comerciantes de áreas subdesarrolladas que han sido o eventualmente serán desplazados por obras de renovación y construcción de carreteras.

#### Logros

- El Gobierno Municipal, a través del Programa de Ciudad Modelo, logró la aportación de fondos federales para la construcción y habilitación de dos centros comerciales.
- Se inauguró el Centro Comercial del Residencial Nemesio R. Canales en el cual se ubicaran 30 comerciantes que prestarán los servicios variados a la comunidad del Residencial Canales.

## INFORMACION GENERAL

Creado mediante la Ordenanza Núm. 109, Serie 1970-71 y ratificado por la Ordenanza Núm. 45, Serie 1971-72.

Tiene como objetivos: proveer a la población procedente de áreas en desventajas social y económicas, la oportunidad para desarrollar al máximo sus intereses, habilidades, destrezas y capacidades; propiciar el desarrollo en la comunidad de un sentido de estimación por la educación técnica y vocacional, reconociendo su esencial igualdad con los adiestramientos profesionales tradicionales; proveer adiestramiento técnico en cantidad y calidad que capaciten a sus egresados a desempeñarse eficientemente en el mercado de empleo; dotar a los estudiantes de los conocimientos para el desarrollo intelectual y la formación ética que requiere la buena ciudadanía; facilitar las oportunidades de readiestramiento y de educación continuada para atender las necesidades de la comunidad adulta; e incorporar las energías, entusiasmo y talento de sus estudiantes a los procesos institucionales, de suerte que ellos sean y se sientan copartícipes del producto final de los esfuerzos pedagógicos.

### PROGRAMA DE ADMINISTRACION Y SUPERVISION

Es responsable de: la supervisión general; coordinación entre la dirección y los demás programas; contabilidad, preparación y administración del presupuesto; transacciones del personal; compra y suministros; otros servicios suplementarios.

#### Logros

- Se administraron 4 proyectos federales: Oportunidades Educativas, Estudios y Trabajo, Recursos Bibliotecarios, el Centro de Destrezas (con fondos delegados de Recursos Humanos) y el Programa Técnicos de Emergencia Médica.

### PROGRAMA DE SERVICIOS ACADEMICOS

Es responsable de: planificar y coordinar todos los programas de estudios y asesorar al Rector en cuestiones académicas. Lleva a cabo estudios ocupacionales para determinar las necesidades de la comunidad con el propósito de diseñar un currículo que satisfaga la creciente demanda de trabajadores técnicos especializados y que a su vez se caracterice por su diversidad, responsabilidad social y accesibilidad.

Provee una educación técnica de alta calidad mediante los siguientes programas: Grado Asociado en Ciencias Secretariales; Grado Asociado en Programación de Computadoras Electrónicas, Grado Asociado en Tecnología en Arquitectura y Construcción; Grado Asociado en Tecnología Electrónica; Seminario Intensivo Pre-Técnico; Cursos Complementarios.

#### Logros

- Se graduaron 58 estudiantes en los grados anteriormente mencionados.
- Se abrieron facilidades adicionales mediante fondos delegados de Recursos Humanos para aquellos jóvenes en desventaja económica y educativa a través del Centro de Destrezas. Se ofrecieron cursos vocacionales en 9 áreas vocacionales donde los estudiantes adquirieron los conocimientos académicos técnicos y destrezas que los capacitan para competir en el mercado de empleo en estas facilidades. Participaron alrededor de 150

estudiantes en estos cursos.

- Se logró una matrícula de 603 estudiantes en el año
- Se compraron revistas, periódicos y libros con fondos federales.

### PROGRAMA DE SERVICIOS A ESTUDIANTES

Es responsable de ofrecer servicios de orientación vocacional y trabajo social, actividades sociales, culturales y recreativas que propendan al desarrollo intelectual y física del estudiante.

Ayuda al estudiante en la solución de sus problemas personales y sociales y en la formulación de sus cursos académicos y vocacionales de acuerdo a sus potencialidades.

#### Logros

- La asignación para Oportunidades Educativas ascendió a la cantidad de \$347,490.00. Mediante este programa se ofrece asistencia económica a aquellos estudiantes cuya condición económica lo requiera.
- Se le asignó \$53,822.00 al Programa de Estudio y Trabajo. Este programa ofrece al estudiante la oportunidad de estudiar y trabajar convenientemente de acuerdo a su programa de estudio. Se hacen arreglos con otras agencias para acomodar estos estudiantes en áreas de trabajo relacionadas con sus estudios.
- Un total de 960 estudiantes recibieron servicios de orientación.
- Se celebraron actividades sociales, recreativas y culturales.

# COMPLEJO DEPORTIVO

## INFORMACION GENERAL

Creado mediante la Ordenanza Núm. 47, Serie 1973-74 reestructura el organismo anterior, la Administración de Facilidades y Programas Recreativos y Culturales.

Su objetivo primordial es el establecer un balance adecuado entre los diversos aspectos del desarrollo social y económico, de manera que ayude a controlar algunos males que afectan nuestra sociedad, resultantes del progreso tales como: delincuencia juvenil, adicción a drogas y otros.

A tono con esto, tiene la responsabilidad de proveer los medios y facilidades adecuadas para el desarrollo de sus capacidades deportivas y educativas.

Para cumplir con esta encomienda, el Complejo Deportivo consta de Actividades al Aire Libre y Actividades Bajo Techo.

### PROGRAMA DE ADMINISTRACION Y SUPERVISION

Se provee la dirección y supervisión de los distintos programas que tiene a su cargo el Complejo Deportivo. Es responsable de las actividades de la Oficina del Director, asuntos relacionados con el personal, finanzas y otros servicios auxiliares.

#### Logros

- Se cedieron los terrenos para la construcción de un parquecito para niños impedidos, frente al Complejo Deportivo.
- Se implementó un sistema de comunicación dentro del Complejo Deportivo que incluye Radio e Inter-Com.

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE

Se agrupan bajo este programa todas aquellas actividades al aire libre que se llevan a cabo en el Estadio Hiram Bithorn el cual fué creado mediante la Ordenanza Municipal Núm. 65, Serie 1958-59.

El Estadio es un proyecto autoliquidable ya que sus gastos de funcionamiento provienen de los ingresos que se generan por concepto de la venta de boletos de admisión a las actividades que se celebran en el mismo; el arrendamiento de las cantinas y áreas de estacionamiento; y de anuncios y licencias para el uso del Estadio.

#### Logros

(Estadio Hiram Bithorn)

- Se hicieron mejoras al sistema de alumbrado del Parque Hiram Bithorn.
- El Estadio se mantuvo en operación 78 días asistiendo a las actividades celebradas aproximadamente 290,320 personas. Se recaudó un total de \$994,044.39 desglosados en la siguiente forma:

Promotores	\$835,039.64
Arbitrios Estatales	109,331.48
Administración Municipal	49,673.27

- Se celebraron actividades tales como: juegos de pelota, justas intercolegiales, boxeo, lucha libre y actividades artísticas.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES BAJO TECHO

El Coliseo Municipal fué creado mediante la Ordenanza Municipal Núm. 49, Serie 1962-63.

Provee facilidades para la celebración bajo techo de actividades deportivas y culturales.

El Coliseo tiene capacidad para un estimado de 10,000 espectadores y cuenta con una serie de salones que funcionan independientemente, lo que permite brindarle prioridad a las convenciones; sufraga sus gastos de operaciones de los ingresos que generan las actividades y eventos que se celebran en el mismo.

Logros

(Coliseo Roberto Clemente)

- Se mantuvo en operación 189 días asistiendo a las actividades celebradas aproximadamente 500,978 personas.
- Se recaudó un total de \$1,975,893.75 desglosado de la siguiente manera.

Promotores	1,305,082.73
Arbitrios Estatales	381,822.03
Administración Municipal	288,988.99

- Se hicieron mejoras al sistema de acústica y sonido en el Coliseo.
- Se llevó a cabo la reparación del techo del Coliseo.
- Se adquirieron los siguientes vehículos:
  - Truck de 3/4 toneladas para la disposición de basura.
  - Ambulancia para mejor servicio de emergencia.
  - Jeep
- Se trabajó en el Embellecimiento de los alrededores del Coliseo, los cuales incluyen construcción de una pista de patinaje.
- Se presentaron espectáculos tales como: convenciones y ferias de carácter cívico, religioso, industrial, artístico, musical, cultural y deportivo.

PARTE II

INFORME SOBRE SITUACION FINANCIERA

PARTE II - A

RESUMEN GENERAL

Honorable Carlos Romero Barceló  
Alcalde  
Ciudad de San Juan  
San Juan, Puerto Rico

13 de septiembre de 1976

Estimado señor Alcalde:

Someto para su consideración el Informe Anual sobre las finanzas del Municipio de San Juan al cierre de operaciones por el año terminado el 30 de junio de 1976.

He examinado el Estado de Situación Combinado del Municipio de San Juan al 30 de junio de 1976 y los demás estados financieros que se acompañan por el año terminado en dicha fecha.

Los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de todos los fondos al 30 de junio de 1976 y el resultado de las operaciones por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados sobre una base consistente con la del año anterior.

#### Resumen de Políticas Contables

El Municipio de San Juan ha seguido la práctica de registrar las diferentes transacciones financieras en los libros de contabilidad mediante el Sistema de Acumulación Modificada. Este sistema permite registrar los ingresos cuando se devengan y los gastos cuando se incurren independientemente de cuando se cobran o se hacen los desembolsos respectivamente.

Parte de una buena Administración es el control eficiente de los gastos. Para cumplir con este propósito se mantiene un control presupuestario de gastos mediante el cual las diferentes asignaciones anuales se obligan a medida que se registran órdenes de compras y contratos.

Diferente a los motivos que tienen la mayoría de las empresas privadas, a los municipios no los mueve el afán de lucro. Por tal razón, lo ideal sería el terminar las operaciones fiscales del año en una forma balanceada, esto es, que el total de ingresos sea igual a los gastos. Debido a que la confección del presupuesto envuelve un sinnúmero de estimados tanto de ingresos como de gastos, resulta prácticamente imposible poder terminar las operaciones de un año dado en una forma balanceada.

Sin embargo, las desviaciones entre los estimados y las figuras reales permiten a la Administración determinar hasta qué punto los estimados estuvieron incorrectos y permitir una planificación más precisa de los ingresos y gastos futuros.

#### Estado de Situación Combinado

El Estado de Situación Combinado resume la situación financiera de todos los fondos al 30 de junio de 1976. El propósito de este informe es facilitar la revisión de todos los fondos del Municipio.

### Resultado de las Operaciones en el Fondo Ordinario

El Fondo Ordinario lo constituye los recursos que dispone el Municipio para sus gastos generales de gobierno. Los demás fondos, a excepción del Fondo de Subsidio, son de naturaleza especial y su uso está restringido para un fin o propósito específico. El Fondo de Subsidio, según dispone la Ley, también se está utilizando para gastos generales de gobierno.

La Parte II, Sección B-Pág. 7, resume las operaciones del Fondo Ordinario, tanto para el presupuesto del año económico 1975-76, como para las transacciones realizadas durante el año que corresponden a presupuestos de años anteriores.

El resultado de las operaciones del año económico 1975-76 reflejan un superávit de \$569,076. Este superávit aumenta el superávit que tenía el Municipio al 30 de junio de 1975 reflejando un superávit total del Municipio montante a la cantidad de \$571,592 al 30 de junio de 1976.

Es bueno señalar que durante el año económico 1975-76, el Municipio incurrió en gastos en exceso a las cantidades presupuestadas para cubrir las necesidades de salud en el Municipio que de otra manera hubieran creado una situación de emergencia peligrosa a los ciudadanos de la Capital. Otras economías en diferentes partidas de gastos y un esfuerzo de cobro en varios conceptos de ingreso, hicieron posible que el Municipio de San Juan terminara sus operaciones con un superávit.

La Parte II, Sección B de este Informe Anual incluye todos los detalles de ingresos y desembolsos del Fondo Ordinario, así como también el Estado de Situación al 30 de junio de 1976.

### Resultado de las Operaciones en los Fondos Especiales

Estos fondos son de naturaleza especial y su uso está restringido para un fin o propósito específico. La Parte II, Sección C de este Informe Anual incluye todos los detalles de ingresos y desembolsos y la situación financiera de estos fondos los cuales detallan sus operaciones durante el año económico 1975-76.

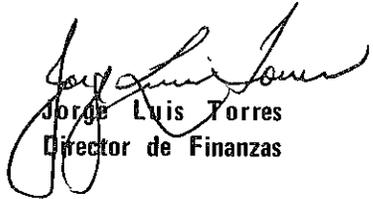
### Funciones del Departamento de Finanzas

Entre las funciones y responsabilidades del Departamento de Finanzas, según definidas en la Ley Municipal, se encuentran el llevar las cuentas y registros para resumir e interpretar las operaciones fiscales de este Municipio, incluyendo la custodia de la propiedad y de los fondos municipales así como también velar porque los desembolsos sean legítimos y legales.

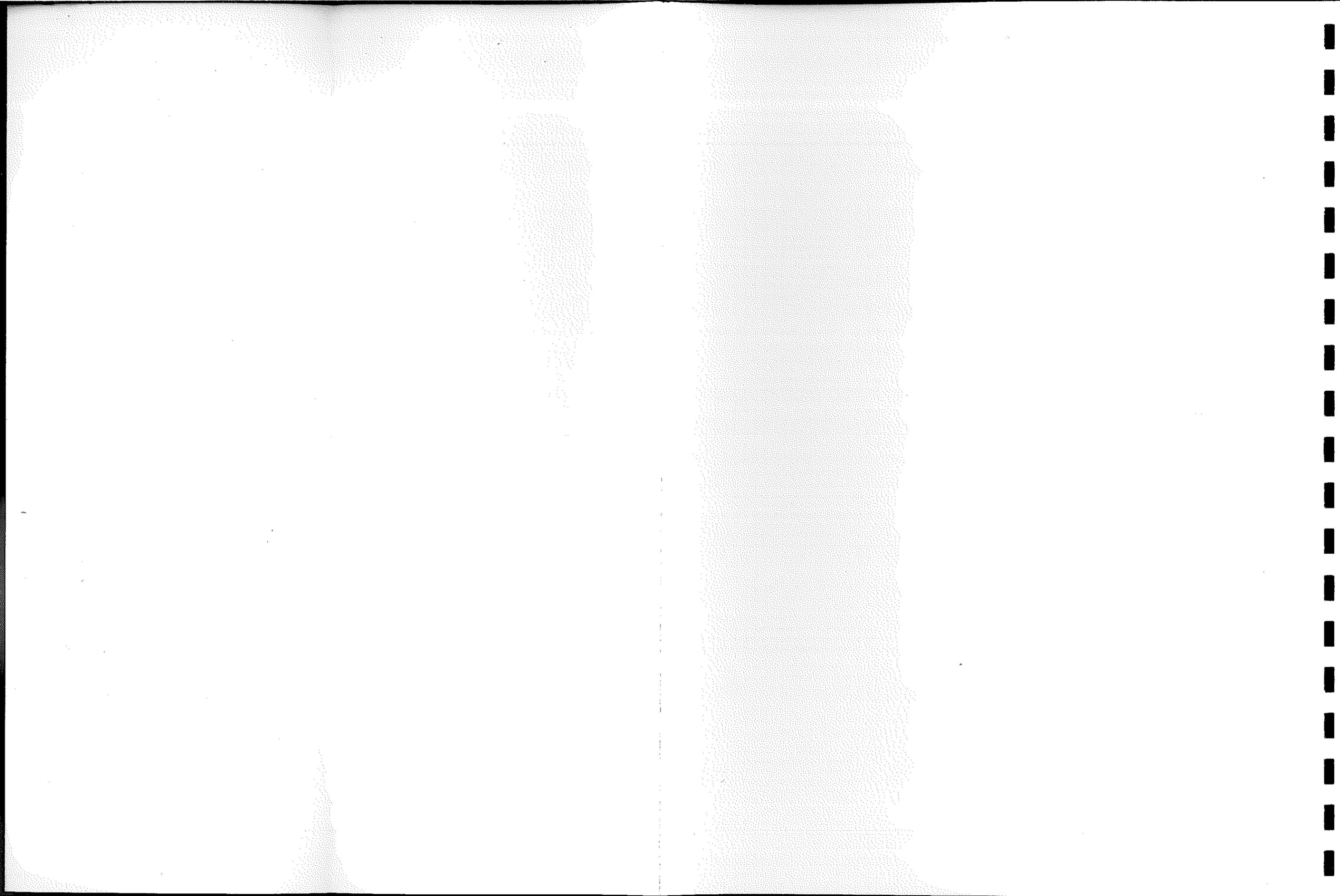
A medida que continúa el progreso económico en general y se establecen nuevos programas municipales para bregar con el correspondiente aumento de programas que afectan nuestra Capital, las funciones y responsabilidades de este cargo exigen un nuevo enfoque y una continua reevaluación de posibles soluciones de estos.

Deseo hacerle constar mi agradecimiento a los supervisores y empleados del Departamento de Finanzas que asistieron y contribuyeron a la realización de este informe, el cual no hubiera sido posible hacer sin su ayuda, esfuerzo y dedicación.

Cordialmente,



Jorge Luis Torres  
Director de Finanzas



DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
ESTADO DE SITUACION COMBINADO  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS	Ordinario	Préstamo R.C. Núm. 23 5/7/70	Préstamo R.C. Núm. 1 11/20/75	Redención de la Deuda	Fondos de Capital	Fondos de Capital (Ley Núm. 2)	Servicios Municipales		Fideicomiso			Servicios Inter Departamentales	Otros Fondos Especiales	Fondos Federales	Activos Fijos Generales
							Hiram Bithorn	Roberto Clemente	Gastos Generales	Construcción	Subsidio				
CAJA															
Caja en Bancos	\$ 255,922				\$2,696,042	\$2,258,948	\$43,374	(\$57,984)	\$27,069	\$94,372	\$1,257,143	(\$10,291)	\$9,596,833	\$847,840	
Caja Menuda	1,000						1,500	2,000						500	
Caja en poder del Secretario de Hacienda				\$4,130,395											
RECURSOS POR COBRAR															
Contribución sobre la Propiedad—Básica	60,529,999														
Contribución sobre la Propiedad—Adicional Especial				7,200,837											
Patentes Municipales	8,094,110														
Multas, otras penalidades y confiscaciones	154,573														
Renta de Propiedades	188,786														
Servicios de Salud	739,249														
Aportaciones del Gobierno Federal	654,340													27,101,654	
Compensación Autoridad Fuentes Fluviales	4,319,100														
Compensación del Gobierno Estatal	130,701														
Compensación de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	25,825														
Caja por recibir del Departamento de Hacienda (R.C. Núm. 7 y 8 de 1975-76)					1,670,000		49,742	108,124			40,655				
Otros recursos por cobrar															
BONOS AUTORIZADOS—SIN EMITIR					20,575,000										
RECLAMACION LEGAL A LA AUTORIDAD DE LAS FUENTES FLUVIALES POR CONCEPTO DE DEFICIENCIA EN LIQUIDACION DE AÑO ECONOMICO 1973-74	1,523,906														
ANTICIPOS A OTROS FONDOS MUNICIPALES	1,596,779														
ANTICIPO AL CENTRO MEDICO	21,436														
RECLAMACION AL DEPARTAMENTO DE HACIENDA	2,751														
RECLAMACION A COMPAÑIA DE SEGURO	12,107						2,809								
INVENTARIOS											22,801				
BIENES MUEBLES															\$12,387,058
BIENES RAICES															63,469,997
CANTIDADES A SER PROVISTAS EN AÑOS SUCESIVOS, de contribución sobre la Propiedad e impuestos a espectáculos:															
Contribución—Básica		\$1,079,461	\$5,000,000												
Contribución—Adicional Especial para el pago de principal e intereses				64,453,873											
<b>Total, Activos</b>	<b>\$78,250,584</b>	<b>\$1,079,461</b>	<b>\$5,000,000</b>	<b>\$65,785,105</b>	<b>\$24,941,042</b>	<b>\$2,258,948</b>	<b>\$97,425</b>	<b>\$52,140</b>	<b>\$27,069</b>	<b>\$94,372</b>	<b>\$1,257,143</b>	<b>\$53,165</b>	<b>\$9,596,833</b>	<b>\$27,949,994</b>	<b>\$75,857,055</b>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
ESTADO DE SITUACION COMBINADO  
30 DE JUNIO DE 1976

PASIVOS	Ordinario	Préstamo	Préstamo	Redención de la Deuda	Fondos de Capital	Fondos de Capital (Ley Núm. 2)	Servicios Municipales		Fideicomiso		Subsidio	Servicios Inter Departamentales	Otros Fondos Especiales	Fondos Federales	Activos Fijos Generales
		R.C. Núm. 23 5/7/70	R.C. Núm. 1 11/20/75				Hiram Bithorn	Roberto Clemente	Gastos Generales	Construcción					
<b>DEUDAS ESTATUTARIAS</b>															
Anticipos de Contribución sobre la Propiedad del Departamento de Hacienda	\$56,419,577														
Anticipo del Departamento de Hacienda de la Compensación de la Autoridad de las Fuentes Fluviales	1,180,000														
Préstamo del Departamento de Hacienda (R.C. Núm. 23 de 5/7/70)		\$1,079,461													
Préstamo del Departamento de Hacienda (R.C. Núm. 1 de 11/20/75)			\$5,000,000												
Deuda a la Corporación de Servicios del Centro Médico	3,966,507										\$786,987				
Deuda a la Autoridad de las Fuentes Fluviales	815,483														
Deuda Pública, de principal e intereses Pagarés en anticipación de bonos a emitirse				\$65,785,105		\$14,825,000									
<b>OTRAS DEUDAS</b>															
Suplidores	10,198,591														
Anticipos de otros Fondos															
Obligaciones con Agencias Delegadas															
COBROS DE PATENTES, correspondiente al próximo año económico	5,098,834														
<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS GENERALES</b>															\$75,857,055
<b>CONTRIBUCION DEL FONDO ORDINARIO</b>															
BALANCE DEL FONDO	571,592														
<b>Total, Pasivos</b>	<b>\$78,250,584</b>	<b>\$1,079,461</b>	<b>\$5,000,000</b>	<b>\$65,785,105</b>	<b>\$24,941,042</b>	<b>\$2,258,948</b>	<b>\$97,425</b>	<b>\$52,140</b>	<b>\$27,069</b>	<b>\$94,372</b>	<b>\$1,257,143</b>	<b>\$53,165</b>	<b>\$9,596,833</b>	<b>\$27,949,994</b>	<b>\$75,857,055</b>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
ESTADO DE SITUACION COMBINADO  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS	Departamento Trabajo Federal	Desarrollo Comunal y Vivienda	Desarrollo Urbano y Vivienda	Ciudad Modelo	Administración Servicios Comunales	Depto. Salud Educación y Bienestar	Administración Desarrollo Económico	Defensa Civil	Otros Fondos	Total
Caja										
Caja en Bancos	(\$1,851,914)	\$239,337	\$205,145	\$544,068	\$883,134	\$1,090	\$179,975	\$77,366	\$569,639	\$847,840
Caja Menuda	0	200	0	0	300	0	0	0	0	500
Recursos por cobrar										
Aportación del Gobierno Federal por cobrar	7,357,454	8,140,000	1,464,821	300,900	904,750	5,716,749	1,662,771	25,000	1,529,209	27,101,654
<b>Total</b>	<b>\$5,505,540</b>	<b>\$8,379,537</b>	<b>\$1,669,966</b>	<b>\$844,968</b>	<b>\$1,788,184</b>	<b>\$5,717,839</b>	<b>\$1,842,746</b>	<b>\$102,366</b>	<b>\$2,098,848</b>	<b>\$27,949,994</b>
<b>PASIVOS Y RESERVAS</b>										
Otras Deudas										
Suplidores	1,206,722	\$3,598,673	\$430,777	\$150,568	\$1,884,956	\$2,025,435	\$1,218,689	\$28,848	\$295,247	\$10,839,915
Anticipos de otros fondos	0	0	105,611	0	10,177	382,852	231,851	0	302,691	1,033,182
Obligaciones con Agencias Delegadas	0	0	0	235,157	0	0	0	0	0	235,157
Balance del Fondo	4,298,818	4,780,864	1,133,578	459,243	(106,949)	3,309,552	392,206	73,518	1,500,910	15,841,740
<b>Total</b>	<b>\$5,505,540</b>	<b>\$8,379,537</b>	<b>\$1,669,966</b>	<b>\$844,968</b>	<b>\$1,788,184</b>	<b>\$5,717,839</b>	<b>\$1,842,746</b>	<b>\$102,366</b>	<b>\$2,098,848</b>	<b>\$27,949,994</b>

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

### MUNICIPIO DE SAN JUAN DEUDA MUNICIPAL POR CONCEPTO DE ANTICIPOS ADEUDADOS AL SECRETARIO DE HACIENDA AÑO ECONOMICO 1975-76

	Balance 6/30/75	Recibido 1975-76	Amortizado 1975-76	Balance 6/30/76
Anticipo Contribución sobre la Propiedad	\$5,119,585	\$0	\$5,119,585	\$0
Anticipo Contribución sobre la Propiedad	5,431,363	0	5,431,363	0
Anticipo Contribución sobre la Propiedad	6,981,049	0	2,686,046	4,295,003
Anticipo Contribución sobre la Propiedad	9,588,208	0	9,588,208	0
Anticipo Contribución sobre la Propiedad	9,588,208	0	9,588,208	0
Anticipo Contribución sobre la Propiedad	9,588,209	0	6,110,863	3,477,346
Anticipo Contribución sobre la Propiedad	9,588,209	0	0	9,588,209
Subtotal, Años Anteriores	<u>55,884,831</u>	<u>0</u>	<u>38,524,273</u>	<u>17,360,558</u>
Anticipo Contribución sobre la Propiedad	0	9,286,471	4,102,910	5,183,561
Anticipo Contribución sobre la Propiedad	0	9,286,471	0	9,286,471
Anticipo Contribución sobre la Propiedad	0	9,286,471	0	9,286,471
Anticipo Contribución sobre la Propiedad	0	9,286,471	0	9,286,471
Subtotal	<u>0</u>	<u>37,145,884</u>	<u>4,102,910</u>	<u>33,042,974</u>
Anticipo Contribución sobre la Propiedad	0	6,016,045	0	6,016,045
Subtotal, Año Corriente	<u>0</u>	<u>43,161,929</u>	<u>4,102,910</u>	<u>39,059,019</u>
Anticipo R/C Núm. 23 de 5/7/70	1,579,461	0	500,000	1,079,461
Anticipo Compensación A.F.F.	1,180,000	0	0	1,180,000
Anticipo R/C Núm. 1 de 11/20/75	0	5,000,000	0	5,000,000
Total, Deuda por Anticipos	<u>\$58,644,292</u>	<u>\$48,161,929</u>	<u>\$43,127,183</u>	<u>\$63,679,038</u>

#### Anticipo Contribución sobre la Propiedad

La cantidad estimada a cobrarse de Contribución sobre la Propiedad Básica en un año económico es informada por el Departamento de Hacienda antes de comenzar el año económico. Para el año económico 1974-75 el Departamento de Hacienda informó al Municipio de San Juan que la cantidad estimada a cobrarse en Contribución sobre la Propiedad Básica era \$37,145,884. Durante el año económico 1975-76 el Departamento de Hacienda anticipó dicha cantidad al Municipio de San Juan.

El Departamento de Hacienda hace los cobros de Contribución sobre la Propiedad y los retiene para aplicarlos contra los anticipos hechos al Municipio.

#### Anticipo de la Compensación de la Autoridad de las Fuentes Fluviales

Durante el año económico 1974-75 el Municipio de San Juan obtuvo del Secretario de Hacienda la cantidad de \$1,180,000 por concepto de un préstamo en forma de anticipo de la compensación de la Autoridad de las Fuentes Fluviales para el año económico 1973-74.

# DEPARTAMENTO DE FINANZAS

## MUNICIPIO DE SAN JUAN ESTADO DE ACTIVOS FIJOS GENERALES 30 DE JUNIO DE 1976

### Bienes Muebles

Equipo Recursos Humanos	\$395,978	
Equipo Ciudad Modelo	273,174	
Equipo Defensa Civil	62,697	
Equipo Coliseo Roberto Clemente	32,088	
Equipo Estadio Hiram Bithorn	381,637	
Equipo Colegio Tecnológico de la Comunidad	124,381	
Equipo de otros fondos municipales	<u>11,117,103</u>	12,387,058

### Bienes Raíces

Coliseo Roberto Clemente (Estimado)	14,627,970	
Estadio Hiram Bithorn	6,136,891	
Plazas de Mercado	3,469,384	
Estructuras, terrenos y accesorios de otros fondos municipales	<u>39,235,752</u>	<u>63,469,997</u>

Total, Activos Fijos Generales

\$75,857,055

Inversiones en Activos Fijos Generales

\$75,857,055

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

### MUNICIPIO DE SAN JUAN DETALLE DE LA DEUDA CON SUPLIDORES 30 DE JUNIO DE 1976

	Año Corriente	Años Anteriores	Total
Fondo Ordinario	\$9,578,194	\$620,397	\$10,198,591
Fondo de Capital	2,442,288	905,288	3,347,576
Otros Fondos de Capital	1,174,590	265,184	1,439,774
Fondos de Servicios Municipales			
Hiram Bithorn	78,252	3,164	81,416
Roberto Clemente	149,614	25,441	175,055
Fondos en Fideicomiso			
Gastos Generales	11,856	5,356	17,212
Construcción de Escuelas y Comedores	0	14,994	14,994
Fondos Federales:			
Departamento del Trabajo Federal	1,019,033	187,689	1,206,722
Desarrollo Comunal de Vivienda (HUD)	3,598,673	0	3,598,673
Desarrollo Urbano y de Vivienda (HUD)	290	430,487	430,777
Ciudad Modelo	94,783	55,785	150,568
Administración de Servicios Comunes	632,601	1,252,355	1,884,956
Departamento de Salud, Educación y Bienestar	1,751,219	274,216	2,025,435
Administración de Desarrollo Económico	1,000,000	218,689	1,218,689
Defensa Civil	27,573	1,275	28,848
Otros Fondos Federales	178,219	117,028	295,247
Fondo de Subsidio	287,970	499,017	786,987
Fondo de Servicios Interdepartamentales	11,206	0	11,206
Otros Fondos Especiales	355,736	213,392	569,128
Total	<u>\$22,392,097</u>	<u>\$5,089,757</u>	<u>\$27,481,854</u>

PARTE II - B

FONDO ORDINARIO

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

### MUNICIPIO DE SAN JUAN FONDO ORDINARIO ESTADO DE SITUACION 30 DE JUNIO DE 1976

#### ACTIVOS

Caja en Bancos	\$255,922	
Caja Menuda	1,000	
Recursos por Cobrar:		
Contribución sobre la Propiedad Básica, incluyendo \$25,756,889 de años anteriores	\$60,529,999	
Patentes Municipales, incluyendo \$5,394,110 de años anteriores	8,094,110	
Multas, otras penalidades y confiscaciones, incluyendo \$48,433 de años anteriores	154,573	
Renta de Propiedades, incluyendo \$150,700 de años anteriores	188,786	
Servicios de Salud, incluyendo \$373,195 de años anteriores	739,249	
Aportaciones del Gobierno Federal, incluyendo \$204,340 de años anteriores	654,340	
Compensaciones del Gobierno Estatal	130,701	
Compensaciones Autoridad Fuentes Fluviales	4,319,100	
Compensaciones Autoridad Acueductos y Alcantarillados	25,825	74,836,683
Anticipos a otros Fondos Municipales		1,596,779
Anticipo al Centro Médico, sin liquidar		21,436
Reclamación legal a la Autoridad de las Fuentes Fluviales por concepto de deficiencia en la liquidación del año económico 1973-74		1,523,906
Reclamación al Departamento de Hacienda (Income Tax y Seguro Social)		2,751
Reclamación a Compañía de Seguro		12,107
Total, Activos		<u>\$78,250,584</u>

#### PASIVOS Y RESERVAS

Deudas Estatutarias:		
Anticipos de la Contribución sobre la Propiedad del Departamento de Hacienda	\$56,419,577	
Anticipo del Departamento de Hacienda de la Compensación de la Autoridad de las Fuentes Fluviales	1,180,000	
Deuda a la Corporación del Centro Médico	3,966,507	
Deuda a la Autoridad de las Fuentes Fluviales por concepto de la liquidación del año económico 1974-75	815,483	\$62,381,567
Deuda con Suplidores:		
Año Corriente	9,578,194	
Años Anteriores	620,397	10,198,591
Cobros de Patentes correspondientes al próximo año económico		5,098,834
Balance del Fondo		571,592
Total, Pasivos y Reservas		<u>\$78,250,584</u>

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

### MUNICIPIO DE SAN JUAN INFORME COMBINADO DE INGRESOS AL FONDO ORDINARIO AÑO CORRIENTE Y AÑOS ANTERIORES POR OBJETO DE INGRESO AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Objeto de Ingreso</u>	<u>Ingresos Estimados</u>	<u>Ingresos Realizados</u>	<u>Ingresos Por Cobrar 6/30/76</u>	<u>Mayor Ingreso (Menor Ingreso)</u>
<b><u>Impuestos Locales</u></b>				
Contribución sobre la Propiedad Básica	\$87,253,728	\$26,723,729	\$60,529,999	\$0
Contribución sobre la Propiedad Básica Exonerada	9,887,419	9,887,419	0	0
Patentes	21,219,250	12,104,482	8,094,110	(1,020,658)
Licencias y Permisos	100,000	101,780	0	1,780
Otros Impuestos Locales	155,000	128,391	0	(26,609)
Subtotal	<u>118,615,397</u>	<u>48,945,801</u>	<u>68,624,109</u>	<u>(1,045,487)</u>
<b><u>Multas, Otras Penalidades y Confiscaciones</u></b>				
Multas	268,863	203,016	154,573	88,726
<b><u>Ingresos Misceláneos</u></b>				
Intereses	800,000	559,580	0	(240,420)
Arrendamiento de Propiedades	620,736	364,470	188,786	(67,480)
Reembolsos por Costos Indirectos	206,552	206,552	0	0
Otros Ingresos	484,824	710,074	0	225,250
Subtotal	<u>2,112,112</u>	<u>1,840,676</u>	<u>188,786</u>	<u>(82,650)</u>
<b><u>Ingresos por Servicios</u></b>				
Servicios de Salud	969,762	230,513	739,249	0
Servicios de Saneamiento	1	40,392	0	40,391
Servicios Educativos	21,001	56,809	0	35,808
Subtotal	<u>990,764</u>	<u>327,714</u>	<u>739,249</u>	<u>76,199</u>
<b><u>Ingresos Intergubernamentales</u></b>				
Aportación e Ingresos del Gobierno Federal:				
Medicare XVIII	826,728	172,388	654,340	0
Medicaid XIX	4,637,907	3,937,907	0	(700,000)
Compensaciones y Otros Ingresos del Gobierno Estatal				
Compensaciones y Aportaciones de otras Dependencias Gubernamentales:				
Autoridad de las Fuentes Fluviales	9,794,974	4,557,553	4,319,100	(918,321)
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	180,780	154,955	25,825	0
Subtotal	<u>16,055,216</u>	<u>9,306,930</u>	<u>5,129,966</u>	<u>(1,618,320)</u>
Total	<u>\$138,042,352</u>	<u>\$60,624,137</u>	<u>\$74,836,683</u>	<u>(\$2,581,532)</u>

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

### MUNICIPIO DE SAN JUAN INFORME DE INGRESOS AL FONDO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO CORRIENTE POR OBJETO DE INGRESO AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Objeto de Ingreso</u>	<u>Ingresos Estimados</u>	<u>Ingresos Realizados</u>	<u>Ingresos Por Cobrar</u>	<u>Mayor Ingreso (Menor Ingreso)</u>
<b><u>Impuestos Locales:</u></b>				
Contribución sobre la Propiedad Básica	\$38,876,020	\$4,102,910	\$34,773,110	\$0
Patentes	14,000,000	11,300,000	2,700,000	0
Licencias y Permisos	100,000	101,780	0	1,780
Otros Impuestos Locales	155,000	128,391	0	(26,609)
Subtotal	<u>53,131,020</u>	<u>15,633,081</u>	<u>37,473,110</u>	<u>(24,829)</u>
<b><u>Multas, Otras Penalidades, Confiscaciones:</u></b>				
Multas y penalidades	125,000	94,375	106,140	75,515
<b><u>Ingresos Misceláneos:</u></b>				
Intereses	800,000	559,580	0	(240,420)
Arrendamiento de Propiedades	440,001	332,140	38,086	(69,775)
Reembolsos por Costos Indirectos	206,552	206,552	0	0
Otros Ingresos	484,824	710,074	0	225,250
Subtotal	<u>1,931,377</u>	<u>1,808,346</u>	<u>38,086</u>	<u>(84,945)</u>
<b><u>Ingresos por Servicios:</u></b>				
Servicios de Salud	465,000	98,946	366,054	0
Servicios de Saneamiento	1	34,524	0	34,523
Servicios Educativos	21,001	56,809	0	35,808
Subtotal	<u>486,002</u>	<u>190,279</u>	<u>366,054</u>	<u>70,331</u>
<b><u>Ingresos Intergubernamentales:</u></b>				
<b>Aportación e Ingresos del Gobierno Federal:</b>				
Medicare Título XVIII	450,000	0	450,000	0
Medicaid Título XIX	3,450,000	3,450,000	0	0
<b>Compensación y otros Ingresos del Gobierno Estatal</b>				
	558,264	427,563	130,701	0
<b>Compensación y Aportaciones de Otras Dependencias Gubernamentales:</b>				
Autoridad de las Fuentes Fluviales	4,319,100	0	4,319,100	0
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	154,955	129,130	25,825	0
Subtotal	<u>8,932,319</u>	<u>4,006,693</u>	<u>4,925,626</u>	<u>0</u>
Total	<u>\$64,605,718</u>	<u>\$21,732,774</u>	<u>\$42,909,016</u>	<u>\$36,072</u>

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
 INFORME DE INGRESOS AL FONDO ORDINARIO  
 CORRESPONDIENTE A AÑOS ANTERIORES  
 POR OBJETO DE INGRESO  
 AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Objeto de Ingreso</u>	<u>Ingresos por Cobrar 6/30/75</u>	<u>Ingresos Realizados</u>	<u>Ingresos por Cobrar 6/30/76</u>	<u>Mayor Ingreso (Menor Ingreso)</u>
<b><u>Impuestos Locales:</u></b>				
Contribución sobre la Propiedad Básica	\$48,377,708	\$22,620,819	\$25,756,889	\$0
Contribución sobre la Propiedad Básica Exonerada	9,887,419	9,887,419	0	0
Patentes	7,219,250	804,482	5,394,110	(1,020,658)
Subtotal	<u>65,484,377</u>	<u>33,312,720</u>	<u>31,150,999</u>	<u>(1,020,658)</u>
<b><u>Multas, Otras Penalidades, Confiscaciones:</u></b>				
Multas	143,863	108,641	48,433	13,211
<b><u>Ingresos Misceláneos:</u></b>				
Arrendamiento de Propiedades	180,735	32,330	150,700	2,295
<b><u>Ingresos por Servicios:</u></b>				
Servicios de Salud	504,762	131,567	373,195	0
Servicios de Saneamiento	0	5,868	0	5,868
Subtotal	<u>504,762</u>	<u>137,435</u>	<u>373,195</u>	<u>5,868</u>
<b><u>Ingresos Intergubernamentales:</u></b>				
<b>Aportación e Ingresos del Gobierno Federal:</b>				
Medicare Título XVIII	376,728	172,388	204,340	0
Medicaid Título XIX	1,187,907	487,907	0	(700,000)
Compensaciones y Otros Ingresos del Gobierno Estatal	56,563	56,564	0	1
<b>Compensaciones y Aportación de otras Dependencias Gubernamentales:</b>				
Autoridad de las Fuentes Fluviales	5,475,874	4,557,553	0	(918,321)
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	25,825	25,825	0	0
Subtotal	<u>7,122,897</u>	<u>5,300,237</u>	<u>204,340</u>	<u>(1,618,320)</u>
Total	<u>\$73,436,634</u>	<u>\$38,891,363</u>	<u>\$31,927,667</u>	<u>(\$2,617,604)</u>

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
 INFORME DE DESEMBOLOS DEL FONDO ORDINARIO  
 CORRESPONDIENTE AL AÑO CORRIENTE  
 POR DEPARTAMENTO U OFICINA  
 AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Departamento u Oficina</u>	<u>Asignación Revisada</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Excesos Autorizados</u>	<u>Economías</u>	<u>Economía (Deficiencia) Neta</u>
Asamblea Municipal	\$155,108	\$135,316	\$6,481	\$0	\$13,311	\$13,311
Oficina del Alcalde	191,500	146,405	8,481	0	36,614	36,614
Oficina del Ayudante Ejecutivo	305,926	238,307	54,221	0	13,398	13,398
Oficina de Relaciones Industriales						
Personal	397,659	386,314	7,228	0	4,117	4,117
Oficina de Presupuesto	132,580	117,116	8,738	0	6,726	6,726
Oficina de Servicios Administrativos	2,429,398	2,124,268	214,435	0	90,695	90,695
Oficina de Servicios Legales	312,818	288,501	14,074	0	10,243	10,243
Oficina de Auditoría Interna	142,013	108,255	5,426	0	28,332	28,332
Oficina de Planificación	404,239	376,024	5,168	0	23,047	23,047
Oficina de Cordinadores	108,300	94,456	1,680	0	12,164	12,164
Oficina de la Defensa Civil	152,921	124,514	6,123	0	22,284	22,284
Departamento de Secretaría	1,464,477	1,325,831	76,566	0	62,080	62,080
Departamento de Finanzas	1,900,798	1,717,096	85,461	0	98,241	98,241
Departamento de Dirección Escolar	1,135,690	1,065,855	12,991	0	56,844	56,844
Departamento de Obras Públicas	16,537,221	14,864,616	1,174,209	0	498,396	498,396
Departamento de Recursos Humanos	919,350	857,834	28,994	0	32,522	32,522
Departamento de Salud de la Capital	26,792,203	23,896,146	5,303,953	(2,615,077)	207,181	(2,407,896)
Administración de Servicios Municipales	922,540	800,355	49,741	0	72,444	72,444
Colegio Tecnológico de la						
Comunidad	470,141	370,798	64,739	0	34,604	34,604
Asignaciones Generales	9,730,836	2,460,330	6,415,992	0	854,514	854,514
<b>Total</b>	<u>\$64,605,718</u>	<u>\$51,498,337</u>	<u>\$13,544,701</u>	<u>(\$2,615,077)</u>	<u>\$2,177,757</u>	<u>(\$437,320)</u>

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
 INFORME DE DESEMBOLSOS DEL FONDO ORDINARIO  
 CORRESPONDIENTE A AÑOS ANTERIORES  
 POR DEPARTAMENTO U OFICINA  
 AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Departamento u Oficina</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/75</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Economía (Deficiencia)</u>
Asamblea Municipal	\$10,404	\$9,719	\$682	\$3
Oficina del Alcalde	14,626	11,667	2,959	0
Oficina del Ayudante Ejecutivo	111,463	61,776	49,687	0
Oficina de Relaciones Industriales y Personal	25,622	24,541	1,051	30
Oficina de Planificación	20,317	14,388	5,929	0
Oficina de Servicios Administrativos	1,413,092	1,357,285	57,764	(1,957)
Oficina de Servicios Legales	50,671	32,421	17,565	685
Oficina de Relaciones con la Comunidad	6,384	2,962	3,353	69
Oficina de Asuntos para Jóvenes	764	750	14	0
Oficina de Coordinadores de Recursos Humanos	950	670	280	0
Oficina de la Defensa Civil	15,910	9,669	6,241	0
Oficina de Presupuesto	13,986	13,140	846	0
Oficina de Auditoría Interna	5,742	4,422	1,320	0
Departamento de Secretaría	202,950	170,811	32,057	82
Departamento de Finanzas	210,333	171,299	38,994	40
Departamento de Dirección Escolar	41,330	28,973	12,357	0
Departamento de Obras Públicas	4,170,520	4,030,041	121,312	19,167
Departamento de Recursos Humanos	82,718	74,458	6,076	2,184
Departamento de Salud de la Capital	8,843,713	3,971,603	128,268	4,743,842
Departamento de Ciudad Modelo	10,436	8,710	1,726	0
Administración de Facilidades y Programas Recreativos y Culturales	1,609	849	760	0
Administración de Servicios Municipales	48,603	39,633	8,436	534
Colegio Tecnológico de la Comunidad	66,130	45,453	20,677	0
Asignación Generales	224,831	122,788	102,043	0
<b>Total</b>	<u>\$15,593,104</u>	<u>\$10,208,028</u>	<u>\$620,397</u>	<u>\$4,764,679</u>

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

### MUNICIPIO DE SAN JUAN RESULTADO DE LAS OPERACIONES DEL FONDO ORDINARIO AÑO ECONOMICO 1975-76

Operaciones del Año Fiscal 1975-76

Ingresos:		
Estimados	\$64,605,718	
Realizados	64,641,790	
Mayor Ingreso		\$36,072
Gastos:		
Estimados	64,605,718	
Realizados	65,043,038	
	(437,320)	
Exceso de gastos sobre cantidades presupuestarias:		
Autoridad de las Fuentes Fluviales	(1,311,038)	
Fondo del Seguro del Estado	(226,276)	
Deficiencia		(1,974,634)
Deficiencia de Operaciones Año Económico 1975-76		(\$1,938,562)
Operaciones de Años Anteriores		
Ingresos:		
Estimados	73,436,634	
Realizados	70,819,030	
Menor Ingreso		(2,617,604)
Gastos:		
Estimados	15,593,104	
Realizados	10,828,425	
Economías		4,764,679
Cantidad recibida del Fondo de Subsidio por concepto préstamo Banco de Fomento		269,255
Superavit de Operaciones de Años Anteriores		2,416,330
		477,768
Diferencia pendiente de investigación		91,308
Superavit de operaciones del Año Económico 1975-76		569,076
Más superavit arrastrado de Años Anteriores		2,516
Superavit al cierre del Año Económico 1975-76		\$571,592

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

### MUNICIPIO DE SAN JUAN ANTICIPO DEL FONDO ORDINARIO 30 DE JUNIO DE 1976

#### FONDOS MUNICIPALES

Desarrollo Urbano y Vivienda	\$105,611
Administración Servicios Comunes	10,177
Departamento Salud y Bienestar	382,852
Administración Desarrollo Económico	231,851
Otros Fondos Federales	302,691
Otros Fondos	563,597
<b>Subtotal</b>	<b>1,596,779</b>

#### CENTRO MEDICO

	<u>21,436</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$1,618,215</u></b>

### MUNICIPIO DE SAN JUAN CAJA EN BANCOS DE TODOS LOS FONDOS 30 DE JUNIO DE 1976

Fondo Ordinario	\$255,922
Fondo de Redención de la Deuda Pública	4,130,395
Fondos de Capital	2,696,042
Fondo de Capital—Programa de Participación Municipal	2,258,948
Fondo de Servicios Municipales—Hiram Bithorn	43,374
Fondo de Servicios Municipales—Roberto Clemente	(57,984)
Fondos en Fideicomiso—Gastos Generales	27,069
Fondos en Fideicomiso—Construcción Escuelas y Comedores	94,372
Subsidio Municipal	1,257,143
Fondo de Servicios Interdepartamentales	(10,291)
Fondos Federales—Departamento del Trabajo Federal	(1,851,914)
Fondos Federales—Desarrollo Comunal y de Vivienda (HUD)	239,337
Fondos Federales—Desarrollo Urbano y de Vivienda (HUD)	205,145
Fondos Federales—Ciudad Modelo	544,068
Fondos Federales—Administración de Servicios Comunes	883,134
Fondos Federales—Departamento de Salud, Educación y Bienestar	1,090
Fondos Federales—Administración de Desarrollo Económico	179,975
Fondos Federales—Defensa Civil	77,366
Fondos Federales—Otros	569,639
Fondos Especiales—Otros	9,596,833
<b>Total, Caja en Bancos</b>	<b><u>\$21,239,663</u></b>

PARTE II - C

FONDOS ESPECIALES

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

---

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO ESPECIAL DE FUNCIONAMIENTO  
AÑO ECONOMICO 1975-76

	Ingresos Estimados	Ingresos Realizados
Subsidio Consumo de Agua	<u>\$38,893</u>	<u>\$38,893</u>
	<u>Desembolsos Estimados</u>	<u>Desembolsos Actuales</u>
Agua y Alcantarillado	<u>\$38,893</u>	<u>\$38,893</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
PRESTAMO AL DEPARTAMENTO DE HACIENDA POR R.C. NUM. 23  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS

Cantidad a ser provista en contribución sobre la propiedad básica en años sucesivos		<u>\$1,079,461</u>
Total, Activos		<u>\$1,079,461</u>

PASIVOS

Préstamos al Departamento de Hacienda por R.C. Núm. 23 del 5/7/70:		
Corto plazo	\$500,000	
Largo plazo	<u>579,461</u>	<u>\$1,079,461</u>
Total, Pasivos		<u>\$1,079,461</u>

La deuda del Municipio de San Juan con la Corporación de Servicios del Centro Médico al 30 de junio de 1969 fue saldada por el Departamento de Hacienda mediante un préstamo al Municipio. La R.C. Núm. 23 del 5/7/70 establece que el préstamo se pagará en ocho (8) años aproximadamente, a razón de \$500,000 anuales. Todos los años se consigna esta cantidad en el presupuesto, la cual retiene el Departamento de Hacienda de los cobros de la contribución sobre la propiedad básica, hasta su eliminación total.

# DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
PRESTAMO AL BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO  
POR R.C. NUM. 1 DEL 11/20/75  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

## ACTIVOS

Cantidad a ser provista de contribución sobre  
la propiedad básica en años sucesivos

\$5,000,000

## PASIVOS

Préstamo al Banco Gubernamental de Fomento  
por R.C. Núm. 1 del 11/20/75:

Corto plazo

\$500,000

Largo plazo

4,500,000

5,000,000

Total, Pasivos

\$5,000,000

El 20 de noviembre de 1975 la Asamblea Legislativa aprobó la R.C. Núm. 1 mediante la cual se autorizó al Municipio a tomar a préstamo del Banco Gubernamental de Fomento la cantidad de \$5,000,000 para saldar parcialmente la deuda al Centro Médico por servicios prestados hasta el 30 de junio de 1975.

El Municipio reembolsará al Banco Gubernamental de Fomento la cantidad de \$5,000,000 mediante el siguiente plan anual de amortización:

<u>Año Económico</u>	<u>Cantidad a pagar</u>
1976-77	\$500,000
1977-78	500,000
1979-80	1,000,000
1980-81	1,000,000
1981-82	1,000,000
1982-83	1,000,000
Total	<u>\$5,000,000</u>

Todos los años deberán consignarse en el presupuesto del Municipio las cantidades indicadas en el plan de amortización hasta la eliminación total de dicha deuda.

El préstamo devengará intereses a un tipo de interés del 8 por ciento anual hasta su saldo total.

El Departamento de Hacienda retendrá de los anticipos de contribución sobre la propiedad o de cualesquiera fondos que le correspondan al Municipio las cantidades de cada pago anual del préstamo.

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO DE REDENCION DE LA DEUDA PUBLICA  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

### ACTIVOS

Caja en poder del Secretario de Hacienda		\$4,130,395
Contribución Adicional Especial sobre la Propiedad por cobrar:		
1975-76	\$5,992,683	
1974-75	<u>1,208,154</u>	7,200,837
 Cantidad a ser provista en Contribución Adicional Especial sobre la propiedad e impuestos espectáculos públicos en años sucesivos		 <u>54,453,873</u>
 Total		 <u>\$65,785,105</u>

### PASIVO Y RESERVA

Bono de mejoras públicas		\$63,570,000
Intereses vencidos:		
Bonos emitidos	\$1,376,538	
Pagarés en anticipación de bonos	<u>838,567</u>	<u>2,215,105</u>
 Total Pasivos y Reserva		 <u>\$65,785,105</u>

### NOTA:

Los bonos devengan intereses desde un mínimo de 3 por ciento anual hasta un máximo de 6 por ciento y tienen un vencimiento desde 1974 hasta 1995. La Contribución Adicional Especial sobre la Propiedad y los impuestos a espectáculos públicos son cobrados por el Departamento de Hacienda y retenidos por éste para el pago de la deuda pública. Cualquier exceso entre la cantidad cobrada y la cantidad aplicada contra la deuda pública es retenido por Hacienda y se informa como "Caja en poder del Secretario de Hacienda". Semestralmente, el Departamento de Hacienda debe enviar un informe que indique lo cobrado durante el semestre, la cantidad aplicada a la deuda pública y el balance en poder del Secretario de Hacienda.

El Estado de Situación arriba refleja las transacciones hasta el último informe recibido del Departamento de Hacienda que corresponde al 31 de marzo de 1976. De acuerdo a los récords del Departamento de Hacienda la deuda pública por concepto de principal de bonos emitidos y en circulación, al 30 de junio de 1976 debe ser \$58,975,000 debido a que se debe haber pagado durante el año económico 1975-76 la cantidad de \$4,325,000, del principal de los bonos y \$1,376,538 de los intereses vencidos. Sin embargo, el Departamento de Hacienda todavía no nos ha informado los ingresos por concepto de cobros realizados durante el trimestre terminado el 30 de junio de 1976.

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

### MUNICIPIO DE SAN JUAN FONDOS DE CAPITAL ESTADO DE SITUACION 30 DE JUNIO DE 1976

#### ACTIVOS

Caja en Bancos:		
Empréstitos	\$2,032,506	
Resoluciones Conjuntas	663,536	\$2,696,042
Caja por Recibir del Departamento de Hacienda		
Correspondiente a las R/C Núm. 7 y 8 de 1975-76		1,670,000
Bonos Autorizados—Sin emitir		20,575,000
Total, Activos		\$24,941,042

#### PASIVOS Y RESERVA

Pagarés en Anticipación de Bonos		\$14,825,000
Contratos y Cuentas a Pagar:		
Año Corriente		
Empréstitos	\$1,587,391	
Resoluciones Conjuntas	854,897	2,442,288
Años Anteriores		
Empréstitos	891,911	
Resoluciones Conjuntas	13,377	905,288
Balance de los Fondos		
Empréstitos	1,465,262	
Resoluciones Conjuntas	5,303,204	6,768,466
Total, Pasivos y Balance de Fondo		\$24,941,042

#### NOTA:

Durante los años económicos 1972-73 y 1973-74 se autorizaron empréstitos por \$16.1 millones y \$4.475 millones, respectivamente. El Banco Gubernamental de Fomento adelantó al Municipio de San Juan la cantidad de \$10,350,000 contra pagarés en anticipo de los bonos a emitirse para el empréstito de \$16.1 millones y los \$4,475 del segundo empréstito.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO DE CAPITAL  
PROGRAMA DE PARTICIPACION MUNICIPAL  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS

Caja en Bancos \$2,258,948

PASIVOS Y RESERVAS

Cuentas a pagar:

Año Corriente

\$1,174,590

Años Anteriores

265,184

\$1,439,774

Balance del Fondo

819,174

Total, Pasivos y Reservas

\$2,258,948

NOTA:

La Ley Núm. 2 aprobada el 9 de julio de 1973 creó un Programa de Participación y Ayuda Financiera para el desarrollo de Obras Públicas Municipal.

1973-74

De acuerdo a la distribución que efectuó el Departamento de Hacienda para el Año Económico 1973-74, al Municipio de San Juan le correspondió la cantidad de \$671,700. El Municipio debería aportar \$335,800 para un gran total de \$1,007,500. La aportación del Municipio excedió la aportación estipulada por Ley por \$329,200.

1974-75

Durante el Año Económico 1974-75 al Municipio le correspondió la cantidad de \$1,007,700 que sumado a la aportación municipal de \$503,850 hace un gran total de \$1,511,550.

1975-76

Durante el Año Económico 1975-76 al Municipio le correspondió la cantidad de \$1,343,590 que sumado a la aportación municipal de \$671,800 hace un gran total de \$2,015,390.

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO DE CAPITAL  
PROGRAMA DE PARTICIPACION MUNICIPAL  
INFORME DE INGRESOS  
AÑO ECONOMICO 1975-76

	Ingresos Estimados	Ingresos Realizados
Aportación Estatal	\$1,343,590	\$1,343,590
Aportación Municipal	671,800	671,800
Total	\$2,015,390	\$2,015,390

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO DE CAPITAL  
PROGRAMA DE PARTICIPACION MUNICIPAL  
INFORME DE DESEMBOLSOS—AÑO CORRIENTE  
AÑO ECONOMICO 1975-76

Programa	Desembolsos Estimados	Desembolsos Actuales	Reserva para Gravámenes 6/30/76	Sobrante 6/30/76
Mejoras al Teatro Tapia	\$393,000	\$3,600	\$220,700	\$168,700
Mejoras Techo y Acústica Coliseo	250,590	250,300	290	0
Construcción Mausoleo (1ra. Etapa)	1,371,800	417,200	953,600	1,000
Total	\$2,015,390	\$671,100	\$1,174,590	\$169,700

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO DE CAPITAL  
PROGRAMA DE PARTICIPACION MUNICIPAL  
INFORME DE DESEMBOLSOS—AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Sobrante Ajustado 6/30/75</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Sobrante 6/30/76</u>
Mejoras Teatro Tapia	\$252,857	\$244,535	\$7,374	\$948
Reconstrucción Plaza Bolivar	10,000	10,000	0	0
Mejoras Plaza San José	15,000	12,456	2,544	0
Mejoras Plaza Barceló	46,000	45,000	0	1,000
Mejoras Plaza Colón	20,000	4,162	15,838	0
Mejoras Plaza Pda. 24	30,000	19,097	10,903	0
Mejoras Plaza Condado	10,000	9,291	709	0
Mejoras Plaza Río Piedras	100,000	100,000	0	0
Construcción Area Recreativa Pasiva				
Urbanización Santa Rita	20,000	0	0	20,000
Construcción Gimnasio Río Piedras	10,000	8,136	0	1,864
Construcción Plazoleta del Puerto	129,156	71,844	7,941	49,371
Puente Avenida Sicilia	45,000	42,780	0	2,220
Restauración Calles, Aceras y Encintados				
Viejo San Juan	29,209	42	8,621	20,546
Dique de Gaviones Calle H. Rexach	30,000	13,377	0	16,623
Alcantarillado Pluvial Pereira Leal	65,712	60,349	400	4,963
Mejoras Cementerio Viejo San Juan	32,000	0	0	32,000
Centro Servicios Múltiples Buen Consejo-Venezuela	257,500	0	0	257,000
Facilidades Recreativas Buen Consejo-Venezuela	42,438	0	0	42,438
Construcción Sub-Estación Eléctrica				
Hiram Bithorn-Coliseo	200,000	0	0	200,000
<b>Total</b>	<b>\$1,344,872</b>	<b>\$641,069</b>	<b>\$54,330</b>	<b>\$649,473</b>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO DE CAPITAL  
PROGRAMA DE PARTICIPACION MUNICIPAL  
INFORME DE OBLIGACIONES—AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/75</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>
Mejoras al Teatro Tapia	\$117,012	\$108,730	\$8,282
Construcción Gimnasio Río Piedras	472,544	472,544	0
Construcción de Calles y Caminos	206,053	3,521	202,532
Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Río Piedras	128,040	128,000	40
<b>Total</b>	<b>\$923,649</b>	<b>\$712,795</b>	<b>\$210,854</b>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO DE SERVICIOS MUNICIPALES  
COLISEO ROBERTO CLEMENTE  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS

Caja en Bancos		(\$57,984)
Fondo de Cambio		2,000
Recursos por Cobrar		108,124
		<hr/>
Total, Activos		\$52,140

PASIVOS Y RESERVA

Cuentas por pagar:		
Año Corriente	\$149,614	
Años Anteriores	25,441	\$175,055
		<hr/>
Balance del Fondo		(122,915)
		<hr/>
Total, Pasivos y Reserva		\$52,140

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS DE SERVICIOS MUNICIPALES  
COLISEO MUNICIPAL ROBERTO CLEMENTE  
INFORME DE INGRESOS—AÑO CORRIENTE  
AÑO ECONOMICO 1975-76

AÑO CORRIENTE:

<u>Objeto de Ingreso</u>	<u>Ingresos Estimados</u>	<u>Ingresos Realizados</u>	<u>Ingresos por Cobrar 6/30/76</u>	<u>Mayor Ingreso (Menor Ingreso)</u>
Renta de Estructura	\$655,000	\$312,209	\$0	(\$342,791)
Sitios para Anuncios	75,000	10,434	0	(64,566)
Sitios de Estacionamiento	12,000	11,945	2,275	2,220
Sitios para Cantinas y Kioskos	159,000	69,848	17,500	(71,652)
Subtotal	<u>901,000</u>	<u>404,436</u>	<u>19,775</u>	<u>(476,789)</u>
Otros Ingresos:				
Ingresos Eventuales	14,000	29,677	0	15,677
Total	<u>\$915,000</u>	<u>\$434,113</u>	<u>\$19,775</u>	<u>(\$461,112)</u>

AÑOS ANTERIORES:

<u>Objeto de Ingreso</u>	<u>Ingresos por Cobrar 6/30/75</u>	<u>Ingresos Realizados</u>	<u>Ingresos por Cobrar 6/30/76</u>	<u>Mayor Ingreso (Menor Ingreso)</u>
Renta de Estructura	\$5,518	\$5,229	\$849	\$560
Sitios de Estacionamiento	0	1,327	0	1,327
Sitios para Cantinas y Kioskos	87,500	1,137	87,500	1,137
Subtotal	<u>93,018</u>	<u>7,693</u>	<u>88,349</u>	<u>3,024</u>
Otros Ingresos				
Ingresos Eventuales	0	700	0	700
Total	<u>\$93,018</u>	<u>\$8,393</u>	<u>\$88,349</u>	<u>\$3,724</u>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
 FONDOS DE SERVICIOS MUNICIPALES  
 COLISEO MUNICIPAL--ROBERTO CLEMENTE  
 INFORME DE DESEMBOLSOS--AÑO CORRIENTE  
 POR OBJETO DE DESEMBOLSO  
 AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Objeto de Desembolso</u>	<u>Desembolso Estimado</u>	<u>Desembolso Actuales</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Economías</u>
Servicios personales	\$411,650	\$343,955	\$8,767	\$58,928
Servicios no personales	279,854	187,780	64,406	27,668
Materiales, suministros y piezas	76,121	23,113	43,463	9,545
Desembolsos capitalizables	46,375	3,863	32,978	9,534
Total	<u>\$814,000</u>	<u>\$558,711</u>	<u>\$149,614</u>	<u>\$105,675</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
 FONDO DE SERVICIOS MUNICIPALES  
 COLISEO MUNICIPAL ROBERTO CLEMENTE  
 INFORME DE OBLIGACIONES--AÑOS ANTERIORES  
 POR OBJETO DE DESEMBOLSO  
 AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Objeto de Desembolso</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/75</u>	<u>Desembolso</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Economías</u>
Servicios personales	\$14,161	\$13,727	\$434	\$0
Servicios no personales	127,558	107,601	19,957	0
Materiales, suministro y piezas	26,028	21,682	3,901	445
Desembolsos capitalizables	16,083	14,934	1,149	0
Total	<u>\$183,830</u>	<u>\$157,944</u>	<u>\$25,441</u>	<u>\$445</u>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS DE SERVICIOS MUNICIPALES  
ESTADIO MUNICIPAL HIRAM BITHORN  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS

Caja en Bancos		\$43,374
Fondo de Cambio		1,500
Recursos por Cobrar		49,742
Reclamación a Compañía de Seguro		<u>2,809</u>
Total, Activos		<u>\$97,425</u>

PASIVOS Y RESERVA

Cuentas por pagar:		
Año Corriente	\$78,252	
Años Anteriores	<u>3,164</u>	\$81,416
Balance del Fondo		<u>16,009</u>
Total, Pasivos y Reserva		<u>\$97,425</u>

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS DE SERVICIOS MUNICIPALES  
ESTADIO MUNICIPAL HIRAM BITHORN  
INFORME DE INGRESOS  
POR OBJETO DE INGRESOS  
AÑO ECONOMICO 1975-76

### AÑO CORRIENTE:

<u>Objeto de Ingreso</u>	<u>Ingresos Estimados</u>	<u>Ingresos Realizados</u>	<u>Ingresos por Cobrar 6/30/76</u>	<u>Mayor Ingreso (Menor Ingreso)</u>
Arrendamiento de Propiedades:				
Renta de Estructura	\$80,000	\$67,195	\$0	(\$12,805)
Sitios para Anuncios	52,000	46,030	0	(5,970)
Sitios de Estacionamiento	7,000	7,015	1,517	1,532
Sitios para Cantinas y Kioskos	66,000	22,500	7,500	(36,000)
Subtotal	<u>205,000</u>	<u>142,740</u>	<u>9,017</u>	<u>(53,243)</u>
Otros Ingresos				
Ingresos Eventuales	7,000	17,600	0	10,600
Total	<u>\$212,000</u>	<u>\$160,340</u>	<u>\$9,017</u>	<u>(\$42,643)</u>

### AÑOS ANTERIORES

<u>Objeto de Ingreso</u>	<u>Ingresos por Cobrar 6/30/75</u>	<u>Ingresos Realizados</u>	<u>Ingresos por Cobrar 6/30/76</u>	<u>Mayor Ingreso (Menor Ingreso)</u>
Arrendamiento de Propiedades:				
Renta de Estructura	\$3,225	\$0	\$3,225	\$0
Sitios de Estacionamiento	0	569	0	569
Sitios para Cantinas y Kioskos	37,500	0	37,500	0
Total	<u>\$40,725</u>	<u>\$569</u>	<u>\$40,725</u>	<u>\$569</u>

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS DE SERVICIOS MUNICIPALES  
ESTADIO MUNICIPAL HIRAM BITHORN  
INFORME DE DESEMBOLSOS—AÑO CORRIENTE  
POR OBJETO DE DESEMBOLSO  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Objeto de Desembolso</u>	<u>Desembolso Estimado</u>	<u>Desembolso Actuales</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Economías</u>
Servicios personales	\$176,724	\$149,152	\$4,565	\$23,007
Servicios no personales	69,251	45,852	22,248	1,151
Materiales, suministros y piezas	56,400	4,268	43,615	8,517
Desembolsos capitalizables	10,625	936	7,824	1,865
Total	<u>\$313,000</u>	<u>\$200,208</u>	<u>\$78,252</u>	<u>\$34,540</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO DE SERVICIOS MUNICIPALES  
ESTADIO MUNICIPAL HIRAM BITHORN  
INFORME DE OBLIGACIONES—AÑOS ANTERIORES  
POR OBJETO DE DESEMBOLSO  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Objeto de Desembolso</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/75</u>	<u>Desembolso</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Economías</u>
Servicios personales	\$13,670	\$13,254	\$416	\$0
Servicios no personales	49,434	47,002	2,432	0
Materiales, suministros y piezas	811	674	1	136
Desembolsos capitalizables	25,702	25,387	315	0
Total	<u>\$89,617</u>	<u>\$86,317</u>	<u>\$3,164</u>	<u>\$136</u>

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO EN FIDEICOMISO  
GASTOS GENERALES  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS

Caja en Bancos		\$27,069
Total, Activos		\$27,069

PASIVOS Y RESERVA

Cuentas por pagar Suplidores:		
Año Corriente	\$11,856	
Año Anterior	5,356	\$17,212
Balance del Fondo		9,857
Total, Pasivos y Reserva		\$27,069

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO EN FIDEICOMISO  
GASTOS GENERALES  
INFORME DE INGRESO  
POR DISTRITO ESCOLAR  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Distrito Escolar</u>	<u>Ingresos Estimados</u>	<u>Ingresos Realizados</u>
San Juan A	\$9,679	\$9,679
San Juan B	14,014	14,014
Río Piedras A	16,875	16,875
Río Piedras B	23,183	23,183
Río Piedras C	19,532	19,532
Total	\$83,283	\$83,283

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO EN FIDEICOMISO  
INFORME DE DESEMBOLSOS—AÑO CORRIENTE  
POR OBJETO DE DESEMBOLSO  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Objeto de Desembolso</u>	<u>Desembolsos Estimado</u>	<u>Desembolsos Actuales</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Sobrante</u>
Servicios personales	\$58,740	\$58,341	\$0	\$399
Servicios no personales	1,363	101	937	325
Materiales, suministros y piezas	20,644	11,555	8,824	265
Desembolsos capitalizables	2,536	280	2,095	161
Total	<u>\$83,283</u>	<u>\$70,277</u>	<u>\$11,856</u>	<u>\$1,150</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO EN FIDEICOMISO  
INFORME DE OBLIGACIONES—AÑOS ANTERIORES  
POR OBJETO DE DESEMBOLSO  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Objeto de Desembolso</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/75</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>
Servicios personales	\$953	\$953	\$0
Servicios no personales	802	802	0
Materiales, suministros y piezas	16,801	11,445	5,356
Total	<u>\$18,556</u>	<u>\$13,200</u>	<u>\$5,356</u>

# DEPARTAMENTO DE FINANZAS

---

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO EN FIDEICOMISO  
CONSTRUCCION DE ESCUELAS Y COMEDORES  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS

Caja en Banco \$94,372

PASIVOS Y RESERVAS

Cuentas a pagar a Suplidores:  
Años Anteriores \$14,994      14,994

Balance del Fondo 79,378

Total, Pasivos y Reserva \$94,372

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS

Caja en Bancos		(\$1,851,914)
Aportación del Gobierno Federal por cobrar		<u>7,357,454</u>
Total, Activos		<u><u>\$5,505,540</u></u>

PASIVOS Y RESERVAS

Cuentas por pagar a Suplidores:		
Año Corriente	\$1,019,033	
Años Anteriores	<u>187,689</u>	\$1,206,722
Balance de los Fondos		<u>4,298,818</u>
Total, Pasivos y Reservas		<u><u>\$5,505,540</u></u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO FEDERAL  
INFORME DE INGRESOS  
AÑO ECONOMICO 1975-76

AÑO CORRIENTE

	Ingresos Estimados	Ingresos Realizados	Ingresos por cobrar 6/30/76
CETA	<u>\$17,877,091</u>	<u>\$10,643,389</u>	<u>\$7,233,702</u>

AÑOS ANTERIORES

	Ingresos por cobrar 6/30/75	Ingresos Realizados	Ingresos por cobrar 6/30/76
CETA-Título I	\$3,040,429	\$3,040,429	\$0
Special Governors Grant	\$384,682	260,930	123,752
CETA-Título II	1,774,735	1,774,735	0
CETA-Título III	1,064,395	1,064,395	0
CETA-Título VI	<u>2,943,879</u>	<u>2,943,879</u>	<u>0</u>

Total, CETA	<u>\$9,208,120</u>	<u>\$9,084,368</u>	<u>\$123,752</u>
Carreras en Servicio Público	<u>28,390</u>	<u>28,390</u>	<u>0</u>
Total	<u><u>\$9,236,510</u></u>	<u><u>\$9,112,758</u></u>	<u><u>\$123,752</u></u>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO FEDERAL  
INFORME DE DESEMBOLSOS—AÑO CORRIENTE  
AÑO ECONOMICO 1975-76

Programa	Desembolsos Estimados			Desembolsos Actuales	Reserva para Gravámenes 6/30/76	Sobrante 6/30/76
	Original	Reprogramación Año Anterior	Total			
CETA—Título I						
Administración	\$682,069	\$178,252	\$860,321	\$563,801	\$66,360	\$230,160
Class room training	1,528,839	195,540	1,724,379	1,025,183	488,017	211,179
On the job training	317,128	0	317,128	72,032	220,482	24,614
Work experience	2,118,793	274,236	2,393,029	2,302,951	43,273	46,805
Services to clients	601,488	0	601,488	400,322	9,436	191,730
Public service Employment	885,442	228,930	1,114,372	813,002	38,502	262,868
Subtotal, CETA I	6,133,759	876,958	7,010,717	5,177,291	866,070	967,356
CETA—Título II	2,963,173	208,982	3,172,155	2,809,102	18,119	344,934
CETA—Título III	1,911,749	326,701	2,238,450	1,067,083	61,700	1,109,667
CETA—Título VI	6,868,410	94,129	6,962,539	6,413,336	73,144	476,059
Cuenta control CETA	0	861,765	861,765	0	0	861,765
Total	\$17,877,091	\$2,368,535	\$20,245,626	\$15,466,812	\$1,019,033	\$3,759,781

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DEPARTAMENTOS DEL TRABAJO FEDERAL  
INFORME DE OBLIGACIONES—AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

Programa	Reserva para Gravámenes 6/30/75	Desembolsos	Reserva para Gravámenes 6/30/76	Economías
CETA—Título I	\$676,617	\$523,711	\$60,488	\$92,418
CETA—Título II	193,818	192,313	680	825
CETA—Título III	202,041	190,799	11,242	0
CETA—Título VI	220,111	216,951	3,123	37
Total, CETA	1,292,587	1,123,774	75,533	93,280
Empleos de Emergencia	6,040	6,040	0	0
Empleos a Estudiantes de Verano	4,681	4,256	425	0
Carreras en Servicios Públicos	24,726	0	24,726	0
Planificación y Coordinación de Recursos Humanos	255	255	0	0
Capacitación para Jóvenes	2,100	2,100	0	0
San Juan Special Project	49,508	9,586	39,726	196
Total	\$1,379,897	\$1,146,011	\$140,410	\$93,476

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DEPARTAMENTOS DEL TRABAJO FEDERAL  
INFORME DE DESEMBOLSOS--AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Sobrante Ajustado 6/30/75</u>	<u>Reprogramación</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Sobrante 6/30/76</u>
CETA--Título I	\$2,979,408	\$1,206,061	\$1,601,478	\$47,237	\$124,632
CETA--Título II	656,057	291,568	209,392	42	155,055
CETA--Título III	1,209,729	326,701	873,241	0	9,787
CETA--Título VI	2,448,118	370,438	1,894,643	0	183,037
<b>Total, CETA</b>	<b>7,293,312</b>	<b>2,194,768</b>	<b>4,578,754</b>	<b>47,279</b>	<b>472,511</b>
Empleos de Emergencia	40,854	0	21,953	0	18,901
Empleos de Estudiantes de Verano	11,823	0	0	0	11,823
Carreras en Servicios Públicos	106,228	0	0	0	106,228
Planificación y Coordinación de Recursos Humanos	72,478	0	0	0	72,478
Capacitación para Jóvenes	1,063,573	0	0	0	1,063,573
Summer Recreation	7,808	7,808	0	0	0
Summer Youth Transportations	927	0	0	0	927
San Juan Especial Project	168,101	165,959	0	0	2,142
Recreation Support	9,459	0	0	0	9,459
Operation Mainstream	50,225	0	0	0	50,225
<b>Total</b>	<b>\$8,824,788</b>	<b>\$2,368,535</b>	<b>\$4,600,707</b>	<b>\$47,279</b>	<b>\$1,808,267</b>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
 FONDOS FEDERALES  
 DESARROLLO COMUNAL Y DE VIVIENDA (HUD)  
 ESTADO DE SITUACION  
 30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS

Caja en Bancos	\$239,337
Caja menuda	200
Aportación del Gobierno Federal por cobrar	<u>8,140,000</u>
Total, Activos	<u>\$8,379,537</u>

PASIVOS Y RESERVA

Cuentas por pagar a Suplidores	\$3,598,673
Balance del Fondo	<u>4,780,864</u>
Total, Pasivos y Reserva	<u>\$8,379,537</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
 FONDOS FEDERALES  
 DESARROLLO COMUNAL Y DE VIVIENDA (HUD)  
 INFORME DE INGRESOS—AÑOS ANTERIORES  
 AÑO ECONOMICO 1975-76

	Ingresos por cobrar <u>6/30/75</u>	Ingresos Realizados	Ingresos por cobrar <u>6/30/76</u>
Aportación del Gobierno Federal	<u>\$12,267,000</u>	<u>\$4,127,000</u>	<u>\$8,140,000</u>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DESARROLLO COMUNAL Y DE VIVIENDA (HUD)  
INFORME DE DESEMBOLSOS—AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Sobrante Ajustado 6/30/75</u>	<u>Desembolsos Actuales</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Sobrante 6/30/76</u>
Administración	\$1,281,000	\$704,686	\$156,995	\$419,319
San Juan 2000	210,000	127,931	46,148	35,921
Renovación Urbana	60,000	0	0	60,000
Restauración Teatro Tapia	1,140,000	706,815	419,097	14,088
Sistema de Drenaje en Bo. Obrero	400,000	0	80,000	320,000
Construcción Parque Regional	665,000	73,750	318,250	273,000
Facilidades Disposición Desperdicios Sólidos	1,000,000	101,648	194,966	703,386
Planta Compactación Desperdicios Sólidos	200,000	0	0	200,000
Construcción y Reconstrucción Calles y Aceras en San Juan	300,000	0	0	300,000
"Interim Assistance"	2,195,000	871,819	1,273,573	49,608
Vivienda	580,000	128,767	147,468	303,765
Centro de Actividades Renovación San Juan	1,024,000	250,000	774,000	0
Construcción Facilidades Estacionamiento Campo Alegre	250,000	0	0	250,000
Restauración Plaza Mercado Santurce	600,000	0	0	600,000
Construcción y/o Mejoras Centro Envejecientes en las Monjas y San José	325,000	0	0	325,000
Salud Integrado	560,000	486,250	57,967	15,783
Construcción Facilidades Recreativas Puerta de Tierra	200,000	0	0	200,000
Construcción Facilidades Recreativas Parcelas Falú	60,000	0	0	60,000
Construcción Centro Servicios Múltiple La Perla	35,000	0	0	35,000
Construcción Centro Servicios Múltiples Cupey Alto	40,000	0	0	40,000
Ayuda de Emergencia a la Familia	45,000	37,209	395	7,396
Recreación y Cultura	220,000	172,204	15,300	32,496
Alcoholismo-Ciudad Modelo	67,000	67,000	0	0
Mejoras Facilidades Recreativas Existentes en Sectores Pobres	230,000	0	0	230,000
Servicios a Envejecientes-Ciudad Modelo	160,000	133,584	7,439	18,977
Mejoras Parque Villa Andalucía Cepero	30,000	0	0	30,000
Adquisición Terrenos para Extensión Calle América—Floral Park	75,000	0	75,000	0
Limpieza Orilla Caño Martín Peña	100,000	25,800	32,075	42,125
Reserva para Contingencias	215,000	0	0	215,000
<b>Total</b>	<b>\$12,267,000</b>	<b>\$3,887,463</b>	<b>\$3,598,673</b>	<b>\$4,780,864</b>

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DESARROLLO URBANO Y DE VIVIENDA (HUD)  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

### ACTIVOS

Caja en Bancos		\$ 205,145
Aportación del Gobierno Federal por cobrar		<u>1,464,821</u>
Total, Activos		<u>\$1,669,966</u>

### PASIVOS Y RESERVA

Cuentas por pagar a Suplidores:		
Año Corriente	\$ 290	
Años Anteriores	<u>430,487</u>	\$ 430,777
Anticipos del Fondo Ordinario		105,611
Balance de los Fondos		<u>1,133,578</u>
Total, Pasivos y Reservas		<u>\$1,669,966</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DESARROLLO URBANO Y DE VIVIENDA (HUD)  
INFORME DE INGRESOS  
AÑO ECONOMICO 1975-76

### AÑO CORRIENTE

	<u>Ingresos Estimados</u>	<u>Ingresos Realizados</u>	<u>Ingresos por cobrar 6/30/76</u>
Aportación del Gobierno Federal: Comprehensive Planning Assistance	<u>\$30,000</u>	<u>\$8,000</u>	<u>\$22,000</u>

### AÑOS ANTERIORES

	<u>Ingresos por cobrar 6/30/75</u>	<u>Ingresos Realizados</u>	<u>Ingresos por cobrar 6/30/76</u>
Aportación del Gobierno Federal: Desarrollo Urbano y Vivienda "Legacy of Parks"	\$1,935,445	\$530,724	\$1,404,721
	198,700	160,600	38,100
Total	<u>\$2,134,145</u>	<u>\$691,324</u>	<u>\$1,442,821</u>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DESARROLLO URBANO Y DE VIVIENDA (HUD)  
INFORME DE DESEMBOLSOS—AÑO CORRIENTE  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Desembolsos Estimados</u>	<u>Desembolsos Actuales</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Sobrante 6/30/76</u>
Comprehensive Planning Assistance	<u>\$30,000</u>	<u>\$7,231</u>	<u>\$290</u>	<u>\$22,479</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DESARROLLO URBANO Y DE VIVIENDA (HUD)  
INFORME DE DESEMBOLSOS—AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Sobrante Ajustado 6/30/75</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Sobrante 6/30/76</u>
Canalización Quebrada Buena Vista	31,955	\$0	\$31,955	\$0
Canalización Quebrada San José	794,000	0	0	794,000
Construcción Alcantarillado Pluvial San José I	203,897	0	0	203,897
Construcción Alcantarillado Pluvial San José II y III	295,000	16,219	127,781	0
Legacy of Parks	140,610	117,224	12,890	10,496
Total	<u>\$1,465,462</u>	<u>\$284,443</u>	<u>\$172,626</u>	<u>\$1,008,393</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DESARROLLO URBANO Y DE VIVIENDA (HUD)  
INFORME DE OBLIGACIONES—AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/75</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Economías</u>
Canalización Quebrada Buena Vista	\$427,000	\$352,882	\$42,163	\$31,955
Construcción Centro de Servicios Múltiples Buen Consejo y Venezuela	215,548	0	215,548	0
Legacy of Parks	150	0	150	0
Total	<u>\$642,698</u>	<u>\$352,882</u>	<u>\$257,861</u>	<u>\$31,955</u>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
CIUDAD MODELO  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS

Caja en Bancos		\$544,068
Aportación del Gobierno Federal por cobrar		<u>300,900</u>
Total, Activos		<u>\$844,968</u>

PASIVOS Y RESERVAS

Cuentas por pagar a suplidores:			
Año Corriente	\$94,783		
Años Anteriores	<u>55,785</u>	\$150,568	
Obligaciones de contratos con agencias delegadas:			
Año Corriente	\$73,000		
Año Anteriores	<u>162,157</u>	\$235,157	
Balance del Fondo			459,243
Total, Pasivos y Reservas			<u>\$844,968</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
CIUDAD MODELO  
INFORME DE INGRESOS - AÑO CORRIENTE  
AÑO ECONOMICO 1975-76

	Ingresos por cobrar 6/30/75	Ingresos Realizados	Ingresos por cobrar 6/30/76
Aportación del Gobierno Federal	<u>\$1,600,900</u>	<u>\$1,300,000</u>	<u>\$300,900</u>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
CIUDAD MODELO  
INFORME DE DESEMBOLSO—AÑO CORRIENTE  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Reprogramación Año Anterior</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Sobrante 6/30/76</u>
Administración	569,553	\$183,035	\$94,783	\$291,735
Incentivos Educativos	89,000	80,000	9,000	0
Reparación de escuelas	20,000	20,000	0	0
Educación preparación de Maestros	30,000	30,000	0	0
Centro Comercial Pda. 18	276,000	276,000	0	0
Centro Comercial N.R.C.	22,000	18,000	4,000	0
Programa Envejecientes	18,485	0	18,485	0
Salud Integrado	118,000	118,000	0	0
Small Business Relocation	20,000	0	0	20,000
Interim Assistance	8,000	0	0	8,000
Skill Center	40,000	0	0	40,000
Skid Row	41,515	0	41,515	0
<b>Total</b>	<b>\$1,252,553</b>	<b>\$725,035</b>	<b>\$167,783</b>	<b>\$359,735</b>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
CIUDAD MODELO  
INFORME DE DESEMBOLSOS—AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Sobrante Ajustado 6/30/75</u>	<u>Reprogramación</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Sobrante 6/30/76</u>
Administración	\$247,450	\$245,774	\$0	\$0	\$1,676
Salud	144,900	144,900	0	0	0
Educación	249,501	249,501	0	0	0
Realojo	20,000	20,000	0	0	0
Economic and Business Development	10,456	10,456	0	0	0
Servicios Sociales	215,916	215,916	0	0	0
Recreación y Cultura	59,341	59,341	0	0	0
Mejoramiento Ambiental	243,752	243,752	0	0	0
Desarrollo Económico y Recursos Humanos	57,400	57,400	0	0	0
Seguridad Pública	4,000	4,000	0	0	0
<b>Total</b>	<b>\$1,252,716</b>	<b>\$1,251,040</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,676</b>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
 FONDOS FEDERALES  
 CIUDAD MODELO  
 INFORME DE OBLIGACIONES—AÑOS ANTERIORES  
 AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	Reserva para Gravámenes 6/30/75	Desembolsos	Reserva para Gravámenes 6/30/76	Economías
Administración	\$149,111	\$93,000	\$55,785	\$326
Servicios Sociales	103,202	36,458	44,202	22,542
Salud	143,000	14,000	11,227	117,773
Educación	16,944	16,944	0	0
Desarrollo Económico	198,100	158,100	8,172	31,828
Economic and Business Development	14,808	0	14,808	0
Ambiente Físico	296,550	230,718	20,000	45,832
Recreación y Cultura	13,748	0	13,748	0
Manpower Development	28,000	0	28,000	0
Desarrollo Recursos Humanos	22,000	0	22,000	0
Total	<u>\$985,463</u>	<u>\$549,220</u>	<u>\$217,942</u>	<u>\$218,301</u>

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMUNALES  
ESTADO SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS

Caja en Banco		\$883,134
Caja menuda		300
Aportación del Gobierno Federal por cobrar		<u>904,750</u>
Total, Activos		<u>\$1,788,184</u>

PASIVOS Y RESERVA

Cuentas por pagar a Suplidores:		
Año Corriente		\$632,601
Años Anteriores		<u>1,252,355</u>
		\$1,884,956
Anticipo de Fondos Ordinarios		10,177
Balance de los Fondos		<u>(106,949)</u>
Total, Pasivos y Reserva		<u>\$1,788,184</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMUNALES  
INFORME DE INGRESOS  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>AÑO CORRIENTE</u>	<u>Ingresos Estimados</u>	<u>Ingresos Realizados</u>	<u>Ingresos por cobrar 6/30/76</u>
Aportación del Gobierno Federal	<u>\$3,307,000</u>	<u>\$2,402,250</u>	<u>\$904,750</u>
<u>AÑOS ANTERIORES</u>	<u>Ingresos por cobrar 6/30/75</u>	<u>Ingresos Realizados</u>	<u>Ingresos por cobrar 6/30/76</u>
Administración de Programas Federales	\$244,600	\$103,507	\$0
Emergency Food	81,192	0	(81,192)
Centro de Servicios Múltiples	285,437	0	(285,437)
Senior Opportunities	75,872	0	(75,872)
Recreación	44,000	0	(44,000)
Summer Recreation	124,100	0	(124,100)
Ecotactics	35,000	0	(35,000)
Self Help Housing	14,762	0	(14,762)
Desarrollo Económico	204,827	0	(204,827)
Comprehensive Health Service	588,902	588,902	0
Alcoholics Half Way House	52,865	0	(52,865)
Servicios Legales	276,645	276,645	0
Cuenta Control	132,365	0	(132,365)
Total	<u>\$2,160,567</u>	<u>\$969,054</u>	<u>\$0</u>
			<u>(\$1,191,513)</u>

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMUNALES  
INFORME DE DESEMBOLSOS—AÑO CORRIENTE  
AÑO ECONOMICO 1975-76

Programa	Desembolsos Estimados			Desembolsos Actuales	Reserva para Gravámenes 6/30/76	Sobrante 6/30/76
	Original	Reprogramación Año Anterior	Total			
Administración de Programas Federales	\$965,137	\$30,000	\$995,137	\$929,995	\$59,092	\$6,050
Desarrollo del Joven	382,625	0	382,625	291,901	71,932	18,792
Emergency Food	69,205	4,706	73,911	63,789	6,487	3,635
Centro de Servicios Múltiples	613,060	0	613,060	495,894	74,948	42,218
Senior Opportunities	585,583	29,212	614,795	557,277	33,517	24,001
Recreación	300,000	0	300,000	262,301	29,324	8,375
Summer Recreation	124,000	10,808	134,808	0	57,671	77,137
Ecotactics	88,342	0	88,342	55,985	20,606	11,751
Self Help Housing	179,048	0	179,048	0	179,048	0
Skid Row for Alcoholics	0	50,000	50,000	50,000	0	0
Half Way House	0	50,000	50,000	0	50,000	0
Volunteers Library	0	8,000	8,000	0	8,000	0
Centro de Servicios Múltiples para No Videntes	0	127,697	127,697	85,024	41,976	697
Total	<u>\$3,307,000</u>	<u>\$310,423</u>	<u>\$3,617,423</u>	<u>\$2,792,166</u>	<u>\$632,601</u>	<u>\$192,656</u>

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMUNALES  
INFORME DE DESEMBOLSOS—AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

Programa	Sobrante Ajustado 6/30/75	Reprogramación	Desembolsos	Reserva para Gravámenes 6/30/76	Sobrante 6/30/76
Administración de Programas					
Federales	\$113,977	\$16,374	\$11,673	\$0	\$85,930
Emergency Food	19,863	5,019	4,581	0	10,263
Centro de Servicios					
Múltiples	72,393	35,952	15,566	0	20,875
Senior Opportunities	83,844	15,545	23,341	0	44,958
Ecotactics	25,179	19,416	2,704	0	3,059
Recreación	46,942	18,059	13,170	0	15,713
Summer Recreation	27,797	8,812	18,985	0	0
Self Help Housing	24,384	14,068	1,885	0	8,431
Volunteers Library	21,000	0	3,565	8,069	9,366
Genetic Laboratory	14,276	9,928	518	0	3,830
Prevención Adicción a Drogas	54,928	18,301	10,470	0	26,157
Campamento Verano					
Niños Retardados	1,300	0	0	0	1,300
Rehabilitación de					
Alcohólicos	4,042	0	0	0	4,042
Desarrollo Económico	9,567	0	0	0	9,567
Administración Programas					
Federales (999)	7,984	7,984	0	0	0
Centro de Servicios					
Múltiples (999)	2,862	2,862	0	0	0
Senior Opportunities					
Servicios (999)	2,342	2,342	0	0	0
Self Help Housing (999)	1,400	1,400	0	0	0
Summer Recreation (999)	1,996	1,996	0	0	0
Cuenta Control					
O.E.O. (999)	132,366	132,366	0	0	0
Total	<u>\$668,442</u>	<u>\$310,424</u>	<u>\$106,458</u>	<u>\$8,069</u>	<u>\$243,491</u>

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMUNALES  
INFORME DE OBLIGACIONES--AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/75</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Economías</u>
Administración de Programas Federales	\$183,028	\$142,359	\$37,744	\$2,925
Desarrollo del Joven	45,810	38,044	6,591	1,175
Centro Servicios Múltiples	75,010	57,354	16,575	1,081
Senior Opportunities	45,150	29,686	14,999	465
Emergency Food	25,603	9,326	16,277	0
Recreación y Cultura	43,824	42,639	1,075	110
Summer Recreation	96,928	94,324	2,604	0
Ecotactics	16,261	13,864	1,718	679
Self Help Housing	41,317	40,563	570	184
Genetic Laboratory	30,817	27,062	3,501	254
Componente de Verano				
Niños Retardados	5,700	5,700	0	0
Rehabilitación Alcohólicos	89,263	999	88,264	0
Desarrollo Económico	108,454	104,311	3,195	948
Volunteer Library	7,200	1,000	0	6,200
Half Way House	412,270	0	412,270	0
Comprehensive Health				
Services Program	788,903	150,000	638,903	0
Corporación Servicios Legales	109,215	109,215	0	0
Total	<u>\$2,124,753</u>	<u>\$866,446</u>	<u>\$1,244,286</u>	<u>\$14,021</u>

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DEPARTAMENTO DE SALUD, EDUCACION Y BIENESTAR  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS

Caja en Bancos		\$1,090
Aportación del Gobierno Federal por cobrar		<u>5,716,749</u>
Total, Activos		<u><u>\$5,717,839</u></u>

PASIVOS Y RESERVAS

Cuentas por pagar a Suplidores:		
Año Corriente	\$1,751,219	
Años Anteriores	<u>274,216</u>	\$2,025,435
Anticipos del Fondo Ordinario		382,852
Balance de los Fondos		<u>3,309,552</u>
Total, Pasivos y Reservas		<u><u>\$5,717,839</u></u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DEPARTAMENTO DE SALUD, EDUCACION Y BIENESTAR  
INFORME DE INGRESOS—AÑO CORRIENTE  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Ingresos Estimados</u>	<u>Ingresos Realizados</u>	<u>Ingresos por cobrar 6/30/76</u>
Salud, Educación y Bienestar	\$1,024,389	\$314,852	\$709,537
Casa Juvenil	68,180	35,500	32,680
Estudio y Trabajo	53,822	50,322	3,500
Oportunidades Económicas	347,490	280,114	67,376
Biblioteca	3,918	0	3,918
Head Start	4,519,263	0	4,519,263
Total	<u><u>\$6,017,062</u></u>	<u><u>\$680,788</u></u>	<u><u>\$5,336,274</u></u>

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DEPARTAMENTO DE SALUD, EDUCACION Y BIENESTAR  
INFORME DE INGRESOS—AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	Ingresos por cobrar 6/30/75	Ingresos Realizados	Ingresos por cobrar 6/30/76
Adiestramiento a Personas para Servicios de Emergencia Médica	\$ 111,773	\$35,298	\$76,475
Centro Cuidado Diurno para Alcohólicismo	18,100	0	18,100
Oportunidades Económicas	51,162	0	51,162
Head Start	3,611,305	3,376,567	234,738
Total	<u>\$3,792,340</u>	<u>\$3,411,865</u>	<u>\$380,475</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DEPARTAMENTO DE SALUD, EDUCACION Y BIENESTAR  
INFORME DE DESEMBOLSOS—AÑO CORRIENTE  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	Desembolsos Estimados	Desembolsos Actuales	Reserva para Gravámenes 6/30/76	Sobrante 6/30/76
Centro Comunal de Salud Dr. Belaval	\$100,000	\$28,750	\$1,477	\$69,773
Casa Girasol	109,059	51,716	12,322	45,021
Escuelas Maternales	376,575	102,076	74,283	200,216
Centro Cuidado Diurno para Alcohólicos	62,100	40,428	11,360	10,312
Servicios Comprensivos de Salud	370,530	306,586	4,820	59,124
MBO in the Administration of Health Services	6,125	5,193	123	809
Subtotal, Salud, Educación y Bienestar	1,024,389	534,749	104,385	385,255
Casa Juvenil	68,180	68,180	0	0
Estudio y Trabajo	53,822	32,828	18,322	2,672
Oportunidades Económicas	347,490	335,780	0	11,710
Biblioteca	3,918	190	3,681	47
Head Start	4,519,263	632,362	1,624,831	2,262,070
Total	<u>\$6,017,062</u>	<u>\$1,604,089</u>	<u>\$1,751,219</u>	<u>\$2,661,754</u>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DEPARTAMENTO DE SALUD, EDUCACION Y BIENESTAR  
INFORME DE DESEMBOLSOS—AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Sobrante Ajustado 6/30/75</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Sobrante 6/30/76</u>
Adiestramiento a Personas para Servicios de Emergencia Médica	\$128,037	\$64,864	\$8,321	\$54,852
Construcción y Remodelación Dispensario de Barrio Obrero	150,000	100,098	49,902	0
Centro de Cuidado Diurno para Alcohólicismo	19,971	3,752	4,404	11,815
Estudio y Trabajo	180	0	0	180
Oportunidades Económicas	74,246	0	0	74,246
Biblioteca	409	0	0	409
Veteran Cost	191	0	0	191
Head Start	3,687,651	3,249,633	77,970	360,048
<b>Total</b>	<b>\$4,060,685</b>	<b>\$3,418,347</b>	<b>\$140,597</b>	<b>\$501,741</b>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DEPARTAMENTO DE SALUD, EDUCACION Y BIENESTAR  
INFORME DE OBLIGACIONES—AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/75</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Economías</u>
Adiestramiento a Personas para Servicios de Emergencia Médica	\$69,184	\$64,564	\$2,799	\$1,821
Centro de Cuidado Diurno para Alcohólicos	8,477	0	8,192	285
Estudio y Trabajo	1,400	0	0	1,400
Biblioteca	5,280	2,933	2,294	53
Veteran Cost	1,026	0	999	27
Head Start	1,439,567	1,312,141	119,335	8,091
<b>Total</b>	<b>\$1,524,934</b>	<b>\$1,379,638</b>	<b>\$133,619</b>	<b>\$11,677</b>

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
ADMINISTRACION DE DESARROLLO ECONOMICO  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS

Caja en Bancos		\$179,975
Aportación del Gobierno Federal por cobrar		<u>1,662,771</u>
Total, Activos		<u>\$1,842,746</u>

PASIVOS Y RESERVAS

Cuentas por pagar a Suplidores:		
Año Corriente	\$1,000,000	
Años Anteriores	<u>218,689</u>	\$1,218,689
Anticipos del Fondo Ordinario		231,851
Balance de los Fondos		<u>392,206</u>
Total, Pasivos y Reservas		<u>\$1,842,746</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
ADMINISTRACION DE DESARROLLO ECONOMICO  
INFORME DE INGRESOS  
AÑO ECONOMICO 1975-76

AÑO CORRIENTE

	Ingresos Estimados	Ingresos Realizados	Ingresos por cobrar 6/30/76
Aportación del Gobierno Federal: San Juan Long Term Care and Rehabilitation Center	<u>\$1,000,000</u>	<u>\$0</u>	<u>\$1,000,000</u>

AÑOS ANTERIORES

	Ingresos por cobrar 6/30/75	Ingresos Realizados	Ingresos por cobrar 6/30/76
Aportación del Gobierno Federal: Ampliación y Remodelación Casa Alcaldía Centro Comercial Pda. 18	<u>\$136,331</u> <u>862,990</u>	<u>\$98,350</u> <u>238,200</u>	<u>\$37,981</u> <u>624,790</u>
Total	<u>\$999,321</u>	<u>\$336,550</u>	<u>\$662,771</u>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
ADMINISTRACION DE DESARROLLO ECONOMICO  
INFORME DE DESEMBOLSO--AÑO CORRIENTE  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Desembolsos Estimados</u>	<u>Desembolsos Actuales</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Sobrante 6/30/76</u>
San Juan Long Term Care and Rehabilitation Center	<u>\$1,000,000</u>	<u>\$0</u>	<u>\$1,000,000</u>	<u>\$0</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
ADMINISTRACION DE DESARROLLO ECONOMICO  
INFORME DE DESEMBOLSOS--AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Sobrante Ajustado 6/30/75</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Sobrante 6/30/76</u>
Ampliación y Remodelación de la Casa Alcaldía	\$47,620	\$0	\$0	\$47,620
Centro Comercial Pda. 18	865,503	663,406	202,097	0
Total	<u>\$913,123</u>	<u>\$663,406</u>	<u>\$202,097</u>	<u>\$47,620</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
ADMINISTRACION DE DESARROLLO ECONOMICO  
INFORME DE OBLIGACIONES--AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/75</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>
Ampliación y Remodelación Casa Alcaldía	\$55,337	\$55,337	\$0
Centro Comercial Pda. 18	16,592	0	16,592
Total	<u>\$71,929</u>	<u>\$55,337</u>	<u>\$16,592</u>

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

---

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DEFENSA CIVIL  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS

Caja en Bancos		\$77,366
Aportaciones del Gobierno Federal por cobrar		<u>25,000</u>
Total, Activos		<u>\$102,366</u>

PASIVOS Y RESERVAS

Cuentas por pagar a suplidores:		
Año Corriente	\$27,573	
Años Anteriores	<u>1,275</u>	\$28,848
Balance del Fondo		<u>73,518</u>
Total, Pasivos y Reservas		<u>\$102,366</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DEFENSA CIVIL  
INFORME DE INGRESOS  
AÑO ECONOMICO 1975-76

Año Corriente

	Ingresos Estimados	Ingresos Realizados	Ingresos por cobrar 6/30/76
Aportación Federal	<u>\$25,000</u>	<u>\$0</u>	<u>\$25,000</u>

Años Anteriores

	Ingresos por cobrar 6/30/75	Ingresos Realizados	Ingresos por cobrar 6/30/76	Mayor Producto
Aportación Federal	<u>\$12,582</u>	<u>\$34,069</u>	<u>\$0</u>	<u>\$21,487</u>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DEFENSA CIVIL  
INFORME DE DESEMBOLSOS—AÑO CORRIENTE  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Objeto de Desembolsos</u>	<u>Desembolsos Estimados</u>	<u>Desembolsos Actuales</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Economías</u>
Compensación Adicional a Empleados	\$12,574	\$9,857	\$548	\$2,169
Conservación y reparación de equipo	1,687	0	0	1,687
Piezas y reparaciones	225	0	0	225
Alimentos	3,807	3,807	0	0
Materiales y efectos de oficina	326	0	189	137
Materiales y efectos sanitarios de limpieza y de casa	236	32	129	75
Ropa, materiales para ropa y efectos de uso personal	2,000	0	1,950	50
Piezas para equipo	1,130	0	0	1,130
Otros materiales y efectos de uso general- sin clasificar	2,365	676	343	1,346
Equipo de oficina	4,485	3,178	0	1,307
Vehículos de Motor	22,910	0	22,906	4
Otro equipo, sin clasificar	3,255	950	1,508	797
<b>Total</b>	<b>\$55,000</b>	<b>\$18,500</b>	<b>\$27,573</b>	<b>\$8,927</b>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
DEFENSA CIVIL  
INFORME DE OBLIGACIONES—AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Objeto de Desembolso</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/75</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Economías</u>
Compensación Adicional a Empleados	\$2,091	\$1,444	\$647	\$0
Conservación y reparación de equipo	903	345	558	0
Piezas y reparaciones	175	175	0	0
Alimentos	233	233	0	0
Materiales y efectos de oficina	363	363	0	0
Materiales y efectos sanitarios de limpieza y de casa	170	170	0	0
Piezas para equipo	1,054	735	0	319
Otros materiales y efectos de uso general- sin clasificar	638	568	70	0
Equipo de oficina	88	88	0	0
Otro equipo, sin clasificar	1,215	1,215	0	0
<b>Total</b>	<b>\$6,930</b>	<b>\$5,336</b>	<b>\$1,275</b>	<b>\$319</b>

**DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
OTROS FONDOS  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS

Caja en Bancos		\$ 569,639
Aportación del Gobierno Federal por cobrar		<u>1,529,209</u>
Total, Activos		<u>\$2,098,848</u>

PASIVOS Y RESERVA

Cuentas por pagar a Suplidores:		
Año Corriente	\$178,219	
Años Anteriores	<u>117,028</u>	\$ 295,247
Anticipos del Fondo Ordinario		302,691
Balance del Fondo		<u>1,500,910</u>
Total, Pasivos y Reserva		<u>\$2,098,848</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
OTROS FONDOS  
INFORME DE INGRESOS  
AÑO ECONOMICO 1975-76

AÑO CORRIENTE

	<u>Ingresos Estimados</u>	<u>Ingresos Realizados</u>	<u>Ingresos por cobrar 6/30/76</u>
Aportación del Gobierno Federal:			
Servicios a Envejecientes—Título III	\$100,749	\$100,749	\$ 0
Nutrición a Envejecientes—Título VII	156,644	125,538	31,106
Abuelos Adoptivos	114,705	111,272	3,433
Adiestramiento de Técnicos de Emergencia Médica	59,200	59,200	0
Patrullaje de Autopista—Servicios de Emergencia Médica	130,000	57,192	72,808
Servicios de Emergencia Médica para San Juan Metropolitano	92,175	92,175	0
Clínicas Antillas—Hill Brother	994,492	0	994,492
Restauración de Plazas Públicas	60,000	45,000	15,000
Mecanizar Sistema de Administración de Jornales y Salarios	15,400	7,700	7,700
Total	<u>\$1,723,365</u>	<u>\$598,826</u>	<u>\$1,124,539</u>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

AÑOS ANTERIORES

	Ingresos por cobrar 6/30/75	Ingresos Realizados	Ingresos por cobrar 6/30/76
Aportación del Gobierno Federal:			
Nutrición a Envejecientes-Título VII	\$46,060	\$8,000	\$38,060
Abuelos Adoptivos	17,929	0	17,929
Patrullaje de Autopista-Servicios de Emergencia Médica	14,766	0	14,766
Sistema de Comunicaciones para Servicios de Emergencia Médica	50,325	0	50,325
Coordinadores Voluntarios (Mini Grant)	3,465	3,465	0
Centro Diagnóstico y Tratamiento de Río Piedras	1,054,575	770,985	283,590
<b>Total</b>	<b>\$1,187,120</b>	<b>\$782,450</b>	<b>\$404,670</b>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
OTROS FONDOS  
INFORME DE DESEMBOLSOS—AÑO CORRIENTE  
AÑO ECONOMICO 1975-76

Programa	Desembolsos Estimados			Desembolsos Actuales	Reserva para Gravámenes 6/30/76	Sobrante 6/30/76
	Original	Reprogramación Año Anterior	Total			
Servicios a Envejecientes— Título III	\$100,749	\$28,859	\$129,608	\$85,827	\$23,094	\$20,687
Nutrición a Envejecientes— Título VII	156,644	0	156,644	88,218	54,192	14,234
Abuelos Adoptivos	114,705	3,341	118,046	26,040	507	91,499
Adiestramiento de Técnicos de Emergencia Médica	59,200	0	59,200	28,705	23,352	7,143
Patrullaje Autopista de Servicios de Emergencia Médica	130,000	0	130,000	55,318	15,178	59,504
Servicios de Emergencia Médica para San Juan Metropolitano	92,175	0	92,175	17,887	44,624	29,664
Hill Brother—Clínica Antillas	994,492	0	994,492	0	0	994,492
Restauración de Plazas Públicas	60,000	0	60,000	45,000	15,000	0
Mecanizar el Sistema de Administración de Jornal y Salario	15,400	0	15,400	2,362	2,272	10,766
<b>Total</b>	<b>\$1,723,365</b>	<b>\$32,200</b>	<b>\$1,755,565</b>	<b>\$349,357</b>	<b>\$178,219</b>	<b>\$1,227,989</b>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
OTROS FONDOS  
INFORME DE DESEMBOLSOS--AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Sobrante Ajustado</u>	<u>Reprogramación</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Sobrante 6/30/76</u>
Nutrición a Envejecientes-- Título VII	\$102,106	\$0	\$4,460	\$0	\$97,646
Servicios a Envejecientes-- Título III	29,612	28,859	753	0	0
Abuelos Adoptivos Volunteers Coordinator Program	95,809	3,341	80,350	202	11,916
Program	8,447	0	7,432	489	526
Volunteer (Mini Grant)	3,465	0	3,215	173	77
Edad Avanzada	24,722	0	0	0	24,722
Estudio y Trabajo	299,023	0	0	1,238	297,785
Mecanizar Sistema de Administración de Jornal y Salario	6,238	0	4,379	1,024	835
Patrullaje de Autopista al Servicio de Emergencia Médica Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Río Piedras	5,448	0	0	0	5,448
Sistema de Comunicaciones al Servicios de Emergencia Médica	93,480	0	32,100	59,162	2,218
	120,586	0	5,433	15,629	99,524
<b>Total</b>	<b>\$788,936</b>	<b>\$32,200</b>	<b>\$138,122</b>	<b>\$77,917</b>	<b>\$540,697</b>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDOS FEDERALES  
OTROS FONDOS  
INFORME DE OBLIGACIONES--AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Programa</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/75</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>	<u>Economías</u>
Servicios a Envejecientes--Título III	\$5,032	\$5,032	\$0	\$0
Nutrición de Envejecientes--Título VII	53,431	50,886	2,393	152
Abuelos Adoptivos	1,031	1,031	0	0
Edad Avanzada (Areawide)	10,708	8,634	1,606	468
Volunteers Coordinator Proyecto Mecanizar Sistema de Reclutamiento	381	0	381	0
Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Río Piedras	4,836	2,780	2,056	0
Patrullaje de Autopista al Servicio de Emergencia Médica	682,782	656,007	25,505	1,270
Sistema de Comunicaciones al Servicios de Emergencia Médica	15,338	8,900	6,412	26
	1,813	1,055	758	0
<b>Total</b>	<b>\$775,352</b>	<b>\$734,325</b>	<b>\$39,111</b>	<b>\$1,916</b>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO DE SUBSIDIO  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS

Caja en Bancos \$1,257,143

PASIVOS Y RESERVA

Cuentas a pagar al Centro Médico:		
Año Corriente	\$287,970	
Años Anteriores	<u>499,017</u>	\$786,987
Balance del Fondo		<u>470,156</u>
Total, Pasivos y Reserva		<u>\$1,257,143</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO DE SUBSIDIO  
INFORME DE INGRESOS  
AÑO ECONOMICO 1975-76

	<u>Ingreso Estimado</u>	<u>Ingreso Realizado</u>
Subsidio Municipal 1975-76	<u>\$1,081,245</u>	<u>\$1,081,245</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO DE SUBSIDIO  
INFORME DE DESEMBOLSOS  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Objeto de Desembolso</u>	<u>Desembolsos Estimados</u>	<u>Desembolsos Actuales</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>
Servicios del Centro Médico	<u>\$1,081,245</u>	<u>\$793,275</u>	<u>\$287,970</u>

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
SUBSIDIO MUNICIPAL  
INFORME DE OBLIGACIONES—AÑOS ANTERIORES  
AÑO ECONOMICO 1975-76

<u>Objeto de Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/75</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Reserva para Gravámenes 6/30/76</u>
Servicios del Centro Médico	<u>\$770,887</u>	<u>\$271,870</u>	<u>\$499,017</u>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
FONDO DE SERVICIOS INTERDEPARTAMENTALES  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS

Caja en Banco	(\$10,291)
Inventario (al costo)	22,801
Cuentas por Cobrar de otros Fondos	<u>40,655</u>
Total, Activos	<u>\$53,165</u>

PASIVOS Y RESERVA

Cuentas por pagar a Suplidores	\$11,206
Contribución del Fondo Ordinario	30,000
Balance del Fondo	<u>11,959</u>
Total, Pasivos y Reserva	<u>\$53,165</u>

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
LIQUIDACION DEL BONO DE NAVIDAD  
AÑO ECONOMICO 1975-76

RECURSOS

Aportación Municipal de las partidas de Fondo Ordinario al Fondo Especial Bono de Navidad	\$591,704	
Aportación Municipal de las partidas de Fondos Especiales al Fondo Especial Bono de Navidad	971,987	
Aportación del Complejo Deportivo al Fondo Especial Bono de Navidad	8,296	
Aportación Estatal para el pago del Bono de Navidad	864,136	\$2,436,123

DESEMBOLSOS

Costo del Bono pagado del Fondo Ordinario	1,050,399	
Costo del Complejo Deportivo	11,015	
Costo del Bono pagado de Fondos Especiales	658,311	1,719,725
Balance Sobrante a Devolver a los Fondos Originales		\$716,398

DISPOSICION DEL SALDO EN CAJA  
AL 30 DE JUNIO DE 1976

Aportación Estatal Recibida		\$864,136	
Aportación Estatal Utilizada			
Costo Total del Bono	\$1,719,725		
	x .50	859,862	
Cantidad a devolver al Departamento de Hacienda			\$4,274
Aportación del Fondo Ordinario Recibida		591,704	
Aportación del Fondo Ordinario Utilizada			
Costo Total Bono Fondo Ordinario	1,050,399		
	x .50	525,200	
Cantidad a devolver al Fondo Ordinario			66,504
Aportación del Complejo Deportivo Recibida		8,296	
Aportación del Complejo Deportivo Utilizada			
Costo Total Bono Complejo Deportivo	11,015		
	x .50	5,508	
Cantidad a devolver al Complejo Deportivo			2,788
Aportación de Fondos Especiales Recibida		971,987	
Aportación de Fondos Especiales Utilizada			
Costo Total Fondos Especiales	658,311		
	x .50	329,155	
Cantidad a devolver a Fondos Especiales			642,832
Total			\$716,398

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN  
OTROS FONDOS ESPECIALES  
ESTADO DE SITUACION  
30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVOS

Caja en Bancos:		<u>\$9,596,833</u>
Total, Activos		<u>\$9,596,833</u>

PASIVOS Y RESERVA

Cuentas a Pagar Suplidores:		
Año Corriente	\$355,736	
Años Anteriores	<u>213,392</u>	\$569,128
Balance de los Fondos		<u>9,027,705</u>
Total, Pasivos y Reserva		<u>\$9,596,833</u>

